

**FORMULACIÓN DEL PLAN DE REASENTAMIENTO DE LA POBLACIÓN  
DESPLAZADA DEBIDO A LAS OBRAS DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE  
TRANSPORTE PÚBLICO DE PASTO EN LA CARRERA 27**

**ESTEBAN SANTACRUZ**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
PROGRAMA GEOGRAFÍA APLICADA  
SAN JUAN DE PASTO  
2013**

**FORMULACIÓN DEL PLAN DE REASENTAMIENTO DE LA POBLACIÓN  
DESPLAZADA DEBIDO A LAS OBRAS DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE  
TRANSPORTE PÚBLICO DE PASTO EN LA CARRERA 27**

**ESTEBAN SANTACRUZ**

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de  
Geógrafo**

**Asesor:**

**Mg. OSCAR FERNANDO BENAVIDES GÓMEZ**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
PROGRAMA GEOGRAFÍA APLICADA  
SAN JUAN DE PASTO  
2013**

## **NOTA DE RESPONSABILIDAD**

“Las ideas y conclusiones aportadas en la tesis de grado son responsabilidad exclusiva de su autor”.

Artículo 1 del acuerdo No 324 de octubre 11 de 1966, emanado por el Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño

**Nota de Aceptación**

---

---

---

---

---

---

\_\_\_\_\_  
**Firma del presidente del jurado**

\_\_\_\_\_  
**Firma del Jurado**

\_\_\_\_\_  
**Firma del Jurado**

**San Juan de Pasto, 31 de Julio de 2013**

## **AGRADECIMIENTOS**

Primero dar gracias a Dios, por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

A la Universidad de Nariño, al Departamento de Geografía, bajo la dirección del Doctor Francisco Mora Córdoba. Mi más sincera gratitud al asesor del proyecto, Profesor Oscar Fernando Benavides que con su apoyo y dedicación, brindo generosamente su conocimiento académico que permitió culminar con éxito esta investigación.

Así mismo agradezco a la Profesora Flor Dalila Riascos y al Geógrafo Planificador Christian Arturo Silva, por sus aportes y colaboración.

A AVANTE-SETP y a sus funcionarios que directa o indirectamente aportaron ideas, herramientas y apoyaron el desarrollo del trabajo de grado.

## **DEDICATORIA**

A Dios por mostrarme día a día que con humildad, paciencia y sabiduría todo es posible.

A mi madre Flor Alba por su amor, comprensión, dedicación, apoyo incondicional y paciencia, por ser la mejor mamá del mundo, a mi abuelita Inés quien siempre inculco en mí, seguir estudiando a pesar de los obstáculos que se presenten en la vida, a mi hijo Santiago por ser un motor para culminar con esta etapa de mi vida y con las que seguramente vendrán, a mis tías y tíos, por sus consejos, preocupación y aliento permanente, a mi hermano Andrés por su acompañamiento y ayuda en todo momento y a todos los integrantes de mi familia.

A mi novia y amigos quienes me apoyaron a lo largo de todo este proceso.

**“La educación es el arma más poderosa para cambiar al mundo”  
Nelson Mandela**

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN.....	20
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	21
1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	22
2. OBJETIVOS.....	23
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	23
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	23
3. JUSTIFICACIÓN.....	24
4. MARCO DE REFERENCIA .....	26
4.1 MARCO TEÓRICO .....	26
4.1.1 Planificación.....	26
4.1.2 Modalidades de la Planificación Urbano-Regional.....	27
4.1.3 Urbanismo. “ .....	29
4.1.4 Ordenamiento Territorial.....	30
4.2 MARCO CONTEXTUAL .....	34
4.3 MARCO CONCEPTUAL.....	39
4.4 MARCO LEGAL .....	40
5. METODOLOGÍA .....	45
5.1 TIPO DE ESTUDIO.....	46
5.2 LÍNEA DE INVESTIGACIÓN .....	46
5.2.1 Ordenamiento Territorial y Planificación Regional Urbana. ....	46
5.3 FASES DE LA INVESTIGACIÓN .....	47
5.3.1 Fases de Diagnostico Socioeconómico.....	47
5.3.1.1 Diseño de la Encuesta.....	47
5.3.1.2 Realización de censo a todos los predios y Unidades Sociales involucrados en el proyecto carrera 27 .....	47
5.3.1.3 Sistematización de los datos e información obtenida .....	48
5.3.1.4 Construcción del diagnóstico socioeconómico.....	48

5.3.2	Proceso metodológico de la fase II : especialización de predios: .....	49
5.3.2.1	Levantamientos topográficos de los predios a intervenir. ....	49
5.3.2.2	Digitalización del Plano de Conjunto. ....	49
5.3.2.3	Elaboración del mapa catastral de los predios intervenidos por el proyecto carrera 27.....	50
5.3.3	Proceso Metodológico de la Fase III: Planteamiento de Programas.....	50
5.3.4	Diseño de programas prioritarios dirigidos a las personas involucradas en el proyecto que se desplazaran y posteriormente se reubicarán y reasentaran.....	50
5.3.5	Proceso Metodológico de la Fase IV: Generación de Propuesta .....	51
5.3.5.1	Identificación y selección de terrenos aptos para el reasentamiento y posterior reubicación. ....	51
5.3.5.2	Especialización de los terrenos propuestos para el reasentamiento. ....	51
5.3.5.3	Generación de la propuesta de reasentamiento. ....	51
6.	PRESENTACION DE RESULTADOS.....	53
6.1	DIAGNOSTICO SOCIOECONÓMICO .....	53
6.2	ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS .....	70
6.2.1	Nivel de ingresos y egresos familiares .....	70
6.2.2	Distribución de Actividad laboral en género femenino y masculino. ....	71
6.2.3	Hombres que aportan económicamente en el hogar. ....	74
6.2.4	Comparación de Salario según género.....	76
6.3	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS .....	77
6.3.1	Tenencia de la Vivienda. ....	77
6.3.2	Antigüedad de la Vivienda.....	78
6.3.3	Estratificación Socio económico.....	79
6.3.4	Condiciones Habitacionales. ....	80
6.3.5	Tipo de familia en las Unidad Social Hogar. ....	82
6.4.2	Afinidad con el barrio. ....	84
6.4.3	Participación en Organizaciones Comunitarias.....	85
7.	ESPACIALIZACIÓN DE PREDIOS .....	87

8.	PLANTEAMIENTO DE PROGRAMAS.....	90
8.1	PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	90
8.1.1	Población objetivo.....	90
8.1.2	Objetivo general.....	90
8.1.3	Objetivos específicos:.....	91
8.1.4	Metodología.....	91
8.1.5	Resultados esperados.....	93
8.1.6	Metas.....	93
8.2	PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE PREDIOS .....	93
8.2.1	Población Objetivo.....	93
8.2.2	Objetivo.....	93
8.2.3	Metodología .....	93
8.2.4	Actividades y procedimientos: .....	94
8.2.5	Métodos de avalúos de los bienes afectados.....	95
8.2.6	Actividades y procedimientos para el saneamiento predial: .....	96
8.3	PROGRAMA REPOSICIÓN DE INMUEBLES .....	98
8.3.1	Población Objeto.....	98
8.3.2	Objetivo General.....	98
8.3.3	Objetivos Específicos .....	98
8.3.4	Metodología .....	98
8.3.6	Indicadores de Logro .....	99
8.4	PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES AFECTADOS PARCIALMENTE .....	99
8.4.1	Población objetivo.....	99
8.4.2	Objetivo General.....	100
8.4.3	Objetivos Específicos .....	100
8.4.4	Metodología .....	100
8.4.5	Actividades.....	100
8.4.6	Indicadores de Logro.....	100

8.5	PROGRAMA DE RESTABLECIMIENTO DE CONDICIONES SOCIALES .....	101
8.5.1	Objetivo General.....	101
8.5.2	Objetivos específicos:.....	101
8.5.3	Alcance .....	102
8.5.4	Definiciones: .....	102
8.5.5	Población Objetivo.....	102
8.5.7	Componentes:.....	103
8.5.8	Impactos .....	104
8.5.9	Actividades.....	104
8.6	PROGRAMA DE RESTABLECIMIENTO DE CONDICIONES ECONÓMICAS .....	105
8.6.1	Población Objetivo.....	106
8.6.2	Objetivo.....	106
8.6.3	Actividades del Programa.....	106
8.6.4	Asesoría y apoyo para el restablecimiento de ingresos:.....	107
8.6.5	Contenido Temático de la Asesoría .....	109
9.	PROPUESTA DE REASENTAMIENTO.....	111
9.1	PROPUESTA DE REASENTAMIENTO COLECTIVO.....	111
10.	CONCLUSIONES .....	114
11.	RECOMENDACIONES.....	116
	BIBLIOGRAFÍA.....	117
	NETGRAFÍA .....	119
	ANEXOS .....	120

## LISTA DE CUADROS

	<b>Pág.</b>
Cuadro 1. Fase I Diagnostico Socioeconómico.....	47
Cuadro 2. Proceso metodológico fase II .....	49
Cuadro 3. Proceso Metodológico Fase III. ....	50
Cuadro 4. Proceso Metodológico Fase IV. ....	51
Cuadro 5. Distribución porcentual de la edad de las personas encuestadas ....	54
Cuadro 6. Distribución porcentual en cuanto a la población de la tercera edad por sexo y edad.....	56
Cuadro 7. Distribución de la población por sexo y edad .....	57
Cuadro 8. Distribución porcentual en cuanto a la ocupación de los jóvenes .....	58
Cuadro 9. Distribución porcentual en cuanto al estado civil de los encuestados .....	59
Cuadro 10. Distribución Porcentual en cuanto a nivel educativo por género.....	60
Cuadro 11. Distribución Porcentual en cuanto al nivel de analfabetismo según género .....	61
Cuadro 12. Distribución Porcentual en cuanto a la población estudiantil por edad y sexo .....	62
Cuadro 13. Distribución Porcentual en cuanto a el análisis comparativo entre el nivel educativo y la actividad.....	63
Cuadro 14. Distribución Porcentual en cuanto a comparación entre el nivel educativo y los ingresos .....	64
Cuadro 15. Afiliación al régimen de seguridad social en salud .....	66
Cuadro 16. Distribución por sexo de la población no afiliada al régimen de seguridad social en salud.....	67
Cuadro 17. Distribución por edad de la población no afiliada al régimen de seguridad social en salud.....	68
Cuadro 18. Nivel de ingresos de la población no afiliada al régimen de seguridad social en salud.....	69

Cuadro 19.	Comparativo ingresos y egresos en el núcleo familiar .....	71
Cuadro 20.	Distribución de actividad género femenino .....	72
Cuadro 21.	Distribución de actividad género masculino.....	73
Cuadro 22.	Mujeres que aportan económicamente en el hogar .....	74
Cuadro 23.	Hombres que aportan económicamente en el hogar.....	75
Cuadro 24.	Comparación de salario según género .....	76
Cuadro 25.	Tenencia de la vivienda .....	77
Cuadro 26.	Antigüedad de la Vivienda .....	78
Cuadro 27.	Estratificación .....	79
Cuadro 28.	Distancia de las unidades social hogar al estudio .....	81
Cuadro 29.	Distancia de las unidades social hogar al trabajo.....	81
Cuadro 30.	Tipo de familia .....	82
Cuadro 31.	Tiempo de residencia propietarios vs arrendatarios .....	84
Cuadro 32.	Afinidad con el barrio.....	85
Cuadro 33.	Participación en Organizaciones Comunitarias .....	86
Cuadro 34.	Temas actividades de asesoría para el restablecimiento de ingresos de las unidades sociales económicas (USE).....	110

## LISTA DE GRÁFICAS

	<b>Pág.</b>
Gráfica 1. Distribución porcentual de la edad de las personas encuestadas ....	55
Gráfica 2. Distribución porcentual en cuanto a la población de la tercera edad por sexo y edad.....	56
Gráfica 3. Distribución porcentual en cuanto a población por sexo y edad .....	58
Gráfica 4. Distribución porcentual en cuanto a la ocupación de los jóvenes. ....	59
Gráfica 5. Distribución porcentual en cuanto al estado civil de los encuestados .....	60
Gráfico 6. Distribución Porcentual en cuanto a nivel educativo por género.....	61
Gráfica 7. Distribución Porcentual en cuanto al nivel de analfabetismo según género .....	62
Gráfico 8. Distribución Porcentual en cuanto a la población estudiantil por edad y sexo .....	63
Gráfica 9. Distribución Porcentual en cuanto a el análisis comparativo entre el nivel educativo y la actividad.....	64
Gráfica 10. Distribución Porcentual en cuanto a comparación entre el nivel educativo y los ingresos.....	65
Gráfica 11. Afiliación al régimen de seguridad social en salud .....	67
Gráfica 12. Distribución por sexo de la población no afiliada al régimen de seguridad social en salud.....	68
Gráfica 13. Distribución por edad de la población no afiliada al régimen de seguridad social en salud.....	69
Gráfica 14. Nivel de ingresos de la población no afiliada al régimen de seguridad social en salud.....	70
Gráfica 15. Comparativo ingresos y egresos en el núcleo familiar .....	71
Gráfica 16. Distribución de actividad género femenino .....	72
Gráfica 17. Distribución de actividad género masculino.....	73
Gráfico 18. Mujeres que aportan económicamente en el hogar .....	74

Gráfica 19.	Hombres que aportan económicamente en el hogar.....	75
Gráfica 20.	Comparación de salario según género .....	76
Gráfica 21.	Tenencia de la vivienda .....	78
Gráfica 22.	Antigüedad de la Vivienda .....	79
Gráfico 23.	Estratificación .....	80
Gráfica 24.	Distancia de las unidades social hogar al estudio .....	81
Gráfica 25.	Distancia de las unidades social hogar al trabajo.....	82
Gráfica 26.	Tipo de familia .....	83
Gráfica 27.	Tiempo de residencia propietarios vs arrendatarios.....	84
Gráfica 28.	Afinidad con el barrio.....	85
Gráfica 29.	Participación en Organizaciones Comunitarias .....	86
Gráfica 30.	Programas dirigidos a las diferentes unidades sociales.....	90

## LISTA DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Mapa San Juan de Pasto.....	38
Figura 2. Esquema Metodológico.....	52

## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
ANEXO A. CARACTERIZACIÓN UNIDAD PREDIAL .....	121
ANEXO B. FICHA B CARACTERIZACIÓN UNIDAD SOCIAL HOGAR .....	124
ANEXO C. CENSO UNIDADES ECONÓMICAS .....	125
ANEXO D. MAPA SECTOR OCCIDENTAL.....	127
ANEXO E. MAPA SECTOR CENTRAL .....	128
ANEXO F. MAPA SECTOR ORIENTAL.....	129
ANEXO G. PREDIOS SECTOR OCCIDENTAL.....	130
ANEXO H. PREDIOS SECTOR CENTRAL.....	132
ANEXO I. PREDIOS SECTOR ORIENTAL.....	135
ANEXO J. MAPA PROYECTO CRA. 27 .....	137
ANEXO K. MAPA REASENTAMIENTO .....	138

## RESUMEN

En la investigación se desarrolla el tema de reasentamiento urbano, esto debido a los inminentes desplazamientos involuntarios causados por las obras a ejecutarse por parte de AVANTE-SETP (Sistema Estratégico de Transporte Público) específicamente el proyecto de mayor envergadura el de la carrera 27, el cual tiene la obligación de plantear soluciones, entre otras, a través de procesos de reasentamiento y reubicación.

El campo donde se desarrolla esta investigación es geográfico, bajo la línea Ordenamiento Territorial y Planificación Regional Urbana, de acuerdo al trabajo el tipo de estudio es descriptivo y analítico.

El documento consta de un diagnóstico socioeconómico mediante la aplicación de encuestas, la sistematización de la información, y el análisis de la información para la construcción del diagnóstico, la especialización de los predios requeridos por estas obras que consistió en Levantamientos topográficos la digitalización del Plano de Conjunto y la elaboración del mapa catastral de los predios intervenidos por el proyecto carrera 27., el diseño de programas con sus respectivos objetivos y actividades a desarrollar, basados en la estructura establecida en el Marco de Política de Reasentamiento del Ministerio de Transporte y finalmente se generó una propuesta de reasentamiento y reubicación donde los nuevos lugares de vida no solo se materialicen en un conjunto de espacios o casas –sino en viviendas– proponiendo un entorno de vida digno y aceptable, con equipamientos, espacio público, servicios, educación, conservación o reconstrucción de un tejido social, entre otras.

Palabras claves: reasentamiento, desplazamiento, ordenamiento territorial, planificación regional.

## **ABSTRACT**

The research develops the theme of urban resettlement , this due to the impending involuntary displacement caused by the works to be executed by AVANTE - SETP ( Strategic Public Transport System ) specifically the larger project of the race 27, the which is required to propose solutions , including through resettlement and relocation processes .

The field where it develops geographical research is under the line Territorial Urban and Regional Planning , working according to the type of study is descriptive and analytical.

The document consists of a diagnosis by applying socioeconomic surveys, the systematization of information, and analysis of information for the construction of diagnosis , specialization of the properties required by these works consisted Surveying Plane digitization joint and cadastral mapping of the properties operated by the project run 27. , designing programs with their respective objectives and activities to be developed , based on the structure established in the Resettlement Policy Framework of the Ministry of Transport and finally generated a proposal for resettlement and relocation where new living spaces not only materialize in a number of areas but homes and homes - proposing an environment of living and acceptable, with equipment , public space, services, education , conservation or reconstruction of the social fabric , among others.

Keywords: Resettlement , displacement , land use, regional planning.

## GLOSARIO

**Ordenamiento Territorial:** es una política de Estado y un proceso planificado de naturaleza política, técnica y administrativa, cuyo objeto central es el de organizar, armonizar y administrar la ocupación y uso del espacio, de modo que éstos contribuyan al desarrollo humano ecológicamente sostenible, espacialmente armónico y socialmente justo.

**Plan de Ordenamiento Territorial (POT):** es un instrumento de planificación del desarrollo local, de carácter técnico, normativo y político, sirve para ordenar los territorios municipales y distritales, reglamentado por la Ley 388 de 1997.

**Planificación Urbana:** es una técnica que establece un modelo para organizar un barrio, un municipio o un área urbana. Ordena de una manera exacta los espacios.

**Territorio:** es una parte de la superficie del mundo que pertenece a una nación; dentro de esa superficie se crea un país que es habitado por un pueblo que tiende a tener las mismas costumbres y hábitos, país que mediante el uso de fronteras o límites territoriales delimita su territorio respecto del de las naciones vecinas.

**Desplazamiento involuntario:** Se presenta cuando una persona, familia, grupo o actividad económica debe trasladarse obligatoriamente a otro lugar, por una decisión que es impuesta por un agente externo, sin que exista posibilidad de permanecer en el lugar donde habita. En el caso de este Proyecto, el desplazamiento se presentará para las personas que residen en los predios que se requerirán para la construcción y mejoramiento de las obras de infraestructura, así como para las actividades económicas que allí se desarrollan.

**Reasentamiento:** Es el proceso mediante el cual se apoya a las personas desplazadas para restablecer los niveles de vida que tenían antes del desplazamiento.

**Población desplazada:** Son los grupos, comunidades o poblaciones, que residen o trabajan en las áreas requeridas por las obras y que deben trasladarse obligatoriamente.

**Unidad social:** se entiende por Unidad Social las personas que tienen derechos sobre un inmueble residan o no en él, las personas que residen y las industrias, comercios y establecimientos de servicio que desarrollan su actividad económica en un predio.

## INTRODUCCIÓN

En Colombia particularmente en las ciudades con más de 600.000 habitantes que han cumplido con los lineamientos de política sectorial y adicionalmente siete ciudades que hacen parte del programa “ciudades amables”, con una población entre 250.000 y 500.000 habitantes, se está llevando a cabo obras de desarrollo que en algunos casos derivan en desplazamiento involuntario. En la Ciudad de Pasto, el proyecto de mayor magnitud está ubicado en la carrera 27, este contempla la adquisición de más de trescientos predios (300), desplazando involuntariamente cerca de mil (1000) personas causando profundos impactos sobre los medios de vida.

Ante este tipo de situación y con el fin de mitigar los impactos de desplazamiento involuntario ocasionados durante la ejecución de las obras, el Ministerio de Transporte ha elaborado un Marco de Política de Reasentamiento aplicable en dicho contexto, cuyo propósito es apoyar el restablecimiento de las condiciones socioeconómicas de la población que se traslade.

Es por esta razón que se realizó el presente trabajo de grado, en el cual se formuló un Plan de Reasentamiento de la población involucrada y posteriormente desplazada debido a las obras en la Carrera 27 con base a los lineamientos del Marco de Política, que proporcione las bases para una reubicación y reasentamiento armónico con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Para la consecución de este objetivo, se contó con un marco conceptual que apunta a explicar lo referente a teorías y conceptos que se utilizaron dentro de esta investigación, un marco contextual el cual ubica el área de estudio en el contexto Nacional, Regional y Municipal, el marco legal sustenta esta investigación con la normatividad pertinente y una metodología la cual permitió llegar al objeto de estudio.

Este documento incluye en primera instancia un diagnóstico socioeconómico del total de la población, una especialización de los predios intervenidos, seguidamente se plantea una serie de programas y actividades establecidos en el Marco de Política del Ministerio de Transporte y finalmente se generó una propuesta de reasentamiento ubicando lotes aptos para la reubicación de la población que cuente con los debidos equipamientos sociales necesarios para una buena calidad de vida.

## 1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La práctica tanto en el ámbito internacional como nacional señala que el reasentamiento indeliberado puede acarrear consecuencias de inestabilidad social, emocional y económica para quienes se desplazan, lo anterior constituye una ruptura repentina de la continuidad del tejido social y en muchas ocasiones puede tener como resultado un perjuicio moral y económico de la población reubicada. El reasentamiento, cuando está mal planificado o no se ejecuta adecuadamente, constituye siempre un importante costo adicional para el proyecto principal y puede tener efectos a largo plazo para la población afectada y para la comunidad aledaña.

Los cambios que causa la exposición a este tipo de proyectos se deben básicamente a los procesos de desarrollo normales ya que desbarata los patrones de asentamiento, desorganiza las redes sociales y reduce la sensación de control sobre la vida cotidiana de la gente afectada. Estos cambios pueden constituir una amenaza para su identidad cultural y causar graves problemas a las dificultades que entraña el desplazamiento de grupos sociales, se añaden los que conlleva su reasentamiento y el restablecimiento de sistemas económicos y sociales sostenibles.

Sumado a lo anterior este tipo de proyectos puede causar resistencia local y tensión política, así como importantes demoras en la ejecución del proyecto, cuyos resultados son sobrecostos, menores beneficios del proyecto y en casos extremos, incluso la suspensión del mismo. Este costo adicional casi siempre es mayor que la inversión que habría sido necesaria para planificar y ejecutar un programa de reasentamiento aceptable, es por eso que debe ser estructurado con criterios de diferentes disciplinas, y la participación de la comunidad es esencial, para que el plan de reasentamiento culmine con éxito, esta participación facilita el suministro de información y sirve para tener en cuenta las necesidades y las aspiraciones de la población afectada y un proceso efectivo de consulta para no generar expectativas excesivas, ni especulaciones.

El nuevo Plan Movilidad y de transformación en el sector de la Carrera 27 tiene como objetivo el generar un corredor estratégico que comunique el oriente con el occidente de la ciudad de Pasto, a través de la integración espacial de obras a lo largo de la avenida panamericana, la milagrosa pedagógico, carrera 29, San Albano y avenida Aranda. Este proyecto conlleva a una serie de dificultades de orden social y económico para la población que habita el sector de influencia, ya que como se mencionó antes estas obras llevarán consigo programas de reasentamiento que pueden generar problemas de índole económico y social. Es por lo anterior que esta investigación pretende formular un plan de reasentamiento que permita mitigar el impacto de estas obras en la población de influencia.

## **1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cómo se logra generar posibles alternativas de solución para las personas perjudicadas, por las acciones efectuadas en la Carrera 27, debido a las intervenciones del Plan de Movilidad para la Ciudad de Pasto?

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 OBJETIVO GENERAL**

Formular un Plan de Reasentamiento destinado a la población de la Carrera 27 de la Ciudad de Pasto, en pro del desarrollo sostenido en el tiempo de la comunidad afectada.

### **2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Realizar un diagnóstico de las condiciones socioeconómicas de las familias involucradas en el proyecto de movilidad de la carrera 27 de la ciudad de Pasto.
- Espacializar cartográficamente los predios intervenidos por el plan de movilidad en la Carrera 27 y elaboración del mapa digital base.
- Diseñar programas dirigidos a las unidades sociales involucradas en el proyecto carrera 27 de la ciudad de Pasto.
- Generar una propuesta de reasentamiento acorde a los diversos usos del suelo identificados dentro del POT de la Ciudad de San Juan de Pasto.

### 3. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con las políticas propuestas dentro del Plan Nacional de Desarrollo, el Gobierno de Colombia está desarrollando el Proyecto Nacional de Movilidad Urbana, en el cual está incluida la Ciudad de Pasto; para la puesta en marcha del proyecto nacional es necesaria la construcción de una infraestructura vial específica, que en algunos casos requerirá la compra de predios y el desplazamiento involuntario de la población que allí habita y sus actividades sociales y económicas.

Un Plan de Reasentamiento se considera importante, por su aporte en el diseño de programas relacionados con la reubicación y posterior reasentamiento dentro de la planificación urbana, donde se propone lotes para la reubicación acordes a los usos de suelo establecidos en el “Plan de Ordenamiento Territorial Pasto 2012: Realidad Posible” para que haya un desarrollo integral; planteando acciones directas en el proceso de reasentamiento de la población ubicada en la carrera 27 de la Ciudad de Pasto, involucrada por el Plan de Movilidad.

La formulación de un Plan de Reasentamiento se realiza debido a la cantidad de predios intervenidos para la ejecución de las obras en el Proyecto de la Carrera 27 y al desplazamiento de las personas que en ellos habitan o tienen su lugar de trabajo, lo cual genera un desorden territorial y un desequilibrio social. Por tal motivo se justifica la realización de un estudio de esta categoría.

Dado que en el Departamento de Nariño y específicamente en la Ciudad de Pasto no se habían efectuado proyectos de tal magnitud que requieran intervenir gran cantidad de predios para la ejecución de las obras de desarrollo y el desplazamiento de personas que en ellos habitan o tienen su lugar de trabajo, lo cual genera un desorden territorial y un desequilibrio social, no existen estudios sobre reasentamiento urbano por proyectos de desarrollo; el interés de esta investigación y el aporte que se hace desde la Geografía y como Geógrafo en este tipo de estudios es contribuir con el proceso de planificación urbana y ordenamiento territorial. Por tal motivo se justifica la realización de un estudio de esta categoría.

Indudablemente la investigación se justifica ya que a partir de sus permiten a la Administración Municipal, a AVANTE-SETP y a la comunidad involucrada y en general, acceder a una fuente de información confiable que ayude a la toma de decisiones acertadas y se plasmen acciones que realmente intenten mejorar y promover la calidad de vida de la población reasentada, por lo tanto los resultados de la investigación se podrán aplicar como un instrumento de planificación y desarrollo en el municipio.

El Dr. Alberto Mendoza, argumenta que “No podemos seguir construyendo un País, como un Arquitecto que quisiera construir una edificación sin conocer el terreno”<sup>1</sup>. De esta realidad surge la necesidad de hacer un trabajo de investigación, sobre la planificación urbana, con la combinación de técnicas y metodologías, acorde a las necesidades de la comunidad involucrada, que contribuya a evitar la toma de decisiones imprevistas e inmatistas, que causan impactos negativos en la población que debe desplazarse involuntariamente por el desarrollo de proyectos viales y generar de esta manera una alternativa viable tomando como base lo aprendido en la academia y plasmarlo en la realidad a través de los diversos planes, programas y proyectos identificados y la formulación de un verdadero plan de reasentamiento, tomando el diagnóstico socioeconómico como experiencia en planificación y ordenamiento del territorio.

---

<sup>1</sup> GOMEZ SERRANO, Hernando. Diálogos sobre: Planeación, Participación y Territorio. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2003, p. 17.

## 4. MARCO DE REFERENCIA

Las referencias que se presentan en este trabajo, manifiestan Conceptos, Leyes, Normas, Apreciaciones, entre otras, acerca de Planificación, Modalidades de Planificación Urbano Regional, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, además de información ligada a este trabajo correspondiente a Reasentamiento Urbano, metodologías, herramientas y demás para nutrir la investigación y fortalecer el proceso de Planificación Urbana.

Esta investigación parte de la necesidad de reubicar a las Unidades Sociales desplazadas involuntariamente por el desarrollo del Proyecto de Movilidad en la Ciudad de Pasto especialmente en la Carrera 27, siguiendo las directrices de los Usos de Suelo del Plan de Ordenamiento Territorial Pasto 2012 Realidad Posible.

### 4.1 MARCO TEÓRICO

**4.1.1 Planificación.** Metodología que busca determinar una acción futura, según una sucesión limitada de etapas, útil cuando se requiere adelantarse a los hechos y/o se desea tener un control de los mismos. En general, se entiende por planificación a “aquella actividad que trata de influir en el comportamiento futuro de la sociedad por medio de la cual un sujeto o sujetos buscan como actuar sobre un objeto o sobre determinadas situaciones, para cambiarlas o conducirlas de acuerdo con ciertos propósitos, bajo el supuesto de que estos propósitos no serán alcanzados al menos que se introduzca la acción intencionada obtenida. Desde esta perspectiva la Planificación Urbano-Regional es aquella actividad orientada a proyectar un futuro deseado y la manera efectiva de realizarlo, uno de cuyos resultados es el “Plan Urbano-Regional”, el “Plan Municipal” o el “Plan Urbano”, así como su gestión y realización”<sup>2</sup>.

La planificación se torna como sistema para planear y resolver problemas de las ciudades y regiones que se establecen a partir obras concretas, producto del trabajo de un equipo profesional y técnico que tiene como fin el facilitar la creación de desarrollo económico y social. “La mayoría de las veces la planificación es un proceso complejo puesto en marcha por el poder central de una organización social o privada, con el objeto de inducir, voluntaria y conscientemente, cambios progresivos en la organización de las ciudades y regiones. La planificación puede entenderse como un proyecto social global en el sentido de que encarna el instrumento que hace converger los intereses individuales y colectivos en el logro de metas que tratan de anticiparse al futuro o controlar las situaciones”<sup>3</sup>. La

---

<sup>2</sup> ARANA A, Bernardino. Planificación, sociedad y Utopía. México: Editorial FCE, 1990. p. 64.

<sup>3</sup> Ibíd.

planificación urbana es centralizada o descentralizada; participativa, imperativa o indicativa; y se forma como una estrategia integral prospectiva, dentro de un entorno de equilibrio o contingente (desórdenes), dado a lo anterior la planificación busca los objetivos que se puede realizar de manera concreta, a partir de un número determinado de actividades orientadas a realizar un plan, que puede incluir las siguientes fases:

- Planeación (formulación)
- Ejecución
- Seguimiento (control)
- Evaluación.

De acuerdo con el factor espacio, los niveles de planificación pueden ser:

- Internacional.
- Nacional.
- Regional.
- Estatal.
- Municipal.
- Urbano y local.

En este caso, el orden no indica necesariamente una menor dimensión o importancia de los niveles que están más abajo; así, puede haber una región que abarque más de un estado, o un estado o provincia que contenga varias regiones diferentes, y ciudades que ocupen dos o más municipios.

Dentro de la planificación es “importante organizar el territorio siguiendo determinadas directrices, que servirán para alcanzar las metas nacionales y regionales de desarrollo establecidas. En estas directrices se establecen las facetas de la política de desarrollo para determinadas partes del país, y pueden formularse en forma descriptiva general o con mayor precisión. Si revisten la forma de metas cuantitativas que deberán alcanzarse en un lapso previsto y describen los medios de lograr esas metas”<sup>4</sup>.

**4.1.2 Modalidades de la Planificación Urbano-Regional.** Con el transcurso de los años han ido apareciendo diversos tipos de actividades de planificación en las regiones y ciudades de los países en desarrollo.

---

<sup>4</sup> Disponible en Internet: [www.slideshare.net/Laura\\_Depp/libro-fundamentos-de-la-planificacion-en-la-ciencia-regional](http://www.slideshare.net/Laura_Depp/libro-fundamentos-de-la-planificacion-en-la-ciencia-regional). Citado el 01 de marzo de 2013.

Comúnmente la planeación regional se encuentra a la par con:

La Planificación del Desarrollo Nacional: “Suele hacerse a plazo medio (de 4 a 6 años), la planificación económica regional con metas globales y sectorial es macro planificación y las diversas formas de planificación local y urbana de la ciudad, del campo, de la comunidad y de la zona, que insisten en los aspectos físicos, técnico y también social del desarrollo dentro de una determinada localidad (micro planificación)”<sup>5</sup>

Tal como se define, la Planificación del Desarrollo Urbano-Regional constituye un vínculo entre estas formas de macro y micro planificación, y contribuye a englobarlas en un sistema amplio y coordinación de planificación, en virtud del cual cada parte se hace más eficiente y precisa.

En su papel como instrumento de vinculación, la planificación del desarrollo urbano-regional contribuye los planes nacionales (sectoriales) en programas y proyectos separados y coordinados, y a transmitir las directrices de desarrollo nacional a cada localidad y a los distintos participantes del proceso “planificado desde arriba, aunque lo ideal es efectuar una planificación desde abajo, que involucre directamente a los posibles beneficiarios de los planes”<sup>6</sup>. Lo anterior sirve como instrumento de vinculación entre la macro y micro planificación, ya que amplía la base de ambas y les añade nuevas dimensiones.

Por otra parte, al vincular la Planificación Urbano-Regional con la nacional, aquélla se descompone en etapas de aplicación medianas, en las que las posibilidades de desarrollo de todo el país se evalúan mejor que en un período largo. “Estas etapas se cubren a veces con planes regionales a plazo medio. En cuanto al papel que la planificación urbano-regional desempeña en la planificación local, puede afirmarse que los diversos tipos de esta última adquieren una perspectiva espacial más amplia”<sup>7</sup>. Primero, se destaca más la interdependencia de las localidades de una región y es posible coordinar mejor su desarrollo; y segundo, mediante la Planificación Regional se puede evaluar correctamente el efecto del desarrollo nacional en la economía de cada localidad y adoptar las disposiciones más adecuadas y tercero, hoy en día se acepta que la Planeación Urbano-Regional puede desarrollarse a través de proyectos estratégicos.

En la práctica, la secuencia cronológica de las tres formas de planificación (nacional, regional y local) dependerá de las circunstancias y necesidades que existen en un determinado país.

---

<sup>5</sup> MIGUEL A, Andrés. Fundamentos de la Planificación Urbano-Regional. México: s.n. 2011. p. 25

<sup>6</sup> *Ibíd.*, p. 26.

<sup>7</sup> *Ibíd.*

**4.1.3 Urbanismo.** “El Urbanismo ha existido desde que el hombre empieza a vivir en las ciudades y a organizar conscientemente sus espacios, pero la palabra urbanismo surgió a principios del Siglo XX y poco a poco ha pasado a ser de uso común. Etimológicamente, el término urbanismo proviene de urbe = lo que es de una ciudad (derivado del latín: urbanus). Por tanto, refiere a todo lo relacionado con la ciudad. En la actualidad esta concepción del urbanismo ha sido ampliada, de modo que su sentido actual puede sintetizarse en el estudio y planeación de las ciudades y las regiones donde éstas se asientan. Esta ampliación del concepto urbanismo, más allá de su significado etimológico, se debe a que se ha visto que en la actualidad no es posible entender lo que ocurre en las ciudades, sino se le relaciona con lo que ocurre en el campo. Así como en el Medievo había un límite claro (el muro) que separaba a la ciudad del campo, hoy en día no lo hay, y existen tantas relaciones entre la ciudad y su región, que es imposible entender el funcionamiento de una sin entender el de la otra”<sup>8</sup>.

El Urbanismo busca en formación analizarse como un sistema, un conjunto de infraestructura, servicios, reglas y principios sobre una materia (la ciudad y la región) relacionados entre sí. “El urbanismo tiene como fin la modelación y remodelación de las ciudades y regiones para el bienestar de la gente, por lo cual es el estudio de las ciudades enfocado a lograr el diseño del ámbito espacial donde se desenvuelven las actividades sociales del hombre”<sup>9</sup>.

El Urbanismo se proyecta para la sociedad, de manera que se da prioridad al bienestar colectivo por encima de los intereses particulares. Si el arquitecto identifica una casa por la forma, el urbanista la identificará por el número de miembros que la habitan. En este sentido, puede decirse que el urbanismo es colectivista.

El proceso de urbanización es uno de los conceptos que más se ha prestado a confusiones y comúnmente se utiliza con distintos significados.

El problema reside en que en español la palabra urbanización se usa indistintamente de dos formas. La acepción más común para el público es la de transformar en terreno urbano un terreno utilizado con fines no urbanos (un terreno agrícola o baldío) de modo que se incluyan en él los diversos servicios (agua, alcantarillado, luz, y pavimento) y se fraccione para su venta y edificación.

---

<sup>8</sup>Ibíd., p. 32

<sup>9</sup>Ibíd., p. 33

“La otra acepción la emplean los urbanistas, sociólogos, etc., y se refiere al proceso iniciado en el mundo de la revolución industrial, que adquirió gran rapidez en el Siglo XX e hizo que la población del mundo se concentre cada vez más en las ciudades. A esta última acepción hacen referencia los planificadores”<sup>10</sup>

A partir del punto de vista ecológico-demográfico, el asunto de urbanización es el proceso de asamblea de la población y de las acciones humanas en fijados puntos del espacio (las ciudades). Un enfoque sociológico considera insuficiente la definición anterior y sostiene que es un proceso tanto de concentración de la población y actividades, como de forma de vida urbana.

Para que exista un proceso de urbanización, es necesario que la población urbana crezca a una velocidad mayor que la población total. Esto empieza a ocurrir ininterrumpidamente en el mundo como una de las consecuencias de la revolución industrial y se transformó en una de las características más importantes del siglo XX. La urbanización es un producto de la Revolución Industrial, en la cual no sólo se alcanzan tamaños de ciudades sin precedentes, sino que se aumenta sistemáticamente el porcentaje de población urbana respecto a la población total de los países. Dicho fenómeno, difundido por todo el mundo, se caracteriza tanto por cambios importantes en la forma de vida de grandes sectores de la población que adquieren un estilo de vida urbano, como por transformaciones continuas y a veces aceleradas en la estructura rural-urbana de los países<sup>11</sup>.

En otras palabras, al iniciarse el proceso de industrialización en un país o territorio, la mayoría de la población vive en el campo y se dedica a labores agrícolas, la cual en los países en desarrollo la mayoría de las veces cuenta con escasos y rudimentarios servicios. A medida que se urbaniza, mayor cantidad de su población pasa a vivir en ciudades, a trabajar en labores no agrícolas y a tener acceso a servicios y productos de la economía urbana.

Hasta la fecha, la urbanización se considera un proceso irreversible, o sea, lo que se urbaniza no vuelve a su carácter rural primario; es por esto que se presenta la imperiosa necesidad de ordenar la urbe o territorio.

**4.1.4 Ordenamiento Territorial.** “Las prácticas y sinónimos sobre Ordenamiento Territorial en la actualidad permiten establecer una política de Estado y un proceso planificado de naturaleza política, técnica y administrativa, cuyo objeto central es el de organizar, armonizar y administrar la ocupación y uso del espacio, de modo

---

<sup>10</sup> Disponible en Internet: [www.eumed.net/libros-gratis/2011b/943/CAPITULO%202.htm](http://www.eumed.net/libros-gratis/2011b/943/CAPITULO%202.htm). Citado el 01 de febrero de 2013.

<sup>11</sup> Disponible en Internet: [www.slideshare.net/Laura\\_Depp/libro-fundamentos-de-la-planificacion-en-la-ciencia-regional](http://www.slideshare.net/Laura_Depp/libro-fundamentos-de-la-planificacion-en-la-ciencia-regional). Citado el 01 de febrero de 2013.

que éstos contribuyan al desarrollo humano ecológicamente sostenible, espacialmente armónico y socialmente justo”<sup>12</sup>. Lo anterior pone en evidencia que en el ordenamiento territorial confluyen las políticas ambientales, las políticas de desarrollo regional, espacial o territorial y las políticas de desarrollo social y cultural, cuya naturaleza es determinada por el modelo de desarrollo económico dominante en cada país.

“Con las políticas de ordenamiento, algunos países Latinoamericanos como Venezuela, Bolivia, Honduras y El Salvador buscan corregir los problemas de uso y ocupación inadecuada y desequilibrada del espacio y el uso irracional de los recursos naturales, algo similar se presenta en Nicaragua (Saravia, 1994). Tales problemas, en conjunto con la creciente conciencia de la irracionalidad de los modelos económicos desarrollistas y la búsqueda de alternativas de desarrollo sostenibles, han estimulado la adopción del ordenamiento territorial como estrategia de los estados para armonizar las actividades humanas con el aprovechamiento de los recursos naturales y con la distribución social y regional equilibrada de los beneficios de tales actividades. Se trata es de intervenir, de manera voluntaria, el orden territorial injusto y desordenado, creado de manera espontánea por las fuerzas económicas; para inducir la construcción de escenarios deseados desde el punto de vista ambiental, social y espacial”<sup>13</sup>.

De esta manera el Ordenamiento Territorial pierde el carácter pasivo propio de la visión sectorial, para transformarse en objetivos, políticas y acciones públicas y privadas, tanto sectoriales como territoriales. Lo anterior trata de articular las actividades económicas, sociales, ambientales y administrativas para el territorio, y así racionalizar las actuaciones sobre éste y orientar previsoramente su desarrollo y aprovechamiento sostenible, basado, especialmente, en estrategias de uso, ocupación y manejo del territorio y de desarrollo territorial.

Dentro de este contexto, el Ordenamiento Territorial trasciende su consideración de apéndice o complemento de las políticas de desarrollo económico para convertirse en un nuevo enfoque, un nuevo estilo de planificación, un nuevo sistema de valores, o una utopía, en la que la visión sectorial y economicista del desarrollo, cede su paso a una visión integral, humanista y prospectiva, en la cual las políticas económicas incorporan los valores de sostenibilidad ambiental, equilibrio regional y bienestar social.

El Ordenamiento Territorial es la distribución espacial sobre el territorio de un país, de las configuraciones geográficas, las comunidades humanas, las unidades Político-Administrativas y los usos del suelo, urbano y rural, existente y propuestos. Comprenden su regulación técnica, política y jurídica. El

---

<sup>12</sup> MASSIRIS C, Ángel. Ordenamiento Territorial y Procesos de Construcción Regional. Bogotá: Editorial Macro, 1997. p. 56.

<sup>13</sup> *Ibíd.*, p. 63.

propósito del Ordenamiento Territorial esta en armonizar territorio, población y gobierno; es decir se trata de garantizar sostenibilidad del ambiente, desarrollo de la población y que el gobierno actué de manera eficaz<sup>14</sup>.

En el desarrollo de esta definición, el Ordenamiento Territorial "comprende la regulación y promoción de la localización de los asentamientos humanos, de las actividades económicas y sociales de la población, así como el desarrollo físico espacial, con el fin de lograr una armonía entre el mayor bienestar de la población, el uso óptimo y conservación de los recursos naturales, la protección y valorización del ambiente y nuestra relación con la naturaleza, como objetivos fundamentales del desarrollo integral"<sup>15</sup>.

La definición de Ordenamiento Territorial que el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) plantea es el siguiente "El Ordenamiento Territorial es una política de Estado y un Instrumento de Planificación que permite una apropiada organización Político-Administrativa de la Nación y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas, ambientales y culturales de la sociedad, garantizando un nivel de vida adecuado para la población y la conservación del ambiente".

El Ordenamiento como Política de Estado, que orienta la Planeación del Desarrollo desde una perspectiva holística, prospectiva, democrática y participativa. Estos son atributos muy importantes que se podrían adicionar a la definición, ya que señalan la necesidad de evitar darle carácter sectorial, autoritario, impositivo y coercitivo. A dicha definición según indica LÜCKE, se le podría especificar más (si se considera una política, como un curso de acción del presente para el futuro) la dimensión de tiempo, al agregarle tanto para las generación del presente, como para las del futuro.<sup>16</sup>

La definición quedaría entonces de la siguiente manera: "El Ordenamiento del Territorio es una Política de Estado y un Instrumento de Planificación del Desarrollo desde una perspectiva holística, prospectiva, democrática y participativa; permite una apropiada organización político-administrativa de la Nación y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas, ambientales y culturales de la sociedad garantizando un nivel de vida adecuado para la población y la conservación del ambiente tanto para las actuales generaciones, como para las del futuro"<sup>17</sup>.

---

<sup>14</sup> MENDOZA M, Alberto. Ordenamiento Territorial. Bogotá: s.n. 1999. p. 5.

<sup>15</sup> ibíd.

<sup>16</sup> LÜCKE, Oscar. Base conceptual y metodología para los escenarios de Ordenamiento Territorial. Consultor Proyecto. Costa Rica: s.n. 2003. p. 10.

<sup>17</sup> ibíd., p. 11.

El Ordenamiento Territorial debe considerar el medio económico y social de manera que, en vez de aumentar la desigualdad social y la concentración de la riqueza, responda positivamente a que los recursos sirvan de la mejor forma al mayor número de gente por el mayor tiempo posible, hacia la búsqueda de un desarrollo sostenible.

En el espacio geográfico la ordenación del territorio es la impresión de una política económica con sus consecuencias sociales, pero es más bien una toma de conciencia, por parte de sus ocupantes, del hecho de que los depositarios y los avaladores de un patrimonio que es conveniente utilizar del mejor tiempo posible para las necesidades del momento, al mismo tiempo que lo preparan para las necesidades del futuro<sup>18</sup>.

A diferencia de las políticas sectoriales, las políticas espaciales de desarrollo buscan reducir las disparidades del desarrollo regional y los problemas de integración económica-espacial. El Ordenamiento Territorial es una de estas políticas, la cual se basa en estrategias de uso y la ocupación del territorio, es decir, en la disposición ordenada de los habitantes, las actividades y la infraestructura en el territorio. En este sentido, el ordenamiento necesariamente debe integrar las políticas sectoriales en los distintos niveles territoriales. No obstante, las políticas sectoriales son, en algunos casos, contradictorias entre sí y con el desarrollo territorial equilibrado, lo que plantea a la política ordenadora grandes retos. En Colombia, la Política de Ordenamiento Territorial ha tenido su máximo desarrollo legal en el nivel municipal y distrital tiene su fundamento en el Artículo 311 de la Constitución Política el cual establece para los municipios el deber de "ordenar el desarrollo de sus territorios". Este precepto fue retomado por la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo (Ley 152/94), en su Artículo 41, donde se establece que los municipios, además de los planes de desarrollo, deben contar con un plan de ordenamiento territorial, elaborado con el apoyo técnico y las orientaciones del Gobierno Nacional y los departamentos.

La Ley 388 de 1997 desarrolla los anteriores preceptos constitucionales y legales, dando al Ordenamiento Territorial municipal las bases legales para su aplicación. Dicha ley parte de la definición del ordenamiento territorial municipal y distrital en los términos de que éste "comprende un conjunto de acciones Político-Administrativas y de Planificación física concertados, en ejercicio de la función pública que les compete...en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales" (Ley 388/97, art. 5).

---

<sup>18</sup> DOLLFUS, Oliver. El espacio geográfico, col "¿Qué sé?". Barcelona: Oikos-Tau, Vilissar de Mar, 1976. p. 8.

El Ordenamiento Territorial Municipal y Distrital se realiza con el objeto de complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionalizar las actuaciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, mediante la definición de estrategias de uso ocupación y manejo del suelo, actuaciones urbanas integrales y articulación de las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio municipal o distrital. Todo ello, tomando en cuenta los objetivos económicos, sociales y ambientales, las relaciones intermunicipales, metropolitanas y regionales, las condiciones de diversidad étnica y preservación del patrimonio cultural y la incorporación de instrumentos que permitan regular las dinámicas de transformación territorial de manera que se optimice la utilización de los recursos naturales y humanos para el logro de condiciones de vida dignas para la población actual y futura (Ley 388/97, art.6)<sup>19</sup>.

## 4.2 MARCO CONTEXTUAL

“El desarrollo de Proyectos de Movilidad y Procesos de Reasentamiento se ha generado en diferentes países y ciudades, como por ejemplo en Perú se encuentra abocado a desarrollar un amplio programa de mejoramiento de la infraestructura vial de jurisdicción nacional, el programa gubernamental, reflejado en el presupuesto 2009 y sus proyecciones hasta 2011, constaron de diferentes componentes como rehabilitación y mejoramiento de la red que está llegando al límite de su vida útil, mejoramiento de grandes corredores de integración nacional, mejora de corredores internos de bajo tránsito mejoras puntuales de capacidad, tales como vías de evitamiento, programa de puentes; entre otros; debido a estos proyecto el gobierno realizo MARCO CONCEPTUAL de COMPENSACIÓN y REASENTAMIENTO INVOLUNTARIO en el cual se define, sobre la base de un diagnóstico de las políticas de salvaguarda de los bancos y la legislación nacional, los principios del reasentamiento, disposiciones institucionales y los criterios de diseño aplicables a los proyectos que se financiará con recursos del Programa, los cuales cuando correspondan se verán plasmados en un Plan de Compensación y Reasentamiento Involuntario (PACRI), y que serán requeridos cuando sea necesario la afectación de predios o traslado de unidades sociales debido a la ejecución de las obras”<sup>20</sup>.

En la ciudad de Asunción Paraguay, el gobierno en el año 2002 generó un Programa de Desarrollo de la Franja Costera, debido que existían áreas que periódicamente se inundaban par de veces al año. Uno de los componentes de dicho Programa es el Reordenamiento de barrios subnormales y el

---

<sup>19</sup> MASSIRIS CABEZA, Ángel. Ordenamiento Territorial y Procesos de Construcción Regional. México: s.n. 2010. p. 83.

<sup>20</sup> Marco Conceptual de compensación y reasentamiento involuntario, programa sectorial de transporte vial Perú, Provias Nacional, dirección general de asuntos socio ambientales ministerio de transportes y comunicaciones, Elaborado MTC, Coordinación: Marco Zambrano, Consultor BID/BIRF, Agosto 2009.

Reasentamiento de la comunidad establecida en dichos barrios, porque habitaban personas de escasos recursos, migrantes de la zona rural, ocupando terrenos fiscales del municipio. La mayoría de las familias afectadas por las inundaciones dependían de actividades desarrolladas en el sector informal con ingresos inestables y por debajo de la línea de pobreza.<sup>21</sup>

En Colombia el servicio de transporte urbano se presta de una manera deficiente debido a la presencia de un parque automotor de elevada edad promedio, a la sobreoferta de buses y el uso ineficiente de la infraestructura de transporte. Buscando brindar soluciones a estos problemas y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las grandes ciudades del país, el Gobierno Nacional diseñó el Proyecto Nacional de Movilidad Urbana.

Los principales componentes de este Proyecto son, construcción y adecuación de corredores troncales que operan en vías principales; corredores de precarga vinculados a los terminales sus respectivas cuencas de alimentación y corredores complementarios, construcción de terminales de transferencia de pasajeros, estaciones terminales intermedias, estaciones de conexión entre troncales y estaciones simples o paraderos; y mejoramiento de los andenes y construcción de intersecciones de paso peatonal.

Las obras de adecuación y construcción de infraestructura se realizan en vías urbanas de alto tráfico vehicular, con un grado importante de congestión, localizadas casi todas ellas en zonas urbanas consolidadas desde hace muchos años, algunas veces con sectores en proceso de deterioro debido a la sobreocupación de los inmuebles y las actividades de comercio informal en los andenes.

Las ciudades que están participando dentro del proyecto SITM son Bogotá, Barranquilla, Pereira -Dosquebradas, Bucaramanga, Medellín, Cali y Cartagena y en el proyecto SETP Santa Marta, Pasto, Armenia, Popayán, Sincelejo, Montería y Valledupar.

En la ciudad de Pereira El Sistema Masivo de Transporte Urbano – Megabús, fue construido en la ciudad de Pereira con conexión a Dosquebradas y la Virginia, ambos municipios pertenecientes al departamento de Risaralda y al Área Metropolitana del Centro Occidente; para la realización de este sistema se intervinieron 143 predios localizados en los sectores de Cuba, Centro y avenida Simón Bolívar, sectores que se encuentran ubicados en los municipios de Pereira y Dosquebradas, para lo cual se implementó un Plan de Reasentamiento conformado por los siguientes proyectos: Proyecto de información, Proyecto de adquisición de predios, Proyecto de Asesoría Técnica y Jurídica, Proyecto de Restitución de Condiciones Económicas, y

---

<sup>21</sup> Programa de Desarrollo de la Franja Costera de Asunción, Número del proyecto PR-0143, 16 de Septiembre de 2002.

Proyecto de Acompañamiento y Desarrollo social, dirigido a los habitantes de estos predios intervenidos.<sup>22</sup>

En la ciudad de Bucaramanga el Sistema Integrado de Transporte Masivo-Metro línea, se encuentra localizado en la intersección de la Avenida Quebrada Seca con Carrera 15 del municipio de Bucaramanga, en la ejecución de este se intervino 10 predios ubicados en el sector antes mencionado, por dichas intervenciones se formuló el Plan de Reasentamiento el cual aprobado por el Banco Mundial con fecha 17 Marzo de 2006 para el Sistema Integrado de Transporte Masivo del Área Metropolitana de Bucaramanga; se ha considerado que de acuerdo a las condiciones socioeconómicas que presentan las unidades sociales afectadas, se implementaron los programas: Programa de información y Comunicación, Programa de Adquisición Predial, Programa de Inmuebles de reposición, programa de restablecimiento de condiciones económicas.<sup>23</sup>

En la ciudad de San Juan de Pasto, en el periodo, 2002 a 2006, el alcalde en dicho periodo Eduardo Alvarado Santander se involucra en el macroproyecto de la construcción de la Plaza del Carnaval y la Cultura en el centro de la ciudad. Este proyecto tenía el propósito de transformar una zona céntrica de la ciudad-poblada por prostitutas, ladrones, reducidos e indigentes, en un gran espacio para eventos y espectáculos masivos de arte y cultura, esta idea quería imitar el proyecto de los alcaldes Mockus y Peñalosa en la ciudad de Bogotá con la zona del zona del cartucho-, lo que implicó un intenso trabajo institucional de intervención urbana que implicó compra y demolición de predios, reubicación de habitantes de la zona. En conclusión, la idea de embellecer el centro de la ciudad estuvo marcada por una visión ordenadora, aséptica y segura que buscaba erradicar este gran síntoma patológico que eran las calle 18 y 19 de la ciudad de Pasto.<sup>24</sup>

En cuanto al desarrollo del proyecto Carrera 27 de la ciudad de Pasto, el cual tiene una composición variada en su estructura urbana, por ello, su desarrollo debe asumirse por tramos dependiendo de la estructura homogénea de cada sector.

De esta forma se contemplan tres sectores, Sector occidental que comprende la franja entre la avenida Mijitayo y la carrera 27 pasando por la iglesia de San Felipe y termina a la altura del parque de la capilla de Lourdes, Sector central el cual comprende la franja desde el parque de la iglesia de Lourdes que se encuentra ubicado en la calle 13 y la intersección de la carrera 27 con la calle 22, este proyecto se extiende por la carrera 27 y carrera 28 a la altura de la calle 16 donde se encuentra ubicada la iglesia de San Andrés y el Sector oriental que

---

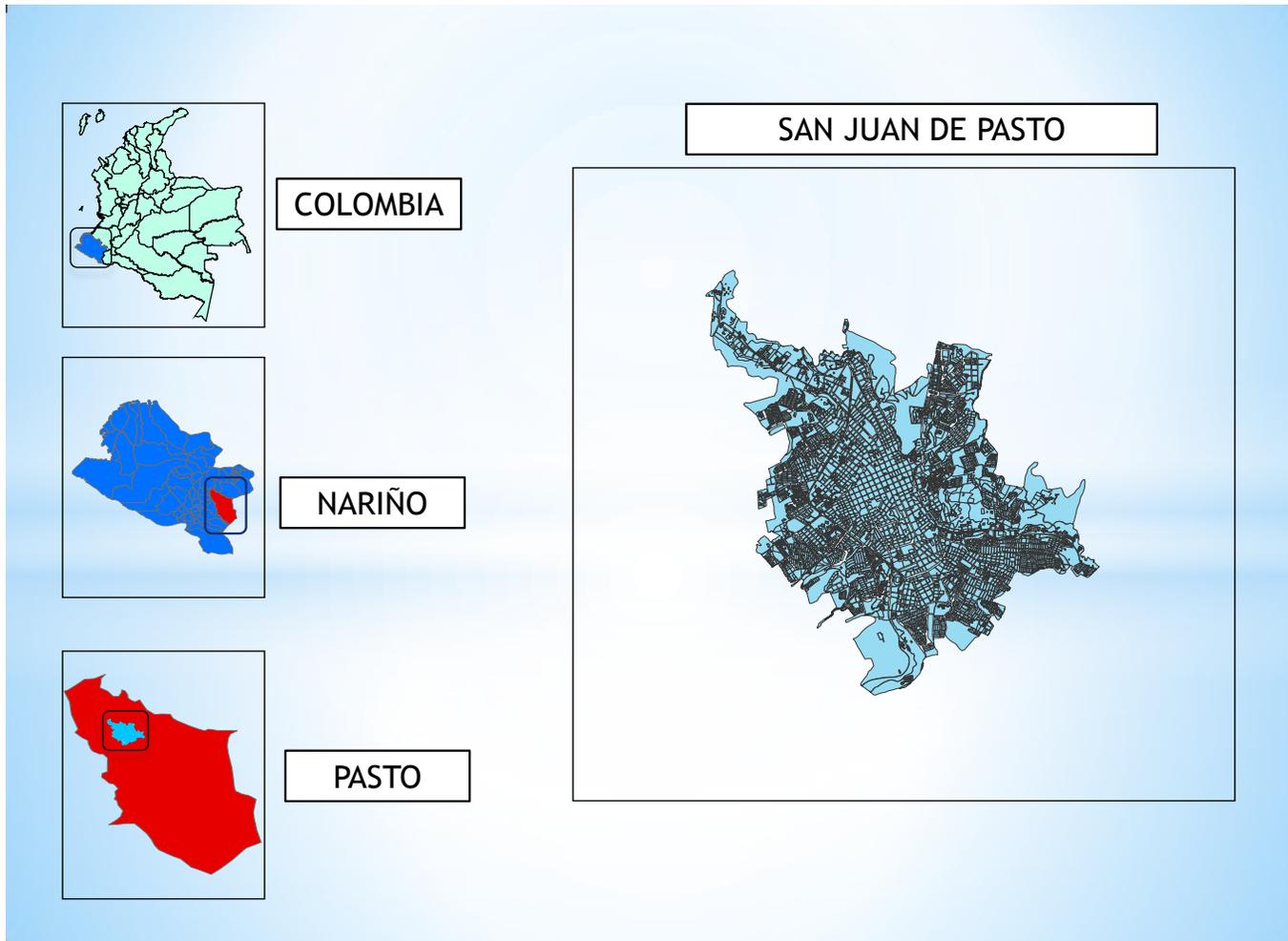
<sup>22</sup> PLAN DE REASENTAMIENTO PROYECTO. Megabus, Zona Centro y Dos Quebradas.

<sup>23</sup> Sistema integrado de transporte masivo del área metropolitana de Bucaramanga, Anexo no. 1, proyecto construcción paso vehicular deprimido en la Cra. 17 con Diagonal 15, Mayo de 2007.

<sup>24</sup> MARTÍNEZ, Omar R. Pasto, Ciudad sorpresa, sorpresiva, sorprendente.

corresponde a la franja entre la calle 22 y la carrera 27 en el sector Nueva Aranda; cabe anotar que cada sector requiere un número distinto de predios y por ende un número diferente de Unidades Sociales que se deben reasentar; igualmente cada sector tiene una composición socioeconómica distinta.

**Figura 1. Mapa San Juan de Pasto**



Fuente: Esta Investigación 2013

### 4.3 MARCO CONCEPTUAL

**Anticresis:** convenio que se realiza entre dos partes, una entrega una suma de dinero al dueño de una vivienda por el derecho a ocuparla por un periodo de tiempo determinado, generalmente un año y la otra se compromete a devolver el dinero al ocupante del inmueble, al cabo del año, previa entrega de la vivienda

**En arriendo:** se considera arriendo cuando por la vivienda que habita el hogar se paga un canon o alquiler al dueño para tener derecho a ocuparla. Se considera

**Ocupante de hecho:** cuando el hogar habita en una vivienda que ha sido construida sobre un lote que no es de su propiedad o cuando el hogar ocupa una vivienda sin ser dueño de la misma y sin autorización del propietario o administrador.

**Propietario:** cuando uno o varios miembros del hogar tienen título de propiedad legalizado (escritura pública) sobre la vivienda y no tiene cuotas de financiación pendientes.

**Reasentamiento Urbano:** Para hablar de re-asentamiento, importa reflexionar sobre el significado de los verbos “asentar” y “asentarse” en el contexto humano, los cuales por supuesto hacen referencia al hecho de establecer o establecerse en un sitio, pero con una connotación particular, esto es la seguridad, la firmeza, la permanencia y durabilidad en el tiempo. Esta permanencia lleva a comentar que el hecho de asentarse no es repentino sino que resulta de un proceso tanto espacial o físico-espacial como social, cultural, de identidad, económico, puesto que corresponde a la fundación de un lugar, de una comunidad, de un asentamiento y finalmente de un hábitat consentido de arraigo.

Así, Duque Botero considera el proceso de reasentar como la herramienta más efectiva para reducir la vulnerabilidad de las personas ante eventos naturales o resolver los problemas de las comunidades que ya han sido damnificadas, o comunidades desplazadas involuntariamente debido a proyectos de desarrollo, pero no entrega detalles sobre las modalidades o condiciones que debe cumplir el procedimiento. Esta visión se asemeja a la posición de muchas autoridades locales, que limitan el objetivo de un proceso de reasentamiento a una operación de “salvar vidas y bienes”.<sup>25</sup>

**Subarriendo:** cuando el alquiler no se paga directamente al propietario sino a un arrendatario que ha cedido el derecho de habitación de una parte o toda la vivienda.

---

<sup>25</sup> DUQUE B, Juan. El reasentamiento poblacional: fenómeno social, político y de progreso. En: Revista Estudios Socio-Jurídicos. Bogotá. 2006, p. 79.

**Tenencia de la Vivienda:** Es la forma como el hogar declara la posesión del lugar donde habita (arriendo, propiedad, ocupante de hecho, etc.).

**Tenencia de Tierra:** Relación, definida en forma jurídica o consuetudinaria, entre personas, en cuanto individuos o grupos, con respecto a la tierra (por razones de comodidad, «tierra» se utiliza aquí para englobar otros recursos naturales, como el agua y los árboles). “La tenencia de la tierra es una institución, es decir, un conjunto de normas inventadas por las sociedades para regular el comportamiento. Las reglas sobre la tenencia definen de qué manera pueden asignarse dentro de las sociedades los derechos de propiedad de la tierra. Definen cómo se otorga el acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las pertinentes responsabilidades y limitaciones. En otras palabras, los sistemas de tenencia de la tierra determinan quién puede utilizar qué recursos, durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias”<sup>26</sup>.

**Usufructo:** se considera que el hogar tiene una vivienda en usufructo, cuando éste, con previa autorización del propietario o administrador, ocupa la vivienda sin que alguno de sus miembros sea dueño de ella y sin que se pague arriendo. Generalmente son cedidas por familiares o amigos o están en sucesión. Incluya también en ésta alternativa los casos de las personas que viven en las casas de las fincas donde trabajan (mayordomos) y a las personas que les dan vivienda como parte de pago por su trabajo.

#### **4.4 MARCO LEGAL**

En este se hace referencia a legislación relacionada con los aspectos de ordenamiento territorial, planificación urbana. Además el marco jurídico del presente trabajo está basado en El Marco de Política de Reasentamiento el cual se desarrolla bajo las normas aplicables de carácter internacional ratificadas por el Gobierno de Colombia, por las normas nacionales, así como por los principios generales del derecho, jurisprudencia y doctrina que brindan pautas para la adquisición de predios y protección de los derechos fundamentales de personas desplazadas por proyectos de desarrollo.

Dado que el marco jurídico local no contempla un procedimiento reglamentado para formular y ejecutar planes de reasentamiento, tratamiento de poseedores y acompañamiento pagamiento profesional en general, el Marco de Política de Reasentamiento contempla los requisitos normativos del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo – BID en esta materia, y será la guía a ser aplicada por el proyecto para salvar los vacíos en el marco jurídico local.

---

<sup>26</sup> Disponible en Internet: <http://www.fao.org/docrep/005/Y4307S/y4307s05.htm>. Citado el 01 de marzo de 2013.

Normas Constitucionales Generales: La Constitución Política de Colombia de 1991, la cual establece en su Artículo 1. “Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.”

Cuando el artículo 1º de la Constitución Política dice que Colombia es un Estado Social de Derecho, está afirmando que existe una obligación para el Estado de buscar la justicia social en cada una de sus actuaciones, de tal manera que los asociados no vean vulnerados sus derechos por actos generados por la administración. De esta manera resulta acorde con el artículo 2º de la Carta, el cual hace referencia a que son fines esenciales del estado: “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución”.

Art. 5 “El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad”.

Artículo 51. Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. Es por esto que el Plan de Reasentamiento promulgara igualar o mejorar las condiciones de vida de las a las Unidades Sociales desplazadas por el plan de movilidad.

Artículo 58. Modificado por el artículo 1 del A.L. 1 de 1999. Se garantizan la propiedad privada y los demás derechos adquiridos con arreglo a las leyes civiles... Cuando de la aplicación de una ley expedida por motivos de utilidad pública o interés social, resultaren en conflicto los derechos de los particulares con la necesidad por ella reconocida, el interés privado deberá ceder al interés público o social. El Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasto (SETP) contempla la adquisición de predios para su ejecución los cuales fueron declarados de utilidad pública.

Artículo 82. Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular. El Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasto SETP deberá adquirir de manera cedida por el estado espacios públicos en los cuales se presentan trabajadores informales o ambulantes los cuales deberán ser reubicados y están establecidos dentro del Plan de Reasentamiento.

Artículo 288. La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial establecerá la distribución de competencias entre la Nación y las entidades territoriales. Esta ley es muy importante en el desarrollo del trabajo puesto que en esta se basan las líneas de investigación previstas, además que el Plan de Reasentamiento será un instrumento de ordenamiento territorial.

Normas Legales concurrencia:

Ley 388 de 1997: En sus objetivos plantea que es la encargada de armonizar y actualizar las disposiciones contenidas en la Ley 9ª de 1989 con las nuevas normas establecidas en la Constitución Política, la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, La Ley Orgánica de Áreas Metropolitanas y la Ley por la que se crea el Sistema Nacional Ambiental, garantiza que la utilización del suelo por parte de sus propietarios se ajuste a la función social de la propiedad y permita hacer efectivos los derechos constitucionales a la vivienda y a los servicios públicos domiciliarios, y velar por la creación y la defensa del espacio público. Esta establece los mecanismos que permitan al municipio, en ejercicio de su autonomía promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes, promueve la interacción entre instituciones estatales el ordenamiento del territorio, para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes

Artículo 2 establece que el Ordenamiento del Territorio se fundamenta en los principios de la función social y ecológica de la propiedad, la prevalencia del interés general sobre el particular, en el cual se basa el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasto (SETP) para la adquisición de predios requeridos para el desarrollo del proyecto de movilidad y la distribución equitativa de cargas y beneficios.

Artículo 3 Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo. El Plan de Reasentamiento pretende en sus planes programas y proyectos cumplir en la medida de lo posible con este artículo.

Artículo 4 Participación Democrática. El Plan de reasentamiento contempla las necesidades, sugerencias y aportes de Unidades Sociales que deban desplazarse para una reubicación más efectiva y concertada.

Art. 119 señala que en caso de propietarios o poseedores de vivienda de interés social que no acepten la forma de pago o el derecho de preferencia previstos en este artículo, la administración municipal o distrital que participe en proyectos de renovación correspondientes les garantizará el acceso a una solución de vivienda del mismo tipo, para lo cual otorgará los subsidios municipales de vivienda. El Plan de Reasentamiento en sus estrategias y dando prioridad a las Unidades Sociales más vulnerables plantea gestionar ante las entidades correspondientes el acceso a este tipo de viviendas.

Ley 3ª de 1991 Artículo 1º. “Créase el Sistema Nacional de Vivienda de Interés social, integrado por las entidades públicas y privadas que cumplan funciones conducentes a la financiación, construcción, mejoramiento, reubicación, habilitación y legalización de títulos de viviendas de esta naturaleza”.

“El Sistema será un mecanismo permanente de coordinación, planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades realizadas por las entidades que lo integran, con el propósito de lograr una mayor racionalidad y eficiencia en la asignación y el uso de los recursos y en el desarrollo de las políticas de vivienda de interés social”.

Se tiene en cuenta esta ley y sus Decretos reglamentarios 706 de 1995 y 824 de 1999 por que en el Plan de Reasentamiento, según los resultados del diagnóstico socioeconómico se propondrá que las Unidades Sociales con menor recursos económicos accedan a este tipo de subsidios.

Ley 546 de 1999: Artículo 2°.” Objetivos y criterios de la presente ley. El Gobierno Nacional regulará el sistema especializado de financiación de vivienda de largo plazo para fijar las condiciones necesarias para hacer efectivo el derecho constitucional a la vivienda digna, de conformidad (entre otros) con los siguientes objetivos y criterios: Proteger el patrimonio de las familias representado en vivienda y Facilitar el acceso a la vivienda en condiciones de equidad y transparencia.

Si bien el Estado Colombiano no cuenta en su cuerpo normativo con un procedimiento reglamentado para formular y ejecutar planes de reasentamiento, como sí lo tiene para la adquisición de predios, existen normas internacionales y constitucionales que sirven de base para ello. En consecuencia el proyecto de sistema integrado de transporte masivo que se adelanta y cuente con financiación del Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo, se fundamentará en estas normas así como en el Marco de Política de Reasentamiento.

Normas Internacionales: Los criterios adoptados para tener en cuenta la normatividad internacional en el Marco, se fundamentan en la prevalencia del derecho internacional y los derechos humanos sobre la regulación interna y la aplicación directa que los mismos deben tener en nuestro ordenamiento (Art. 93 deC.P).

La Convención de San José de Costa Rica (vinculada a través de la Ley 16 de 1972), en la cual se establece que: “Artículo 21. Toda persona tiene derecho al uso y goce de sus bienes. La ley puede subordinar el uso y goce al interés social. Ninguna persona puede ser privada de sus bienes, excepto mediante el pago de indemnización justa, por razones de utilidad pública o de interés social y en los casos y según las formas establecidas en la ley.”

Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas: Todo ser humano tendrá derecho a la protección contra reasentamientos arbitrarios que le alejen de su hogar o de su lugar de residencia habitual (Naciones Unidas. Principio 6).

Se encuentran prohibidos internacionalmente los reasentamientos arbitrarios en caso de proyectos de desarrollo en gran escala, que no estén justificados sobre un interés público superior o primordial (Naciones Unidas. Principio 6).

Antes de decidir el desplazamiento de personas las autoridades competentes se asegurarán que se han explorado todas las alternativas viables para evitarlo. Cuando no quede ninguna alternativa, se tomarán todas las medidas necesarias para minimizar el desplazamiento y sus efectos adversos (Naciones Unidas Principio 7).

Las autoridades responsables del desplazamiento se aseguran en la mayor medida posible de que se facilita alojamiento adecuado a las personas desplazadas en condiciones satisfactorias de seguridad, alimentación, salud e higiene y que no se separan a los miembros de la misma familia (Naciones Unidas Principio 7).

Se buscará contar siempre con el consentimiento libre e informado de los desplazados (Naciones Unidas Principio 7).

Las autoridades competentes tratarán de involucrar a las personas afectadas en particular las mujeres en la planificación y gestión de su reasentamiento (Naciones Unidas Principio 7)

El desplazamiento no se llevará a cabo de tal manera que viole los derechos a la vida, dignidad, libertad y seguridad de los afectados (Naciones Unidas Principio 8) se deberán adoptar medidas adecuadas para facilitar a los futuros reasentados información completa sobre las razones y procedimientos de su desplazamiento y, en su caso, sobre la indemnización y reasentamiento (Naciones Unidas Principio 7).

## 5. METODOLOGÍA

El presente trabajo se desarrolló en la Carrera 27 entre Avenida Panamericana y Calle 24 Sector la Milagrosa de la ciudad de San Juan de Pasto del Departamento de Nariño, Colombia. La investigación se inscribe en las líneas de investigación “Ordenamiento Territorial y Planificación Regional Urbana”.

La investigación desarrollada es integral e integradora ya que maneja los aspectos y características del territorio en estudio, facilitando la acción funcional en el proceso de Planificación Urbana.

La investigación partió de un análisis holístico que combina enfoques, herramientas, técnicas, métodos y medios para la recopilación, clasificación, selección, registro, sistematización y análisis de la información obtenida a través de las fuentes primarias y secundarias.

Por la función, es investigación aplicada, por que maneja aspectos de carácter práctico, que contribuye a la solución de problemas.

Según el tipo de información que proporciona, es investigación cuanti-cualitativa, porque se basó primordialmente en información obtenida con la comunidad involucrada en el Proyecto Carrera 27 del Sistema Estratégico Transporte Público (SETP), donde se obtuvieron los datos que se midieron y analizaron, mediante las operaciones lógicas y la imaginación racional, que sirvieron como instrumento de la adquisición del conocimiento, siguiendo los pasos del método científico, pero aplicando también un análisis social que estudió la manera de como el Sistema Estratégico Transporte Público (SETP) afecta a las Unidades Sociales y su entorno, transformando sus relaciones cotidianas.

El enfoque de la investigación es crítico social porque se utilizó el conocimiento para impactar la realidad, donde la práctica investigativa además de ser científica utilizó también la experiencia cotidiana, la historia y los intereses sociales lo cual nos ubica en una investigación socio-política; aplicando el método de Investigación acción (I.A.) que trata de una perspectiva amplia, un compromiso para problematizar las prácticas sociales, basándose en un interés transformacional individual y social , además su planteamiento responde a una interés por modificar las prácticas sociales y/o personales existentes, su desarrollo es eminentemente participativo, metodológicamente se concibe su proceso en términos de espiral, a través de cuatro momentos: planificación, acción, observación y reflexión y hace referencia a un proceso sistemático de aprendizaje, donde lo aprendido es permanentemente retroalimentado con la realidad que lo inspira.

Las técnicas e instrumentos que se utilizaron en la investigación cualitativa interpretativa, de recolección de datos según los objetivos de la investigación es la entrevista que sirve para capturar oralidad y experiencias no consignadas en escrituras o imágenes, el tipo de entrevista utilizada es la estandarizada, ya que con esta modalidad se organiza y formaliza, aún más, el proceso de recolección ya que el investigador establece, no solamente los tópicos, sino el orden y la forma como deben plantearse las preguntas.

## **5.1 TIPO DE ESTUDIO**

De acuerdo al trabajo que se realizó se toma como base el tipo de estudio descriptivo y analítico, debido a que:

- Se identificó características del problema de investigación.
- El problema planteado aborda comportamientos sociales, actitudes, formas de pensar y actuar de un grupo.
- Comprende formas de organización
- Presento en el estudio los rasgos del problema y las alternativas de solución.

## **5.2 LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

**5.2.1 Ordenamiento Territorial y Planificación Regional Urbana.** En base a estas líneas de investigación se contribuyó al desarrollo ordenado y armónico de la ciudad, mejorando la calidad de vida no solo de los afectados por el Plan de Movilidad de la carrera 27, sino a la población en general de la ciudad de Pasto.

## 5.3 FASES DE LA INVESTIGACIÓN

### 5.3.1 Fases de Diagnostico Socioeconómico:

#### Cuadro 1. Fase I Diagnostico Socioeconómico.

FASE	ACTIVIDADES
<b>I Diagnostico Socioeconómico</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Diseño de Encuesta</li><li>- Realizar el inventario de predios y levantar el censo de unidades sociales involucrados y afectados por el Plan de Movilidad.</li><li>- Sistematización de los datos e información obtenida</li><li>- Construcción del diagnóstico socioeconómico.</li></ul>

Fuente: Esta investigación, 2013.

**5.3.1.1 Diseño de la Encuesta.** Se utilizó la encuesta porque es un instrumento orientado a conocer características de una población mediante una serie de preguntas, además permite conocer opiniones, actitudes, creencias, hechos vitales de una persona, intenciones, causas de fenómenos, ingresos, condiciones de vida, entre otros. La encuesta se aplicó a través de un formulario de preguntas precisas que permita conocer de manera precisa las características socioeconómicas de la población inmersa en el Proyecto carrera 27.

**5.3.1.2 Realización de censo a todos los predios y Unidades Sociales involucrados en el proyecto carrera 27.** Este se llevó a cabo mediante la entrevista que es una técnica de recopilación de información que sirve para capturar oralidad y experiencias a través del diálogo entre dos personas; el tipo de entrevista que se utilizó fue la estructurada con una guía o encuesta con el fin de orientar la conversación a los temas pertinentes al estudio.

La encuesta se aplicó solamente al jefe de hogar en caso de familias y al propietario de las actividades productivas. Este censo cumple funciones importantes como lo son la, enumeración y recopilación de información básica sobre la población afectada; registro de la población afectada por residencia o localidad; confección de una lista de beneficiarios legítimos antes de la iniciación del proyecto para rechazar reclamos dudosos de personas que se instalen en la zona del proyecto sólo para obtener sus beneficios; establecimiento de un marco para las investigaciones socioeconómicas subsiguientes que se necesitan para determinar tasas de compensación justas y para diseñar, vigilar y evaluar el restablecimiento sostenible de los ingresos o las intervenciones con fines de desarrollo y obtención de datos de referencia para el seguimiento y la evaluación.

**5.3.1.3 Sistematización de los datos e información obtenida.** En esta actividad se ingresaron los datos obtenidos de cada una de las Encuestas en un Software desarrollado previamente llamado SisConfinet este posee una serie de características que aprovechan las ventajas de la última tecnología computacional e informática disponible y facilitan la realización de las operaciones incluidas en su funcionalidad. El software opera bajo el esquema de una aplicación WEB, es decir, es un software que los usuarios pueden utilizar accediendo a un servidor WEB a través de Internet o de una intranet mediante un navegador. En otras palabras, es una aplicación software que se codifica en un lenguaje soportado por los navegadores WEB (HTML, JavaScript, Java, etc.) en la que se confía la ejecución al navegador. para un análisis más efectivo y detallado de los datos obtenidos; además esta actividad se realiza para que la información se guarde de forma veraz y confiable, las consultas posteriores se hagan con mayor agilidad.

**5.3.1.4 Construcción del diagnóstico socioeconómico.** Se analizó los datos de las Unidades Social Hogar, se analizaron aspectos demográficos, aspectos socioeconómicos de las familias, la infraestructura de los predios, accesos a servicios públicos, tipo de tenencia, aspectos socioculturales; en cuanto a las Unidades Sociales Económicas inicialmente se identificaron el número de unidades sociales económicas y unidades sociales socioeconómicas en cada uno de los sectores, en el total de los predios comprometidos en los proyectos, se clasificaron según la ocupación que ejerce en el inmueble, sea propietario, arrendatario, poseedor o cualquier otro tipo según sea el caso, se especifican por número de trabajadores en microempresas o pequeñas empresas, según el renglón económico al que pertenecen, la legalidad del ejercicio comercial, la organización y operatividad de los negocios, el tiempo de permanencia en los predios actuales y se analizó la situación económica general en la que se desenvuelven.

El diagnóstico socio económico se elaboró con el fin de identificar y evaluar los impactos que causa la ejecución del proyecto en los sectores afectados y con fundamento en esos resultados presentar unas alternativas de solución orientadas a mitigar el grado de afectación que causa dicha obra. El diagnostico permitió identificar los problemas que pueden presentarse a nivel social o económico, identificar el potencial de los habitantes afectados y detectar oportunidades que les permitan alcanzar mejores niveles de vida. La información base tomada del área en estudio, permitió obtener información actualizada y detallada sobre las características demográficas, económicas y sociales de las familias residentes en los inmuebles afectados por la ejecución de las obras, identificando así las alternativas de reasentamiento.

### 5.3.2 Proceso metodológico de la fase II: especialización de predios:

**Cuadro 2. Proceso metodológico fase II**

FASE	ACTIVIDADES
<b>II ESPACIALIZACIÓN DE PREDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Levantamientos topográficos de los predios a intervenir.</li><li>– Digitalización del Plano de Conjunto.</li><li>– Elaboración mapa catastral de los predios intervenidos por el proyecto carrera 27.</li></ul>

Fuente: Esta investigación, 2013.

**5.3.2.1 Levantamientos topográficos de los predios a intervenir.** Se realizó recorridos preliminares en cada sector para conocer las características físicas de las áreas de estudio y un estimado de la cantidad de predios, lo que permitió organizar y estructurar de mejor manera el trabajo de campo.

Previo a la ejecución de los levantamientos topográficos, se efectuó una visita por parte de funcionarios de AVANTE SETP informando la fecha de la medición, el objetivo para el cual se hace dicho levantamiento y se solicitó los documentos legales del predio tales como la escritura pública lo que permitió obtener los datos numéricos necesarios para definir la ubicación de los linderos de los predios y sus mejoras, así se pudo precisar las superficies y medir en forma directa.

Para el levantamiento topográfico se realizó con instrumentos combinados debido a que en algunos sitios es imposible utilizar un solo método por problemas de intervisibilidad; en cuanto a la medición de los predios en su parte estructural se hizo por medio del uso de cintas métricas y en cuanto a las mediciones de terreno se efectuaron con estación total.

**5.3.2.2 Digitalización del Plano de Conjunto.** Para llevar a cabo esta actividad se adquirió en las dependencias del Instituto Geográfico Agustín Codazzi el Plano de Conjunto código 520010102, en escala 1:2500, con el cual se procedió a través de la pantalla del computador utilizando el software Arcgis 10 versión DEMO, a identificar y conformar los límites prediales correspondientes archivos digitales. Este proceso se realizó de tal forma que permitió estructurar la base de datos gráfica de acuerdo con los requerimientos para obtener resultados que aporten de manera objetiva a la investigación.

Además, se realizó el respectivo control de calidad para comprobar que el 100% de la digitalización realizada, efectivamente corresponde a la recopilada en el plano de conjunto.

**5.3.2.3 Elaboración del mapa catastral de los predios intervenidos por el proyecto carrera 27.** Se utilizó como información base el levantamiento topográfico de los predios y la digitalización del Plano de Conjunto código 520010102 y mediante el software Arcgis 10 versión DEMO se procedió a consolidar la información base unificando los dos procesos anteriores. El mapa actúa como un índice para otros levantamientos de predios que muestren una información más detallada, por eso la escala definida es suficientemente grande como para que cada predio, pueda ser objeto de posesión separada y aparezca en el mapa como una unidad reconocible.

### 5.3.3 Proceso Metodológico de la Fase III: Planteamiento de Programas

**Cuadro 3. Proceso Metodológico Fase III.**

FASE	ACTIVIDADES
<p style="text-align: center;"><b>III DISEÑO DE PROGRAMAS</b></p>	<p>– Diseño de programas prioritarios dirigidos a las personas involucradas en el proyecto que se desplazaran y posteriormente se reubicarán y reasentaran.</p>

Fuente: Esta investigación, 2013.

**5.3.4 Diseño de programas prioritarios dirigidos a las personas involucradas en el proyecto que se desplazaran y posteriormente se reubicarán y reasentaran.** Se procedió a diseñar una serie de programas con sus respectivos objetivos y actividades a desarrollar, basados en la estructura establecida en el Marco de Política de Reasentamiento del Ministerio de Transporte, esto con la intención de prevenir, mitigar, compensar y/o minimizar, los impactos ocasionados a raíz de la afectación ya sea parcial o total en los predios ubicados en la zona de influencia del proyecto y el traslado de la población afectada por el proyecto.

Para el diseño de los programas se partió de los resultados del diagnóstico socioeconómico y el análisis de los impactos; además para cumplir con los objetivos de cada programa, se asignaron los responsables para cada una de las actividades, se definió y distribuyó las distintas funciones y tareas.

### 5.3.5 Proceso Metodológico de la Fase IV: Generación de Propuesta

**Cuadro 4. Proceso Metodológico Fase IV.**

FASE	ACTIVIDADES
<b>IV GENERACIÓN DE PROPUESTA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="649 415 1477 485">– Identificación y selección de terrenos aptos para el reasentamiento y posterior reubicación.</li><li data-bbox="649 485 1477 554">– Especialización de los terrenos propuestos para el reasentamiento.</li><li data-bbox="649 554 1477 592">– Generación de la propuesta de reasentamiento</li></ul>

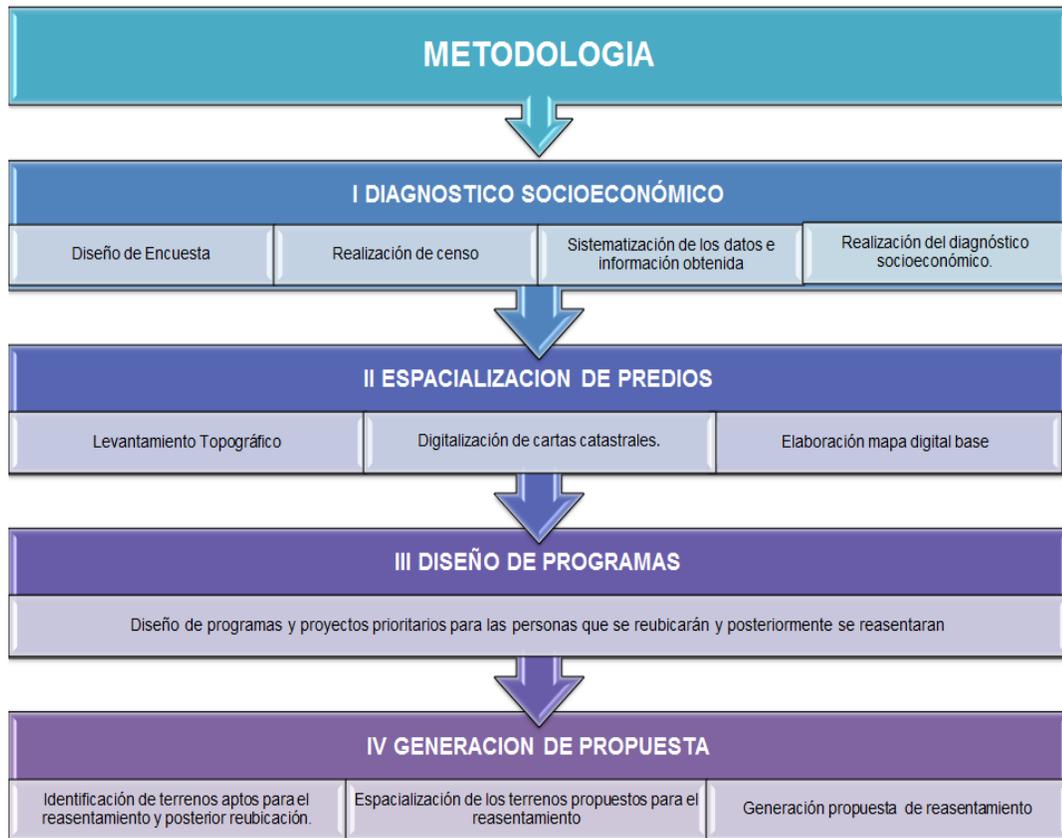
Fuente: Esta investigación, 2013.

**5.3.5.1 Identificación y selección de terrenos aptos para el reasentamiento y posterior reubicación.** En la selección del terreno se consultó en primer lugar si por su localización los lotes están incluidos dentro del perímetro urbano o el suelo de expansión. Los lotes para el desarrollo de este programa se ubican en el suelo urbano. En segundo lugar, se analizó las normas urbanas para conocer el uso, ocupación y aprovechamiento del suelo contemplados en el plan de ordenamiento territorial (POT) y se cercioró que la ubicación de los terrenos garanticen el acceso inmediato e incondicional a las redes de acueducto, alcantarillado, y energía eléctrica.

**5.3.5.2 Especialización de los terrenos propuestos para el reasentamiento.** Una vez identificados los terrenos aptos para el reasentamiento se georeferenciaron dichos terrenos mediante puntos tomados con GPS, posteriormente se hizo el levantamiento planimétrico con el cual se obtuvo un dato preciso sobre el área destinada para el reasentamiento y finalmente se ingresaron y analizaron los datos obtenidos generando el mapa de propuesta de reasentamiento para cada sector, mediante la utilización del software Arcis 10 versión Demo.

**5.3.5.3 Generación de la propuesta de reasentamiento.** Con base en el diagnóstico y en las anteriores actividades, se procedió a generar la propuesta de reasentamiento, donde los nuevos lugares de vida no solo se materialicen en un conjunto de espacios o casas –sino en viviendas–proponiendo un entorno de vida digno y aceptable, con equipamientos, espacio público, servicios, educación, conservación o reconstrucción de un tejido social, entre otras, es decir, concebir el reasentamiento y reubicación de manera global e integral, buscando condiciones de desarrollo que permitan una real implementación de un sistema de vida sostenible, así como el mejoramiento de la calidad de vida, es decir, un hábitat donde vivir y donde habitar.

**Figura 2. Esquema Metodológico**



Fuente: Esta investigación, 2013.

## 6. PRESENTACION DE RESULTADOS

### 6.1 DIAGNOSTICO SOCIOECONÓMICO

Para el diseño del cuestionario se reunieron las coordinaciones del área social, jurídica e infraestructura donde se determinó los objetivos y el plan de tabulación de la encuesta, dado que la población objetivo tiene características variadas y la información requerida contiene aspectos diferentes se diseñó tres tipos de cuestionarios:

- **Cuestionario Predial** En esta encuesta se identifica los datos generales del propietario del predio con sus respectivos datos personales, se procede a identificar la dirección, número predial, estrato, el tipo de predio y el número de unidades sociales del predio. Se caracteriza la antigüedad del predio, su estado, los servicios con los que cuenta y si presentan deudas con respecto a estos.

En esta ficha también se relaciona las condiciones de negociación entre estas la tenencia o el título que ocupa el inmueble si está dispuesto a negociar los niveles de afectación y opciones de venta.

Finalmente se procede a identificar la afinidad del propietario con el sector y sus alternativas frente a un futuro traslado. (Ver Anexo A)

- **Cuestionario Social:** En esta encuesta se identifica los datos generales del jefe de hogar, la tenencia en que vive en el predio, los espacios de la vivienda, los servicios públicos, el tipo de alumbrado y la fuente de que utiliza el hogar para cocinar, el tipo de transporte que utiliza y su costo.

También se relacionan todo los integrantes del hogar y sus datos personales edad, estado civil, nivel educativo, tipo de establecimiento educativo, actividad en el último mes, jornada laboral y tiempo, tipo y cantidad de ingresos, cantidad de egresos, afiliación a salud.

Finalmente se procede a identificar la afinidad del hogar con el sector y sus alternativas frente a un futuro traslado. (Ver Anexo B)

- **Cuestionario Económico:** En esta encuesta se identifica la razón social, nit, nombre del propietario y datos de contacto, el tipo de actividad de económica, el régimen tributario al que pertenece, la tenencia del local, el tiempo de instalado el negocio, los impuestos que el negocio paga, ingresos y egresos del mismo y cuál fue su capital de inversión. También se relaciona cada uno de los trabajadores del negocio y sus datos personales. (Ver Anexo C).

Una vez diseñados los cuestionarios se procedió aplicarlos mediante una encuesta, en donde se visitó cada uno de los predios, el cuestionario predial se aplicó en cada una de las casas, apartamentos o locales, el cuestionario social se aplicó solamente a las familias que residen en cada predio y el cuestionario económico a las actividades productivas que existen en los predios.

Recolectada la información se ingresó los datos obtenidos de cada una de las Encuestas en el Software SisConfinet.

La construcción del diagnóstico socioeconómico se inició analizando los datos de los Hogares, se analizó aspectos demográficos, aspectos socioeconómicos de las familias, la infraestructura de los predios, accesos a servicios públicos, tipo de tenencia, aspectos socioculturales; en cuanto a las actividades productivas inicialmente se identificó el número de unidades sociales económicas y unidades sociales socioeconómicas en cada uno de los sectores, en el total de los predios comprometidos en los proyectos, se clasificaron según la ocupación que ejerce en el inmueble, sea propietario, arrendatario, poseedor o cualquier otro tipo según sea el caso, se especifican por número de trabajadores en microempresas o pequeñas empresas, según el renglón económico al que pertenecen, la legalidad del ejercicio comercial, la organización y operatividad de los negocios, el tiempo de permanencia en los predios actuales y se analizará la situación económica general en la que se desenvuelven.

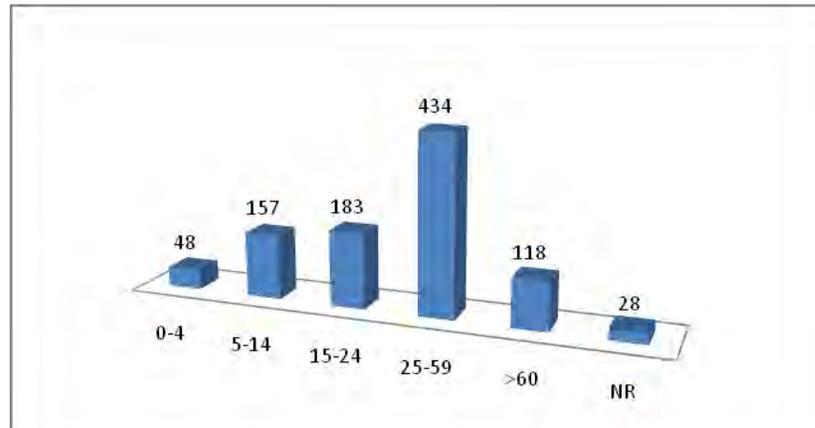
### **Caracterización de las unidades sociales hogar aspectos demográficos:**

#### **Cuadro 5. Distribución porcentual de la edad de las personas encuestadas**

<b>Rango de edad</b>	<b>Número</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>0 A 4</b>	48	5%
<b>5 A 14</b>	157	15%
<b>15 A 24</b>	183	19%
<b>25 A 59</b>	434	45%
<b>&gt;60</b>	118	13%
<b>Sin Información</b>	28	3%
<b>Total</b>	968	100%

Fuente: Esta investigación, 2013.

**Gráfica 1. Distribución porcentual de la edad de las personas encuestadas**



Fuente: Esta investigación, 2013.

Con el fin de realizar este estudio se categorizó la población en rangos de 0 a 14 años se encuentra la población infantil representada por un 20%, es decir en el proyecto Carrera 27 existen 205 personas catalogadas como niños; mientras que la población joven se enmarca entre las edades de 15 a 24 años, representados en un porcentaje de 19%, según la Cuadro de Ocupación de la Población Joven descrita más adelante; de esta, se puede determinar que de este grupo el 46%, es decir 85 personas se encuentra estudiando, siendo este el grupo más significativo, seguido por la población que se encuentra trabajando con 38 personas que se representan en el 21%, seguido por las personas que están buscando ubicarse laboralmente con un porcentaje del 11% o 20 individuos, en menor porcentaje se encuentran aquellos que están sin actividad con un 8%, quienes se dedican a oficios del hogar con un 13%, las personas que estudian y trabajan se encuentran representados por el 4%, mientras que los jóvenes que tienen invalidez solo están expresados con 1%.

Posteriormente se puede observar en la Cuadro Distribución Población por Edad que la edad adulta es decir de 25 a 59 años se encuentra representada por el 45% del total de la población es decir 434 individuos y el 13% pertenece a las personas mayores de 60 años con un total de 118 personas. Cabe mencionar que la edad de la población es una variante significativa en el proceso, considerando que la capacidad de adaptabilidad al nuevo sitio de vivienda en la gente joven es mayor que en las personas de la tercera edad.

Si bien es cierto en todos los rangos de edades se crean lazos importantes de pertenencia al sector, a la vivienda, a las redes sociales, entre otros aspectos, los jóvenes están más dispuestos al cambio y cuentan con mayor capacidad de adaptación; factor que puede incidir de manera positiva en la toma de decisiones de un futuro traslado en las personas mayores, cuando en la misma unidad social

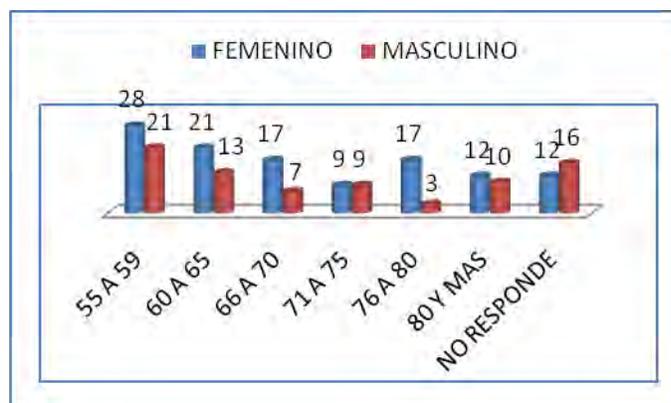
residen ambos. En cuanto a los niños, estos no poseen la capacidad de discernimiento suficiente para asumir el cambio de manera positiva o negativa, aunque se pueden presentar situaciones donde la actitud de éstos sea negativa, si los padres o las personas bajo las cuales están a cargo son renuentes al cambio.

**Cuadro 6. Distribución porcentual en cuanto a la población de la tercera edad por sexo y edad**

Población	Femenino	Porcentaje	Masculino	Porcentaje
55 A 59	28	24%	21	27%
60 A 65	21	18%	13	16%
66 A 70	17	15%	7	9%
71 A 75	9	8%	9	11%
76 A 80	17	15%	3	4%
80 Y MAS	12	10%	10	13%
No responde	12	10%	16	20%
<b>Total</b>	<b>116</b>	<b>100%</b>	<b>79</b>	<b>100%</b>

Fuente: Esta investigación, 2013.

**Gráfica 2. Distribución porcentual en cuanto a la población de la tercera edad por sexo y edad**



Fuente: Esta investigación, 2013.

En el siguiente gráfico de distribución por tercera edad y por sexo, se muestra que el porcentaje más significativo se encuentra en el rango de 55 a 59 años tanto para hombres como mujeres, con un 27% y 24% respectivamente, seguido por el rango 60 a 65 años donde se puede observar una ligera mayoría en las mujeres

representadas con 18% y 16% en hombres en el mismo rango; en cuanto a las personas que se encuentran en el rango de 66 a 70 años es muy definida la diferencia entre hombres y mujeres con un 9% vs 15% respectivamente; caso contrario en el siguiente grupo comprendido entre los 71 a 75 años donde es el sexo masculino el que supera con un 11%, al femenino que se encuentra representado por un 8%; La mayor diferencia entre los géneros se presenta en el rango comprendido entre los 76 a 80 años donde las mujeres superan claramente en número a los hombres representadas con un 15% contra apenas un 4% de hombres; por último los individuos de 80 años y mayores se encuentran representados por el 10% las mujeres y el 13% los hombres.

Por su parte, los adultos mayores han creado un vínculo afectivo con su vivienda y entorno, por lo que el valor sentimental sobre el que estiman el lugar donde han visto crecer a sus hijos y en muchas ocasiones incluso a sus nietos es muy alto. Son el grupo de la población que demuestra más oposición para cambiar su lugar de residencia.

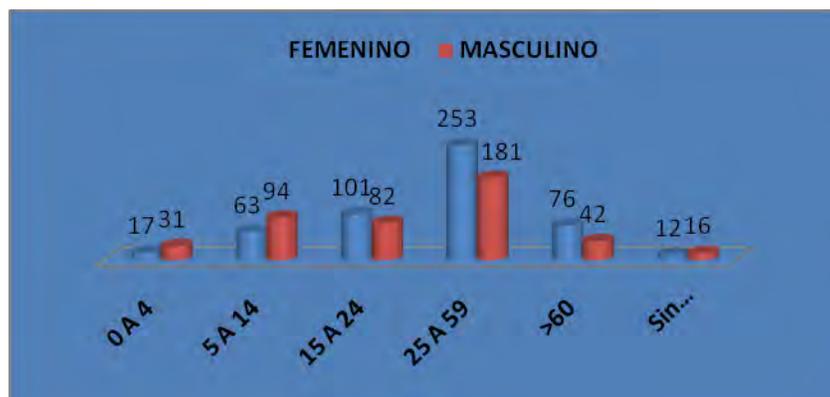
Teniendo en cuenta que es difícil la capacidad de adaptación del adulto mayor en la nueva residencia, es importante el apoyo que tenga en su núcleo familiar para asumir de manera positiva el cambio.

#### **Cuadro 7. Distribución de la población por sexo y edad**

<b>Edad</b>	<b>Femenino</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Masculino</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>0 A 4</b>	17	3%	31	7%
<b>5 A 14</b>	63	12%	94	21%
<b>15 A 24</b>	101	19%	82	18%
<b>25 A 59</b>	253	48%	181	41%
<b>&gt;60</b>	76	15%	42	9%
<b>Sin información</b>	12	2%	16	4%
<b>Total</b>	<b>522</b>	<b>100%</b>	<b>446</b>	<b>100%</b>

Fuente: Esta investigación, 2013.

**Gráfica 3. Distribución porcentual en cuanto a población por sexo y edad**



Fuente: Esta investigación, 2013.

De los datos recolectados del censo, 968 personas que habitan en 301 Unidades Sociales Hogar, se puede detectar que entre el rango de edad 25-59 años, el 48% está representado por el sexo femenino, el cual corresponde a 253 mujeres; 181 hombres que representan el 41% se encuentran en el mismo promedio de edad. Igualmente, en los rangos de edad de 15 a 24 años y mayores o iguales a 60 años, son las mujeres las que sobrepasan en número al género masculino.

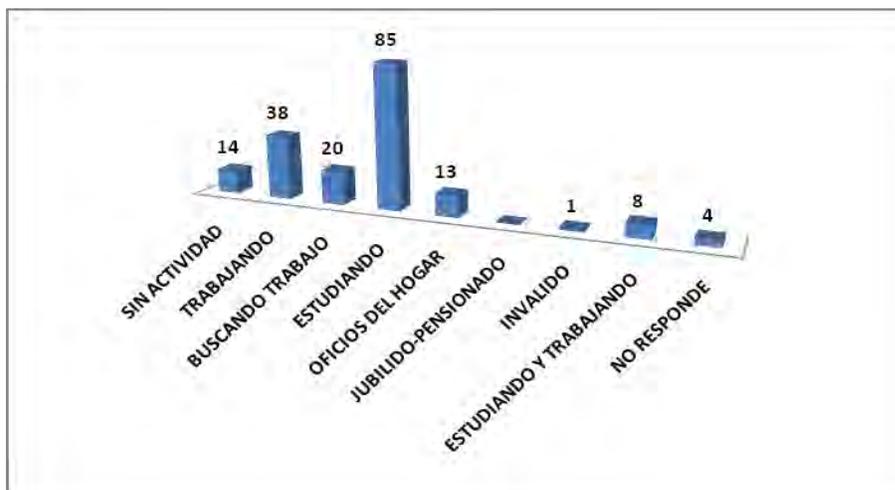
Mientras que en los grupos comprendidos entre los 0 a 4 años y de 5 a 14, el sexo masculino lleva una clara ventaja en número sobre el sexo femenino; Sin embargo de manera general existen más mujeres que hombres en el Proyecto Carrera 27.

**Cuadro 8. Distribución porcentual en cuanto a la ocupación de los jóvenes**

Ocupación	Número	Porcentaje
Sin actividad	14	8%
Trabajando	38	21%
Buscando trabajo	20	11%
Estudiando	85	46%
Oficios del hogar	13	7%
Jubilado-pensionado		0%
Invalido	1	1%
Estudiando y trabajando	8	4%
No responde	4	2%
<b>TOTAL</b>	<b>183</b>	<b>100%</b>

Fuente: Esta investigación, 2013.

**Gráfica 4. Distribución porcentual en cuanto a la ocupación de los jóvenes.**



Fuente: Esta investigación, 2013.

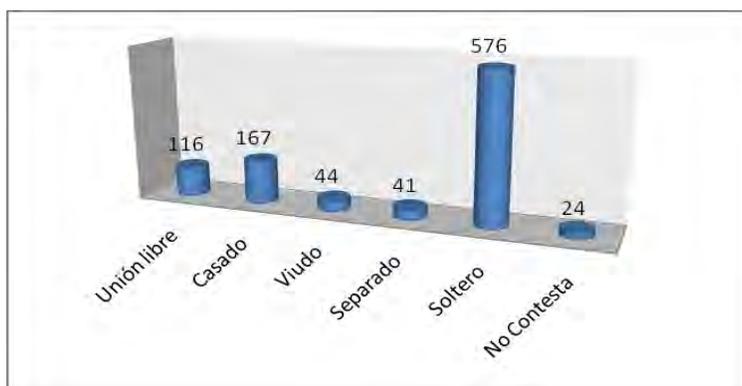
La siguiente Cuadro muestra que 130 personas pertenecientes al género femenino, y 144 personas del género masculino, están actualmente estudiando. Se puede detectar que el mayor número de estudiantes se encuentra en el rango de 5 a 14 años, representados en el sexo femenino con el 42% y el masculino con el 86%, en el rango de 15 a 24 años es el género femenino el más representativo con el 44%, mientras que el género masculino está representado por el 25%, en el grupo de los 25 a 59 años la mujeres son mayoría con un 8% mientras que los hombres están representados con 6%. A manera general se evidencia que son los hombres los más preocupados por mejorar su nivel académico, exceptuando las mujeres del rango de 15 a 24 años, quienes superan a los hombres en esta misma categoría.

**Cuadro 9. Distribución porcentual en cuanto al estado civil de los encuestados**

Estado civil	Número	Porcentaje
Unión libre	116	12%
Casado	167	17%
Viudo	44	5%
Separado	41	4%
Soltero	576	60%
No Contesta	24	2%
<b>Total</b>	<b>968</b>	<b>100%</b>

Fuente: Esta investigación, 2013.

**Gráfica 5. Distribución porcentual en cuanto al estado civil de los encuestados**



Fuente: Esta investigación, 2013.

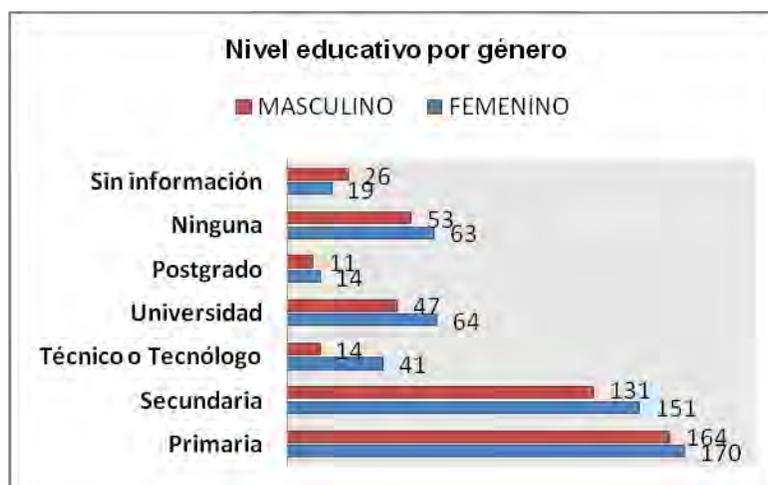
De acuerdo al estudio realizado, se determina que el estado civil predominante es el soltero con un 60%, que corresponden a 576 personas, seguido por el grupo de casado con un 17%, que corresponden a 167 personas, en unión libre 116 personas que representan el 12% con un menor porcentaje se encuentran separado correspondientes al 4%, representados en 41 personas.

**Cuadro 10. Distribución Porcentual en cuanto a nivel educativo por género**

Escolaridad	Femenino	Porcentaje	Masculino	Porcentaje
Primaria	170	33%	164	37%
Secundaria	151	29%	131	29%
Técnico o Tecnólogo	41	8%	14	3%
Universidad	64	12%	47	11%
Postgrado	14	3%	11	2%
Ninguna	63	12%	53	12%
Sin información	19	4%	26	6%
<b>Total</b>	<b>522</b>	<b>100%</b>	<b>446</b>	<b>100%</b>

Fuente: Esta investigación, 2013.

**Gráfico 6. Distribución Porcentual en cuanto a nivel educativo por género**



Fuente: Esta investigación, 2013.

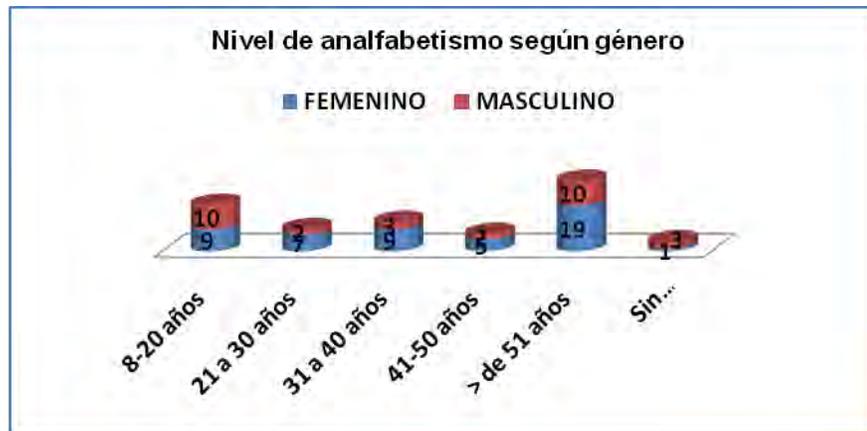
En lo referente al nivel educativo, es necesario tener en cuenta que la formación académica permite al individuo contar con un mayor nivel competitivo laboralmente, en consecuencia mejorar la calidad de vida y poder adquisitivo del núcleo familiar. En el Cuadro Distribución de la población por Nivel Educativo y Sexo, se observa una clara diferencia entre el número de hombres y mujeres, siendo ellas las que sobresalen en todos los niveles educativos, predominando la terminación de la educación primaria y secundaria.

**Cuadro 11. Distribución Porcentual en cuanto al nivel de analfabetismo según género**

Edad	Femenino	Porcentaje	Masculino	Porcentaje
<b>8-20 años</b>	9	18%	10	33%
<b>21 a 30 años</b>	7	14%	2	7%
<b>31 a 40 años</b>	9	18%	3	10%
<b>41-50 años</b>	5	10%	2	7%
<b>&gt; de 51 años</b>	19	38%	10	33%
<b>Sin Información</b>	1	2%	3	10%
<b>Total</b>	50	100%	30	100%

Fuente: Esta investigación, 2013.

**Gráfica 7. Distribución Porcentual en cuanto al nivel de analfabetismo según género**



Fuente: Esta investigación, 2013.

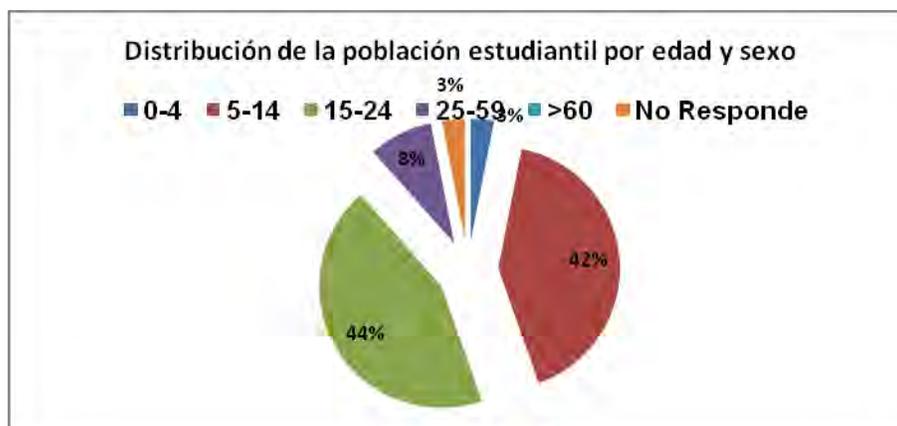
Como indica la siguiente información, los casos de analfabetismo son 80 en el proyecto Carrera 27, de los cuales hay 10 hombres y 19 mujeres en el rango de 51 años en adelante, siendo en las mujeres este el grupo más representativo con un porcentaje del 38%. El menor porcentaje se evidencia en las edades de 41 a 50 años con 5 hombres y 2 mujeres, con lo que se puede determinar que a manera general a menor edad, menor nivel de analfabetismo, siendo la mujer la más afectada por este fenómeno. Esta situación ha decrecido porque el gobierno es consciente que la educación constituye una herramienta eficaz para mejorar la calidad de vida y el bienestar social de los pueblos; por lo tanto ha implementado políticas encaminadas a permitir que la educación llegue a todos los rincones del país y a toda la población sin importar su género o edad.

**Cuadro 12. Distribución Porcentual en cuanto a la población estudiantil por edad y sexo**

Edad	Femenino	Porcentaje	Masculino	Porcentaje
0-4	4	3%	7	5%
5-14	54	42%	86	60%
15-24	57	44%	36	25%
25-59	11	8%	9	6%
>60		0%		0%
No Responde	4	3%	6	4%
<b>TOTAL</b>	130	100%	144	100%

Fuente: Esta investigación, 2013.

**Gráfico 8. Distribución Porcentual en cuanto a la población estudiantil por edad y sexo**



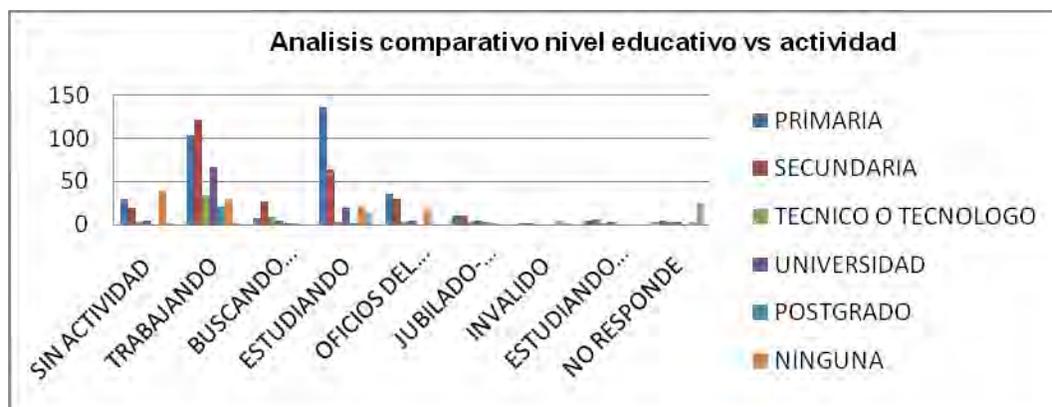
Fuente: Esta investigación, 2013.

**Cuadro 13. Distribución Porcentual en cuanto a el análisis comparativo entre el nivel educativo y la actividad.**

Actividades	Primaria	Secundaria	Técnico o Tecnólogo	Universidad	Postgrado	Ninguna	No contesta
Sin actividad	29	19	3	4		38	2
Trabajando	104	122	34	67	21	30	2
Buscando trabajo	8	27	8	4	1	1	
Estudiando	136	63	3	20	1	22	14
Oficios del hogar	36	30	2	5		18	
Jubilado-Pensionado	11	10	2	5	2	1	
Invalido	2	1				4	2
Estudiando y Trabajando	5	6	1	3			
No responde	3	4	2	3		2	25
<b>TOTAL</b>	<b>334</b>	<b>282</b>	<b>55</b>	<b>111</b>	<b>25</b>	<b>116</b>	<b>45</b>

Fuente: Esta investigación, 2013.

**Gráfica 9. Distribución Porcentual en cuanto a el análisis comparativo entre el nivel educativo y la actividad.**



Fuente: Esta investigación, 2013.

Cabe anotar que el nivel de formación académica incide directamente sobre las oportunidades laborales a que el individuo puede acceder, a su vez es este un factor que afecta directamente la aspiración salarial.

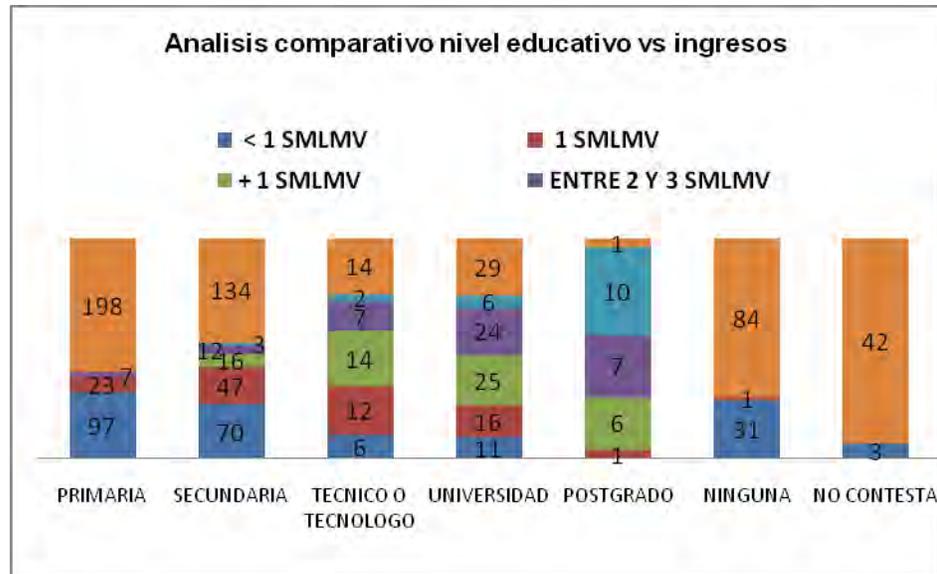
Según el siguiente Cuadro se evidencia que el grupo más significativo de personas son aquellas que se encuentran trabajando con un total de 380 individuos de los cuales 226 terminaron formación primaria y/o secundaria, posteriormente siguen 67 personas del nivel universitario; 34 personas con nivel técnico o tecnológico, 21 personas que han alcanzado estudios de postgrado, y 30 personas que no poseen ningún tipo de educación.

**Cuadro 14. Distribución Porcentual en cuanto a comparación entre el nivel educativo y los ingresos**

	Primaria	Secundaria	Técnico o Tecnólogo	Universidad	Postgrado	Ninguna	No contesta
< 1 SMLMV	97	70	6	11		31	3
1 SMLMV	23	47	12	16	1	1	
+ 1 SMLMV	8	16	14	25	6		
ENTRE 2 Y 3 SMLMV	7	12	7	24	7		
+4 SMLMV	1	3	2	6	10		
No responde	198	134	14	29	1	84	42

Fuente: Esta investigación, 2013.

**Gráfica 10. Distribución Porcentual en cuanto a comparación entre el nivel educativo y los ingresos**



Fuente: Esta investigación, 2013.

Los ingresos económicos que percibe una persona influyen directamente sobre la calidad de vida del núcleo familiar y como se ha mencionado anteriormente, se podría afirmar que el salario es directamente proporcional a la formación académica.

En este estudio se pudo determinar que de las 968 personas, 218 perciben menos de un salario mínimo en los que predominan aquellos con formación primaria y secundaria respectivamente, fenómeno que se presenta también en las personas con ingresos iguales a un salario mínimo legal vigente con un total de 100 personas con este ingreso.

Entre las personas que devengan un salario superior a los 4 salarios mínimos predomina el grupo de personas con formación universitaria y postgrado, con 6 y 10 personas respectivamente, mientras que en el salario que se encuentra entre 2 y 3 SMLV, predomina el número de universitarios con 24 personas.

**Afiliación al régimen de seguridad social en salud:** En cuanto a la salud el Gráfico indica claramente que el grupo más representativo es el que se encuentra afiliado al régimen subsidiado, que representa el 48%, seguido por quienes son cotizantes y se encuentran afiliados al régimen contributivo, que representa el 38%; el 48% del total de la población no cuenta con ningún tipo de afiliación a salud, finalmente se encuentra en menor porcentaje la población que está afiliada a régimen especial que representa el 2%.

De las 467 personas que no se encuentran afiliadas al Sistema General de Seguridad Social, según la Cuadro de distribución por sexo referenciada abajo, se puede decir que el 56% son mujeres y el 44% hombres.

Con base en la Cuadro de distribución por edad de esta población se indica que el mayor porcentaje se encuentra en el rango de 25-59 años representados en un 58%, seguidos por el rango entre 15-24 años representados en un 21%, siendo el grupo más pequeño el rango de 5-14 años con un 6%.

De esta población el rango más significativo son aquellos que perciben menos de un salario mínimo seguidos por quienes perciben un salario mínimo, representados por un 37% y 19% respectivamente, 8% de este porcentaje tienen ingresos superiores al Salario Mínimo Legal Vigente y quienes tienen ingresos entre 2 y 3 SMLV y superiores a 4 SMLV, están representados por un 4% respectivamente.

#### **Cuadro 15. Afiliación al régimen de seguridad social en salud**

<b>Régimen</b>	<b>Número</b>	<b>Porcentaje</b>
Contributivo	369	38%
Régimen Especial	16	2%
Subsidiada	8	1%
Ninguna	467	48%
No contesta	52	5%
Sin Información	56	6%
<b>Total</b>	<b>968</b>	<b>100%</b>

Fuente: Esta investigación, 2013.

**Gráfica 11. Afiliación al régimen de seguridad social en salud**



Fuente: Esta investigación, 2013.

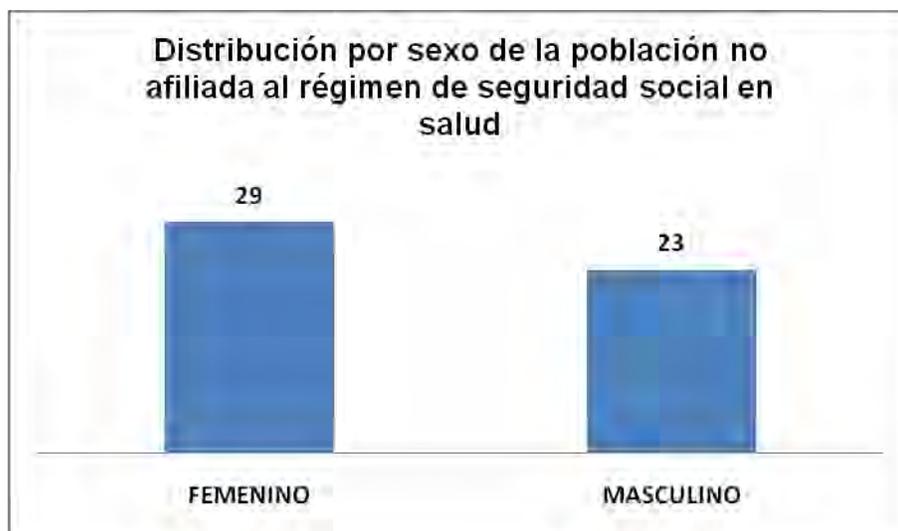
Distribución por sexo de la población no afiliada al Régimen de Seguridad Social en Salud:

**Cuadro 16. Distribución por sexo de la población no afiliada al régimen de seguridad social en salud**

Género	Número	Porcentaje
Femenino	29	56%
Masculino	23	44%
<b>Total</b>	<b>52</b>	<b>100%</b>

Fuente: Esta investigación, 2013.

**Gráfica 12. Distribución por sexo de la población no afiliada al régimen de seguridad social en salud**



Fuente: Esta investigación, 2013.

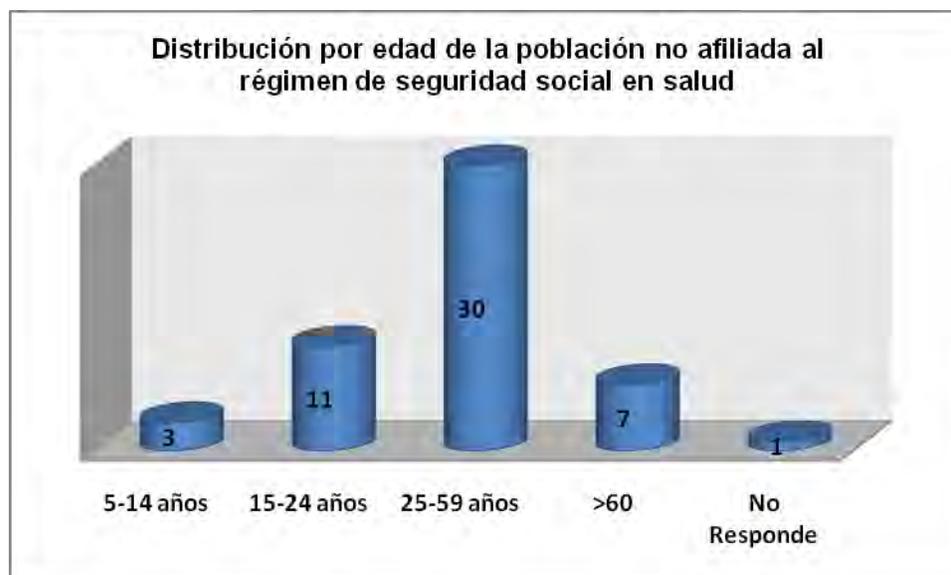
Distribución por edad de la población no afiliada al Régimen de Seguridad Social en Salud:

**Cuadro 17. Distribución por edad de la población no afiliada al régimen de seguridad social en salud**

Edad	Número	Porcentaje
5-14 años	3	6%
15-24 años	11	21%
25-59 años	30	58%
>60	7	13%
No Responde	1	2%
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>100%</b>

Fuente: Esta investigación, 2013.

**Gráfica 13. Distribución por edad de la población no afiliada al régimen de seguridad social en salud**



Fuente: Esta investigación, 2013.

Nivel de ingresos de la población no afiliada al régimen de seguridad social en salud:

**Cuadro 18. Nivel de ingresos de la población no afiliada al régimen de seguridad social en salud**

Salario	Número	Porcentaje
< 1 Smlmv	19	37%
1 Smlmv	10	19%
>1 Smlmv	4	8%
Entre 2 Y 3 Smlmv	2	4%
>4 Smlmv	2	4%
No responde	15	29%
TOTAL	52	100%

Fuente: Esta investigación, 2013.

**Gráfica 14. Nivel de ingresos de la población no afiliada al régimen de seguridad social en salud**



Fuente: Esta investigación, 2013.

## 6.2 ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

**6.2.1 Nivel de ingresos y egresos familiares.** Del censo realizado en 301 hogares con 968 personas, tomando como base el salario mínimo legal vigente, se pudo establecer que 216 personas perciben menos de un salario mínimo y adicionalmente gastan más de lo que perciben, igual pasa en el caso de quienes reciben un salario mínimo, lo cual se convierte en un detonante de vulnerabilidad, considerando que dichas personas se verán en la obligación de buscar otras fuentes alternativas de ingresos para solventar sus necesidades o incurrir en préstamos para subsistir.

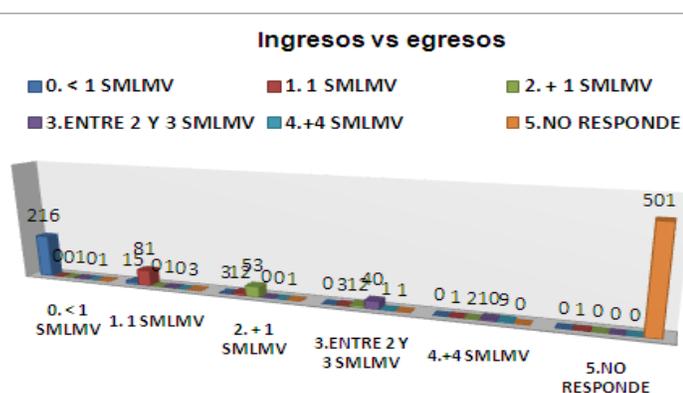
Al contrario sensu, las personas que perciben entre 1 y 3 salarios y más de 4, son quienes tienen mayor poder adquisitivo y de ahorro, dado que sus gastos en el hogar son inferiores a los ingresos generados, lo que permite que en su núcleo familiar exista mayor bienestar personal y familiar.

**Cuadro 19. Comparativo ingresos y egresos en el núcleo familiar**

Comparativo ingresos vs egresos del núcleo familiar						
	< 1 Smlmv	1 Smlmv	+ 1 Smlmv	Entre 2 y 3 Smlmv	+4 Smlmv	No responde
< 1 Smlmv	216	0	0	1	0	1
1 Smlmv	15	81	0	1	0	3
+ 1 Smlmv	3	12	53	0	0	1
Entre 2 y 3 Smlmv	0	3	12	40	1	1
4 Smlmv	0	1	2	10	9	0
No responde	0	1	0	0	0	501

Fuente: Esta investigación, 2013.

**Gráfica 15. Comparativo ingresos y egresos en el núcleo familiar**



Fuente: Esta investigación, 2013.

### 6.2.2 Distribución de Actividad laboral en género femenino y masculino.

Para realizar este análisis se toman los rangos en edades productivas tanto de hombres como de mujeres, pudiendo determinar así que la edad más productiva laboralmente en los dos géneros es el rango de 25 a 59 años, siendo mayor el número de mujeres que se encuentran trabajando, lo cual que ratifica el dato de que existe mayor cantidad de mujeres que hombres.

Igualmente se observa que en todos los rangos de edad sigue siendo la mujer quien más se dedica a oficios del hogar, lo cual se puede explicar en que aún predomina la cultura machista en la ciudad de Pasto y adicionalmente la mujer por su condición, juega papeles en su hogar como madre y esposa.

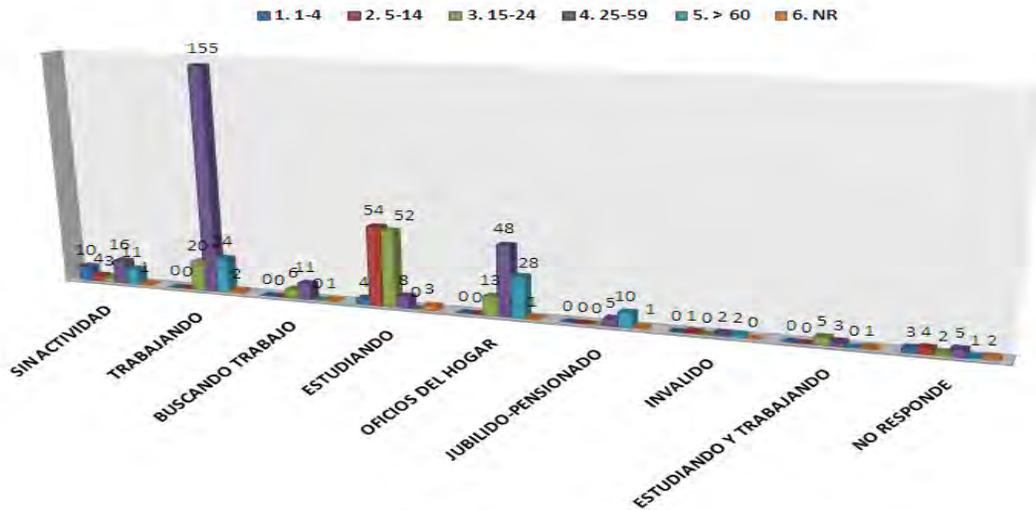
En cuanto a la población que ha alcanzado la edad para jubilarse, existe equivalencia entre hombres y mujeres. El género que tiene mayor representación en el grupo sin actividad es el masculino, así mismo es mayor el número de mujeres que trabajan y estudian y se encuentran en el rango de 15-59 años.

**Cuadro 20. Distribución de actividad género femenino**

Distribución de actividad género femenino									
EDAD	Sin actividad	Trabajando	Buscando trabajo	Estudiando	Oficios del hogar	Jubilado-pensionado	Invalído	Estudiando y trabajando	No responde
1-4	10	0	0	4	0	0	0	0	3
5-14	4	0	0	54	0	0	1	0	4
15-24	3	20	6	52	13	0	0	5	2
25-59	16	155	11	8	48	5	2	3	5
> 60	11	24	0	0	28	10	2	0	1
NR	1	2	1	3	1	1	0	1	2

Fuente: Esta investigación, 2013.

**Gráfica 16. Distribución de actividad género femenino**



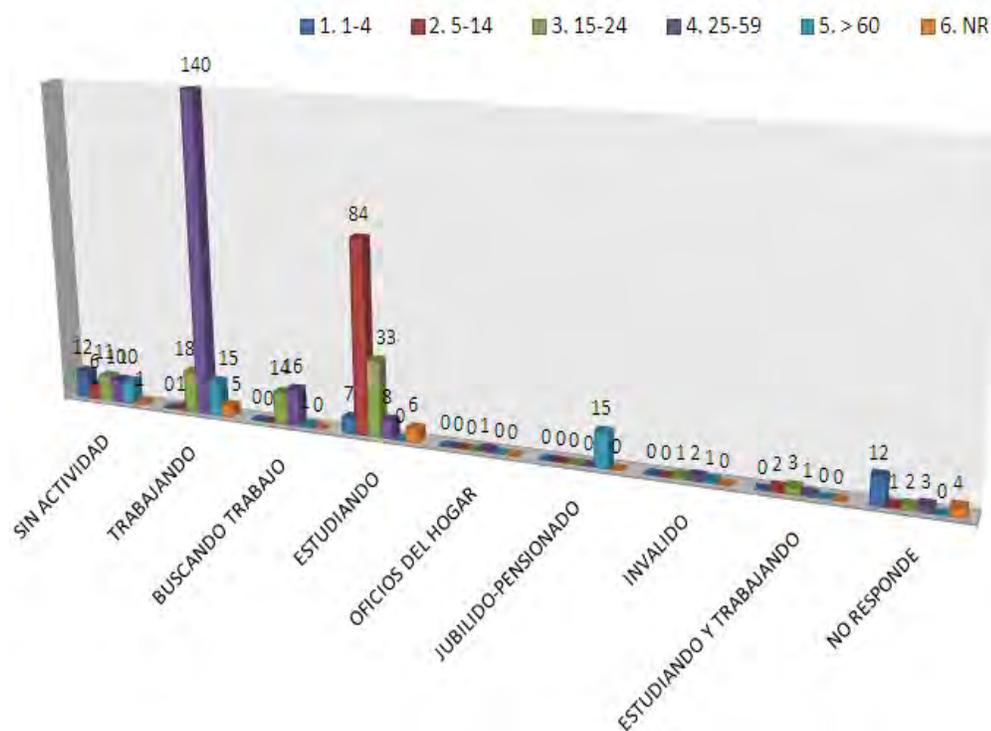
Fuente: Esta investigación, 2013.

**Cuadro 21. Distribución de actividad género masculino**

Distribución de actividad género masculino									
EDAD	Sin actividad	Trabajando	Buscando trabajo	Estudiando	Oficios del hogar	Jubilado-pensionado	Invalído	Estudiando y trabajando	No responde
1-4	12	0	0	7	0	0	0	0	12
5-14	6	1	0	84	0	0	0	2	1
15-24	11	18	14	33	0	0	1	3	2
25-59	10	140	16	8	1	0	2	1	3
> 60	10	15	1	0	0	15	1	0	0
No responde	1	5	0	6	0	0	0	0	4

Fuente: Esta investigación, 2013.

**Gráfica 17. Distribución de actividad género masculino**



Fuente: Esta investigación, 2013.

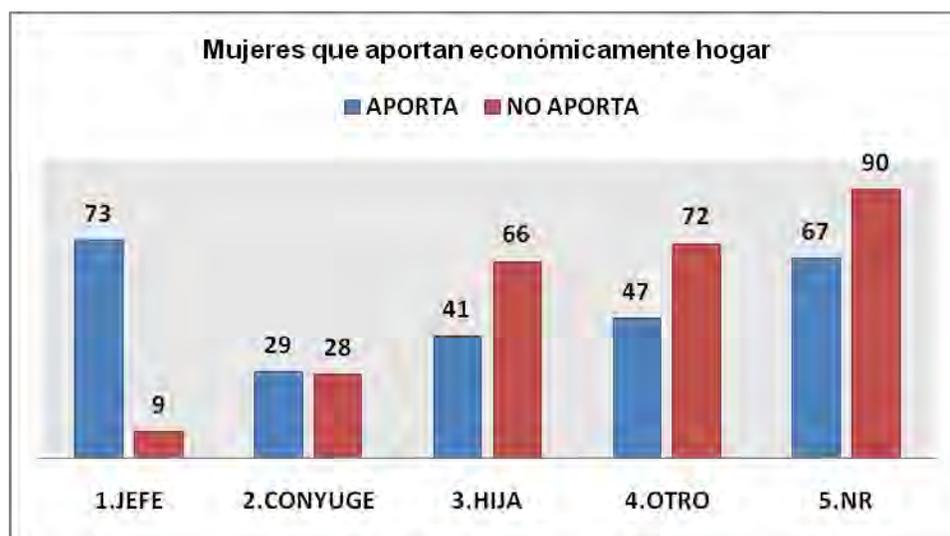
**Mujeres y Hombres que aportan económicamente en el hogar:** Se reitera que el género femenino es el grupo más representativo dentro de la población censada, se puede observar que el 13.9 % son jefes de hogar o madres cabeza de familia las que aportan en la economía del hogar, el 7.8 % aplica para las mujeres en su rol de hijas que apoyan el sostenimiento económico de sus núcleos familiares. Las esposas o compañeras aportan en un menor porcentaje y las mujeres que ocupan un rol de nueras, suegras, primas, nietas, entre otros, son el número más representativo de mujeres aportantes, lo cual se explica porque en el corredor de la Carrera 27 se presenta el fenómeno de familias extensas.

**Cuadro 22. Mujeres que aportan económicamente en el hogar**

Mujeres que aportan económicamente hogar		
	Aporta	No aporta
<b>Jefe</b>	73	9
<b>Cónyuge</b>	29	28
<b>Hija</b>	41	66
<b>Otro</b>	47	72
<b>No responde</b>	67	90

Fuente: Esta investigación, 2013.

**Gráfico 18. Mujeres que aportan económicamente en el hogar**



Fuente: Esta investigación, 2013.

**6.2.3 Hombres que aportan económicamente en el hogar.** En cuanto al género masculino se determina que el número más significativo de hombres aportantes

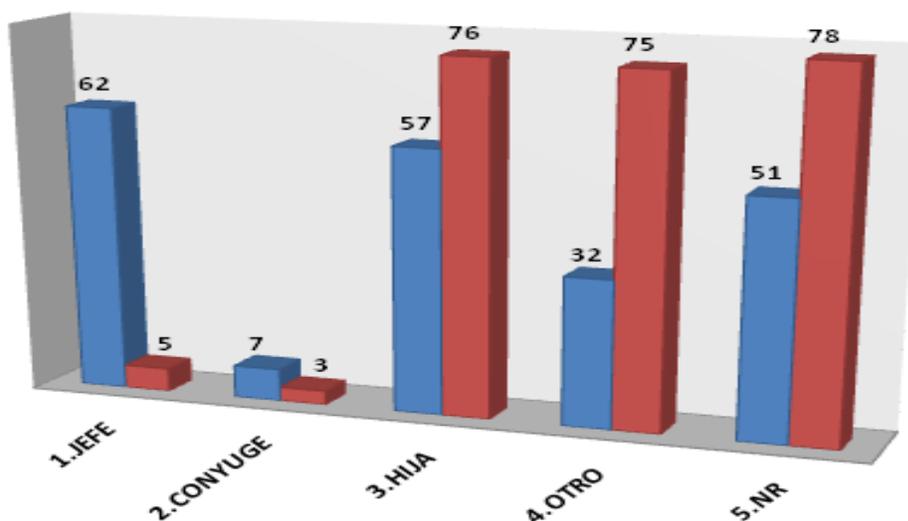
son quienes ocupan el rol jefe de hogar, seguido de hijo y quienes se encuentran en el grupo de otros familiares (suegro, nieto, primo, sobrino, etc). Por otra parte, al igual que las mujeres, los hombres que ocupan el rol de esposo o compañero son quienes tienen el menor porcentaje de aporte a su familia, según este estudio.

**Cuadro 23. Hombres que aportan económicamente en el hogar**

Hombres que aportan económicamente hogar		
	Aporta	No aporta
<b>Jefe</b>	62	5
<b>Cónyuge</b>	7	3
<b>Hija</b>	57	76
<b>Otro</b>	32	75
<b>No responde</b>	51	78

Fuente: Esta investigación, 2013.

**Gráfica 19. Hombres que aportan económicamente en el hogar**



Fuente: Esta investigación, 2013.

Realizando una comparación entre los hombres y mujeres aportantes se puede concluir que hay mayor cantidad de mujeres jefes de hogar, que hombres que desempeñen el mismo rol; mientras que los hijos varones aportan en mayor porcentaje a los gastos del hogar que las hijas, contrario al rol de esposos y

compañeros donde son las mujeres quienes más apoyan económicamente al núcleo familiar.

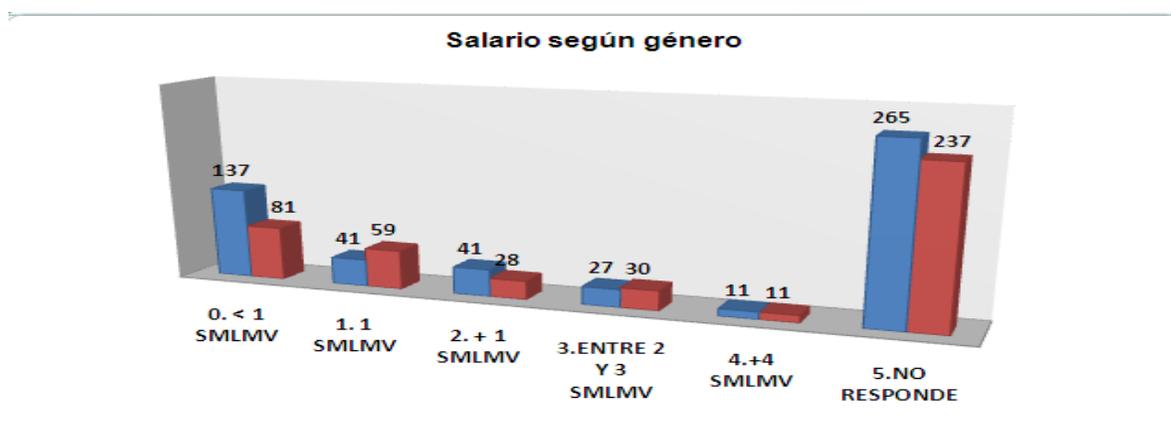
**6.2.4 Comparación de Salario según género.** La diferencia entre salarios es marcada de manera significativa en los ingresos inferiores al salario mínimo, donde es la mujer quien supera en número a los hombres que devengan este sueldo, igual sucede con los ingresos entre 1 y 3 salarios. Con respecto a la diferencia entre la población femenina y masculina que perciben más de 4 salarios mínimos son los hombres quienes tienen el porcentaje más representativo, lo cual podría obedecer a una cultura machista y no a la capacidad profesional, teniendo en cuenta que son las mujeres las que tienen mejores niveles educativos, como se demuestra en la Cuadro denominada “nivel educativo por género”.

**Cuadro 24. Comparación de salario según género**

Salario según género						
	< 1 Smlmv	1 Smlmv	+ 1 Smlmv	Entre 2 y 3 Smlmv	+4 Smlmv	No responde
Femenino	137	41	41	27	11	265
Masculino	81	59	28	30	11	237

Fuente: Esta investigación, 2013.

**Gráfica 20. Comparación de salario según género**



Fuente: Esta investigación, 2013.

## 6.3 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

**6.3.1 Tenencia de la Vivienda.** De las 301 familias censadas en este estudio, el 48 % ocupa la vivienda a título de propietario, el 40% es arrendatario y el 9% es acreedor anticrético, es decir que lo que predomina es la propiedad.

Es importante resaltar que de la totalidad de la población a quienes se les aplicó la encuesta, 113 familias habitan en el sector de Río Blanco y Buena Vista, una zona muy deprimida, con un grado alto de vulnerabilidad, teniendo en cuenta que este sector cuenta con precarias condiciones de vivienda, bajos niveles educacionales, malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato productivo, actitudes de desaliento, poca participación en los mecanismos de integración social y quizás, la adscripción a una escala particular de valores, diferenciada en alguna medida de la del resto de la sociedad.

Este conjunto de hechos denota la situación de aquellos hogares que no logran reunir, en forma relativamente estable, los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros, los que por esa razón se ven expuestos a déficit en su desarrollo físico y psicológico e insuficiencias en el aprendizaje de habilidades socio-culturales, que pueden incidir en una reducción progresiva de sus capacidades.

### Cuadro 25. Tenencia de la vivienda

Tenencia de vivienda		
<b>Propietario</b>	145	48%
<b>Poseedor</b>	1	0%
<b>Arrendatario</b>	121	40%
<b>Subarrendatario</b>	0	0%
<b>Anticrético</b>	27	9%
<b>Tenedor</b>	2	1%
<b>Copropietario</b>	1	0%
<b>Usufructuario</b>	0	0%
<b>Posada</b>	4	1%

Fuente: Esta investigación, 2013.

**Gráfica 21. Tenencia de la vivienda**



Fuente: Esta investigación, 2013.

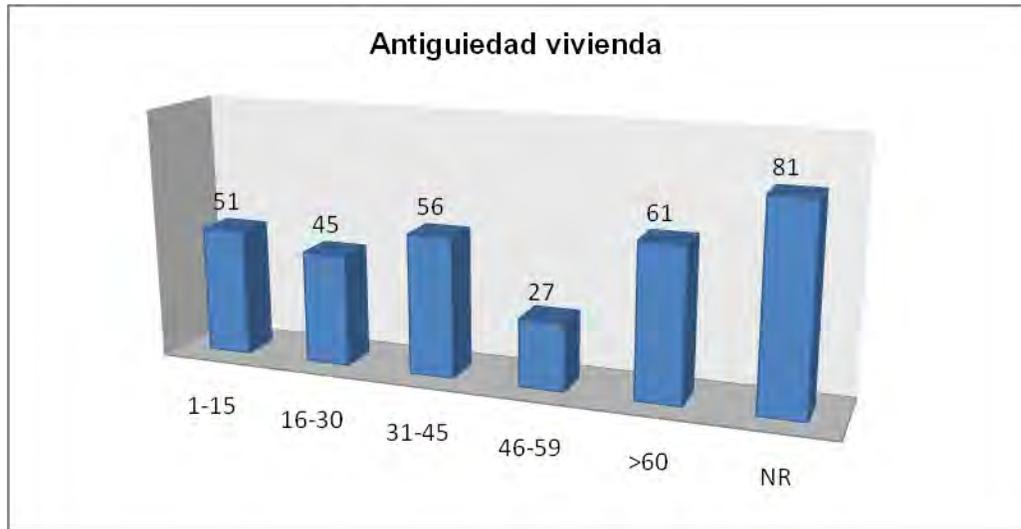
**6.3.2 Antigüedad de la Vivienda.** En la siguiente Cuadro se puede observar que la vetustez de las viviendas oscila de 1 a más de 60 años, siendo el grupo más representativo aquellas viviendas que tienen más de 60 años y el grupo menos significativo aquel que está en el rango de 46 a 59 años; de manera general las construcciones se mantienen en buen estado especialmente en la zona central y occidental, donde hay algunas construcciones viejas, otras han sido remodeladas y se evidencia construcciones mixtas (tapia y ladrillo). En el sector oriental las construcciones son en su gran mayoría viejas, con paredes en tapia, pisos en madera, sótanos construidos artesanalmente y con techos en teja donde es posible evidenciar el conflicto que existe entre este sector y el barrio de Marquetalia, de ahí que la mayoría de los techos están agrietados, consecuencia de los enfrentamientos entre estos dos barrios.

**Cuadro 26. Antigüedad de la Vivienda**

Fuente: Esta investigación					
Antigüedad vivienda					
1-15	16-30	31-45	46-59	>60	No responde
51	45	56	27	61	81
16%	14%	17%	8%	19%	25%

Fuente: Esta investigación, 2013.

**Gráfica 22. Antigüedad de la Vivienda**



Fuente: Esta investigación, 2013.

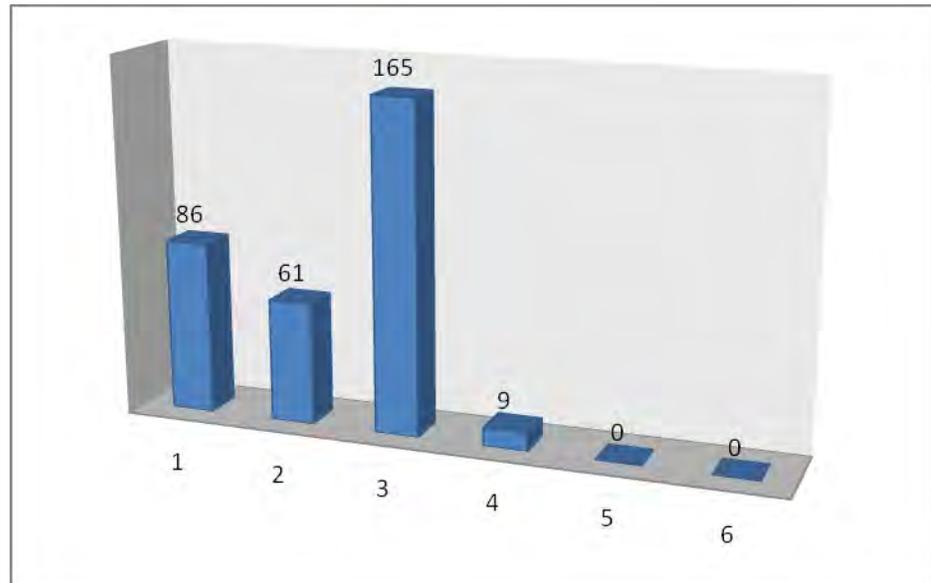
**6.3.3 Estratificación Socio económico.** La estratificación socio-económica se caracteriza por que el 51% se encuentra ubicado en el estrato 3, esto debido a que es en la zona comercial donde existen más predios a intervenir, seguido por el 19% que se encuentra en el estrato 2, en el que se ubican los barrios Obrero, Rio Blanco y Buena Vista; cabe anotar que a pesar de pertenecer al mismo estrato socio-económico existen diferencias notables entre estos sectores, evidenciándose la particular condición de vulnerabilidad del sector Oriental (Rio Blanco y Buena Vista), el estrato 1 están representados por un 27%, siendo estos generalmente lotes o construcciones rústicas que denotan los bajos ingresos económicos de sus habitantes, contradictoriamente a las condiciones de los inmuebles y habitantes de estrato 4, que igual al anterior están representados por un 3%.

**Cuadro 27. Estratificación**

Estratificación					
1	2	3	4	5	6
86	61	165	9	0	0
27%	19%	51%	3%	0%	0%

Fuente: Esta investigación, 2013.

**Gráfico 23. Estratificación**



Fuente: Esta investigación, 2013.

**6.3.4 Condiciones Habitacionales.** En el sector occidental las condiciones de habitabilidad son en general buenas presentándose casos aislados de hacinamiento, al igual que en el sector central donde el estrato socioeconómico es más alto evidenciándose esto, en las fachadas y acabados de las viviendas; es raro encontrar en estas dos zonas casos donde no existan espacios como la sala, hall, patio, entre otros. En contraste con la zona oriental que evidencia de manera marcada el hacinamiento entre sus habitantes y las malas condiciones de vivienda, existen muchos hogares que organizan en un solo espacio: habitación, cocina, sala y comedor.

**Acceso de los integrantes de las Unidades Sociales Hogar a los servicios sociales:** En esta zona a 78 personas que se requieren trasladar no les afecta el acceso a instituciones educativas; a 65 personas tampoco les afecta el acceso a su sitio de trabajo, esto considerando que la distancia a estos servicios sociales les exige el uso del transporte público o particular, aspecto que no cambiaría en el momento del traslado

Por otra parte, 223 personas acuden a centros educativos cerca a su lugar de vivienda e igualmente 236 personas acuden a su sitio de trabajo cerca de su vivienda, por lo que dichas personas no utilizan transporte, ya que todo el acceso a dichos servicios sociales se encuentra en la parte céntrica de la ciudad, en donde confluyen no solo los establecimientos educativos o los lugares de trabajo, sino también redes sociales como iglesias, centros comerciales, parques, entre otros. Dicho aspecto puede cambiar en el momento del traslado de la Unidad

Social Hogar, obligando a los miembros de la familia a incurrir en nuevos gastos y a cambiar de hábitos o costumbres, como los horarios.

**Cuadro 28. Distancia de las unidades social hogar al estudio**

<b>Distancia de estudio</b>	
<b>Cerca</b>	<b>Lejos</b>
223	78

Fuente: Esta investigación, 2013.

**Gráfica 24. Distancia de las unidades social hogar al estudio**



Fuente: Esta investigación, 2013.

**Cuadro 29. Distancia de las unidades social hogar al trabajo**

<b>Distancia de trabajo</b>	
<b>Cerca</b>	<b>Lejos</b>
236	65

Fuente: Esta investigación, 2013.

**Gráfica 25. Distancia de las unidades social hogar al trabajo**



Fuente: Esta investigación, 2013.

**6.3.5 Tipo de familia en las Unidad Social Hogar.** Entre las 320 familias censadas se determinó que el 60.31% correspondiente a 192 es nuclear, es decir conformado por la pareja y sus hijos, seguido por el 17.50%, correspondiente a 55 familias que es extensa, donde conviven varias generaciones de la familia, después se encuentra la familia Unipersonal con un 14.06%, que corresponde a 44 familias y por último Monoparental, con un 9.38%, correspondiente a 29 familias, es decir los conformados por padre o madre e hijos. Lo anterior nos permite concluir que la mayoría de la población censada tiene conformada una familia, en la cual todos sus miembros van a alterar sus condiciones de vida en el momento del traslado.

**Cuadro 30. Tipo de familia**

Tipo de Familia	Número	Porcentaje
Nuclear	192	60,31%
Extensa	55	17,50%
Monoparental	29	9,38%
Unipersonal	44	14,06%

Fuente: Esta investigación, 2013.

**Gráfica 26. Tipo de familia**



Fuente: Esta investigación, 2013.

## **6.4 ASPECTOS SOCIOCULTURALES**

**6.4.1 Tiempo de Residencia Propietarios vs Arrendatarios.** El porcentaje más representativo en cuanto al tiempo de residencia, tanto para propietarios como arrendatarios en el rango de 1 a 10 años es de 16.25% y 22.50% respectivamente, seguido por el rango de 11 a 20 años con un 10% en propietarios y 11.25% en arrendatarios. El porcentaje más bajo esta para propietarios en el grupo de 41 a 50 años con un porcentaje de 63.44% y en arrendatarios en el grupo de 51 a 60 años con un 1.25%. Concluyendo así que existe un alto nivel de arraigo entre los hogares censados.

**Cuadro 31. Tiempo de residencia propietarios vs arrendatarios**

Tiempo	Propietarios	Porcentaje	Arrendatarios	Porcentaje
1 a 10 años	52	16,25%	72	22,50%
11 a 20 años	32	10,00%	36	11,25%
21 a 30 años	14	4,38%	25	7,81%
31 a 40 años	20	6,25%	12	3,75%
41 a 50 años	11	3,44%	7	2,19%
51 a 60 años	12	3,75%	4	1,25%
Mas de 60	15	4,69%	8	2,50%
<b>TOTAL</b>	<b>156</b>	<b>49%</b>	<b>164</b>	<b>51%</b>

Fuente: Esta investigación, 2013.

**Gráfica 27. Tiempo de residencia propietarios vs arrendatarios**



Fuente: Esta investigación, 2013.

**6.4.2 Afinidad con el barrio.** La siguiente información permite determinar por qué razón los habitantes se sienten cómodos en su lugar de residencia, el hallazgo encontrado es que una de las razones de afinidad con el barrio es la Ubicación, siendo el grupo más representativo con un 26%, seguido con un 19% por el transporte y vecinos, puesto que por esta zona circulan a cada momento buses

urbanos que van a cualquier parte de la ciudad; por otro lado uno de los porcentajes más bajos tienen que ver con la afinidad con las zonas verdes, ya que en el tramo son muy pocos los espacios de recreación; en la parte central porque casi en su totalidad es zona comercial y de alto tránsito de vehículos y en el sector oriental por las condiciones de sobrepoblación e inseguridad que existen; contrario a esto la zona más beneficiada con espacios verdes es la occidental que cuenta además de zonas verdes con espacios deportivos para el sano esparcimiento de sus habitantes.

**Cuadro 32. Afinidad con el barrio**

Afinidad con el barrio					
Ubicación	Zonas verdes	Transporte	Vecinos	Seguridad	Accesos
296	93	222	216	118	206
26%	8%	19%	19%	10%	18%

Fuente: Esta investigación, 2013.

**Gráfica 28. Afinidad con el barrio**



Fuente: Esta investigación, 2013.

**6.4.3 Participación en Organizaciones Comunitarias.** La participación en las organizaciones comunitarias de las Unidades Sociales Hogar es mínima como se describe a continuación: La organización donde hay mayor participación es la religiosa con un 46%, en las organizaciones deportiva y cultural se refleja un 20% de participación en cada una de ellas, ocupando el último lugar las acciones comunales con un porcentaje de participación del 15%. Se puede afirmar que esta baja participación se ve influenciada por factores como: el trabajo, estudio, oficios del hogar o la dedicación a otras actividades.

**Cuadro 33. Participación en Organizaciones Comunitarias**

<b>Participación organizaciones comunitarias</b>			
<b>Acción comunal</b>	<b>Religiosa</b>	<b>Deportiva</b>	<b>Cultural</b>
6	19	8	8
15%	46%	20%	20%

Fuente: Esta investigación, 2013.

**Gráfica 29. Participación en Organizaciones Comunitarias**



Fuente: Esta investigación, 2013.

## 7. ESPACIALIZACIÓN DE PREDIOS

En el municipio de Pasto el cual se encuentra ubicado en el Departamento de Nariño, al sur occidente de Colombia en la región Andina con una altitud de 2.527 msnm; su ubicación es 1°12'52.48" Norte y 77°16'41.22" Oeste, en el costado occidental de la ciudad de San Juan de Pasto se localiza el volcán Galeras con una altura de 4.264 msnm; de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial "Pasto 2012: Realidad Posible", el área urbana del municipio de Pasto se compone de doce (12) comunas las cuales están constituidas por 32 barrios aproximadamente cada una y el área rural se encuentra dividida en 17 corregimientos.

El Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasto y su proyecto de mayor intervención; el Proyecto Carrera 27 se localiza desde la Avenida Panamericana hasta el sector Nueva Aranda; por su extensión este proyecto tiene una composición variada en su estructura urbana, por ello, su desarrollo se divide por tramos dependiendo de la estructura homogénea de cada sector. De esta forma se contemplan tres sectores:

- Sector occidental (Ver Anexo D)
- Sector central (Ver Anexo E)
- Sector oriental (Ver Anexo F)

### **A. Carrera 27. Sector occidental.**

Comprende la franja entre la avenida Mijitayo y la carrera 27 pasando por la iglesia de San Felipe y termina a la altura del parque de la capilla de Lourdes; gran parte de las obras se focalizan en el barrio San José Obrero que pertenece a la comuna uno (1) ubicada en la zona central de Pasto, dicho barrio es considerado como uno de los barrios más antiguos de Pasto, dentro de este se encuentran la Institución Educativa Municipal Antonio Nariño primaria y bachillerato, la parroquia San José Obrero y la antigua plaza de mercado. El uso de suelo del barrio es mixto, encontrando en mayor medida el uso residencial, pero también encontramos diferentes negocios como tiendas, locales de variedades, venta de minutos, peluquerías, salas de internet, carpinterías, talleres mecánicos, entre otros. Como característica relevante, el barrio San José Obrero está muy cerca de los Almacenes Exito y tiene una vecindad con los colegios, ITSIM, la Institución Educativa Municipal Normal Superior e INEM de Pasto.

Para la ejecución de las obras en este sector el Plan de Movilidad tiene planteado adquirir un total de 71 predios. (Ver Anexo G)

## **B. Carrera 27. Sector central.**

Comprende la franja desde el parque de la iglesia de Lourdes que se encuentra ubicado en la calle 13 y la intersección de la carrera 27 con la calle 22, este proyecto se extiende por la carrera 27 y carrera 28 a la altura de la calle 16 donde se encuentra ubicada la iglesia de San Andrés, este sector se caracteriza por presentar un uso de suelo mixto entre residencial y comercial siendo este último de mayor relevancia porque encontramos un considerable número de negocios dedicados a diversas actividades, tales como, almacenes dedicados a la venta de ropa y calzado, insumos para oficina, librerías, veterinarias, restaurantes y cafeterías, lavanderías, salas de internet, parqueaderos, consultorios médicos, odontológicos, medicina especializada, asesorías en diferentes áreas entre otras actividades, también encontramos a lo largo de este trayecto la Institución Educativa Municipal Liceo Central de Nariño, la Oficina de Instrumentos Públicos, el Comando de Policía Nacional de Nariño y un acceso a todos los establecimientos que se encuentran ubicados en el centro de la ciudad.

En este sector se requerirá el mayor número de predios para la ejecución de las obras en el proyecto carrera 27 con un total de 205 predios. (Ver Anexo H)

## **C. Carrera 27. Sector oriental.**

Corresponde a la franja entre la calle 22 y la carrera 27 en el sector Nueva Aranda, el uso de suelo predominante en el residencial, pero también encontramos negocios dedicados al reciclaje, lamina y pintura, se debe tener en cuenta que un número considerable de familias está dedicada al expendio de estupefacientes o sustancias alucinógenas como bazuco, marihuana elaboración de bebidas alcohólicas artesanales, las cuales generan un impacto negativo en la zona y promueven un deterioro social; con la ejecución del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasto se va a contribuir al mejoramiento social de esta zona. Igualmente encontramos el Colegio Pedagógico, el Hogar Infantil la Milagrosa, la iglesia San Sebastián, la cárcel de choferes, y galpones entre otros.

El Plan de Movilidad para la ejecución de sus obras en este sector necesita un total 76 predios. (Ver Anexo I)

Para el desarrollo de los levantamientos topográficos de los predios a intervenir, inicialmente se recorrió cada sector identificando las características físicas de las áreas de estudio y se estimó la cantidad de predios por manzana apoyándose en cartas catastrales, lo que permitió organizar y estructurar de mejor manera el trabajo de campo; una vez planificado el trabajo de campo, se visitó cada predio entregando una chapola informando la fecha de la medición, el objetivo para el cual se hace el levantamiento y se solicitó que el día de la fecha establecida para el levantamiento topografico el propietario del predio presente los documentos

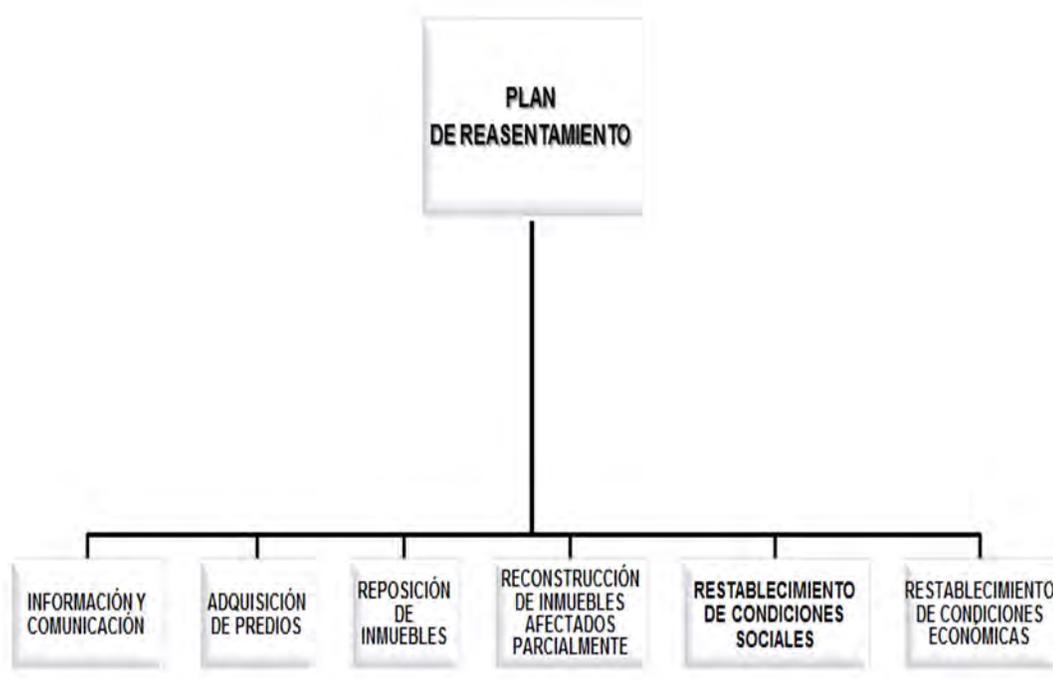
legales del predio tales como la escritura pública con el fin de conocer el estado legal del predio, pero sobre todo los linderos de dicho predio.

El levantamiento topográfico de los predios en su parte estructural se hizo por medio del uso de cintas métricas y en cuanto a las mediciones de terreno se hicieron con estación total, con lo cual se obtuvo los planos topográficos de las manzanas intervenidas proporcionando áreas de terreno y áreas de construcción de cada predio.

Una vez adquirido el Plano de Conjunto código 520010102 en escala 1:2500 en las dependencias del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, se procedió a través del software Arcgis 10 versión DEMO, a su correspondiente georeferenciación y digitalización espacial, representando información de cada uno los predios intervenidos por parte de AVANTE-SETP en el proyecto carrera 27 y los predios adyacentes al proyecto es decir los predios que no se intervienen por manzanas y sector, además se identificaron puntos de interés de cada sector y vías.

## 8. PLANTEAMIENTO DE PROGRAMAS

Gráfica 30. Programas dirigidos a las diferentes unidades sociales



Fuente: Esta investigación, 2013.

### 8.1 PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

**8.1.1 Población objetivo.** Está constituida por las unidades sociales identificadas en el diagnóstico socioeconómico, y la ciudadanía en general.

**8.1.2 Objetivo general.** Informar a la comunidad predialmente afectada por el proyecto Carrera 27 sobre el Plan de Reasentamiento, con el fin de mantener una comunicación adecuada y reconocer los conflictos y presentar soluciones adecuadas para su transformación, permitiendo que cada uno de los afectados conozcan la misma información acerca de los impactos del proyecto y sus posibles soluciones a través de diferentes estrategias de comunicación y a la comunidad en general dar a conocer el funcionamiento del sistema de transporte masivo a implementar.

### **8.1.3 Objetivos específicos:**

- Visitar en su domicilio a la población afectada, lo cual permita visualizar las actividades que allí realizan, la dinámica familiar, los posibles conflictos entre estos, temores y ansiedad de la comunidad con respecto al traslado, el entorno social en el que se mueven, el uso del inmueble, la situación económica, las afectaciones jurídicas que pueda tener el predio, y variables de vital importancia como salud y educación que permitan establecer el grado de vulnerabilidad de la unidad social y sus niveles de arraigo y sentido de pertenencia por el sector.
- Informar sobre los estudios y procedimientos que se llevarán a cabo con los propietarios, titulares de derechos y residentes de los predios que se van a adquirir.
- Brindar información acerca de la obra a ejecutar por AVANTE-SETP tanto a la población afectada como al público en general por medio de talleres participativos, donde la gente pueda observar y comprender a través de planos, fotografías, recorrido de campo y exposición de maquetas en centros de afluencia al público como es la Plaza de Nariño, Unicentro Pasto, Plaza del Carnaval, donde hay acceso para que toda la población conozca el proyecto.
- Realizar constantes reuniones con el comité que representa la comunidad para conocer sus dudas, quejas y reclamos y así saber de una manera más amplia y concisa sus necesidades y darles una adecuada solución.
- Informar a la comunidad sobre las características técnicas del proyecto, las etapas de construcción, los cronogramas y contratistas responsables igualmente sobre el contenido de todos los programas de gestión social, para que las personas trasladadas con el proyecto puedan acceder a los mismos.

**8.1.4 Metodología.** Se ha diseñado una metodología que permite la intervención de la comunidad de manera activa fomentando espacios de participación que propicien el empoderamiento de los beneficios del plan. El proceso metodológico contempla la utilización de diversas técnicas propias de trabajo social, además se cuenta con un grupo multidisciplinario con las cuales se pretende lograr el trabajo propuesto.

En aras del cumplimiento efectivo de este propósito se desarrolla lo siguiente:

**Reuniones informativas:** Se convocarán y realizarán reuniones con las comunidades que AVANTE considera pertinente, con el fin de brindar información clara y concisa sobre el Plan de Reasentamiento y sobre el proyecto como tal.

**Visita domiciliaria:** Considerada como la atención personalizada a cada una de las unidades sociales en su propio entorno, a través de la cual se identifica la actividad desarrollada allí, dinámica familiar, entorno social, situación económica, y variables como salud, educación, normatividad, costumbres entre otros, lo que permite establecer el grado de vulnerabilidad o no de la unidad social y por tanto de la comunidad.

**Taller:** Reuniones en las cuales se brinda información, donde conjuntamente con la comunidad se analiza y discute el tema tratado, a partir de lo cual se toman en cuenta las inquietudes y observaciones hechas por los participantes. En ocasiones se toman decisiones conjuntas las cuales benefician a las partes.

**Boletines informativos:** Entregar boletines conjuntamente con los recibos de facturación de servicios públicos o a través del correo electrónico, con el fin de mantener informada a la comunidad

**Comunicados de prensa y volantes a la comunidad:** Constantemente la oficina de comunicaciones informa a través de comunicados de prensa emitidos por los medios de comunicación y de invitaciones personalizadas a la comunidad de todas las reuniones que se realizan con ellos y los diferentes procedimientos que se llevan a cabo en cada zona.

En la ciudad se ubican ***Pasacalles y Vallas*** con frases pedagógicas y con información importante de la ejecución del proyecto.

**Radio:** Emisión del jingle de la campaña por los medios masivos radiales, cuñas publicitarias sobre datos importantes del proyecto, programas radiales abiertos, con el fin de crear un espacio para hablar con la comunidad, concursos para motivar a la ciudadanía a estar pendiente del plan de acción de AVANTE SETP, con el fin de generar aceptación y sentido de pertenencia.

**Televisión: (Unidad de campaña publicitaria).** Se cuenta con un spot de televisión, que se transmite por los canales regionales (universitarios, privados) o nacionales (Telepacífico). AVANTE-SETP tiene previsto un plan de medios audiovisuales con el fin de informar constantemente a la ciudadanía de los avances del proyecto.

**Página Web:** Contiene formularios de contacto y de respuesta inmediata para recibir quejas y reclamos, los cuales nos permiten medir el impacto y captar el índice de aceptación o rechazo al proyecto, también contiene información de los concursos de motivación dirigidos a la ciudadanía. La página web del proyecto

tiene un seguimiento permanente, con el objetivo de analizar el tráfico del sitio y la eficacia del plan de marketing.

**Poster:** Se utilizarán como herramienta visual unas ilustraciones donde se plasman los diferentes componentes del Sistema con un lenguaje cálido, sencillo, que genere apropiación y que lo entienda todo tipo de población.

Estas ilustraciones dentro de la estrategia de comunicación se apoyarán con material litográfico que mostrará los renders de los diseños del proyecto, puesto que la ciudadanía quiere ver como en realidad va a ser el proyecto y como va a verse la ciudad con la implementación del mismo.

**8.1.5 Resultados esperados.** Las unidades sociales se mantendrán informadas oportuna y permanentemente sobre la realización, el contenido, procesos y procedimientos del Plan de Reasentamiento y Reconocimientos Económicos de AVANTE-SETP.

**8.1.6 Metas.** Lograr que el 100 % de las unidades sociales, estén enteradas del proceso de construcción de obra por la cual se verán afectados y del contenido del plan de reasentamiento y los alcances del programa de gestión social.

## **8.2 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE PREDIOS**

**8.2.1 Población Objetivo.** Está constituida por las unidades sociales identificadas en el diagnóstico socioeconómico.

**8.2.2 Objetivo.** A través de los diferentes procedimientos lograr el correspondiente saneamiento y la adquisición total de predios necesarios para llevar a cabo la realización del proyecto.

**8.2.3 Metodología.** Mediante visitas domiciliarias a todas La USH y USE, brindar la asesoría necesaria a las que tienen problemas legales con la titularidad de sus predios o dificultades respecto del saneamiento de los inmuebles.

- Atención especializada a todas las US que se caracterizan por ser una población vulnerable para afrontar el proceso de negociación.

- Solicitar en forma oportuna los documentos necesarios para adelantar el procedimiento de compraventa de inmuebles.
- Exponer el manual informativo sobre el procedimiento y trámites de adquisición de predios.
- Presentar un cálculo de los reconocimientos económicos a que tenga derecho cada US y solicitar su respectiva aprobación.
- Proyectar los actos administrativos necesarios para la adquisición de los inmuebles afectados.
- Elaborar estrategias para la pronta resolución de conflictos jurídicos, contando con el apoyo de profesionales sociales.
- Ejecutar el proceso de negociación entre las partes.

#### **8.2.4 Actividades y procedimientos:**

- Elaboración del correspondiente avalúo para determinar el precio de los inmuebles que van a ser afectados.
- Realizar la respectiva oferta de compra de cada uno de los predios para su negociación.
- Estudio de las actividades económicas, con el fin de determinar los ingresos mensuales en las US que lo requieran.
- Calcular el monto y tipo de reconocimiento económico, dependiendo del estudio que se le haga a cada US.
- Saneamiento predial.
- Notificar de la oferta de compra al propietario conforme a lo señala el código contencioso administrativo.
- Inscripción de la resolución de declaratoria de utilidad pública del inmueble en el folio de matrícula inmobiliaria dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.
- Aceptación por parte del propietario del predio de la oferta de compra debidamente notificada. Si no está de acuerdo interponer los recursos procedentes para el caso.

- Suscripción del contrato de promesa de compraventa. En dicho contrato se deben pactar las condiciones de la venta, el objeto, valor, entrega del predio y obligaciones recíprocas.
- Pago del precio según lo pactado.
- Realizar la diligencia de entrega del inmueble de la cual se levanta su respectiva acta y su correspondiente recibo.
- Comunicar al registrador de instrumentos públicos mediante oficio de la cancelación de la oferta de compra.
- Actualización catastral.
- Para los casos en los que no se logre la enajenación voluntaria, se debe adelantar el proceso de expropiación administrativa. Este procedimiento apoyado en la declaratoria de utilidad pública y el marco jurídico que lo respalda.

**8.2.5 Métodos de avalúos de los bienes afectados.** En consonancia con la Política de Reasentamiento Involuntario 4.12 del Banco Mundial, se plantea una metodología para evaluar los bienes afectados y determinar los tipos y niveles de reconocimientos económicos propuestos según la legislación local y las medidas complementarias, que resulte en un “costo de sustitución” de los bienes perdidos. Según las políticas del Banco Mundial, el “costo de sustitución” se define de las siguientes maneras:

- Tratándose de tierras situadas en zonas urbanas: el “costo de sustitución”, es el valor de mercado con anterioridad al desplazamiento, de tierras de igual tamaño y uso, con instalaciones y servicios públicos de infraestructura similares o mejores, ubicadas en las proximidades de las tierras afectadas, más el costo de cualesquiera impuestos de registro o transferencia.
- Tratándose de casas y otras estructuras: el “costo de sustitución”, es el costo de mercado de los materiales necesarios para construir una estructura de reposición con una superficie y de una calidad similares o mejores que las de la estructura afectada, o para reparar una estructura parcialmente afectada, más el costo de transporte de los materiales de construcción al sitio de construcción, más el costo de la mano de obra y de los honorarios de los contratistas, más el costo de los impuestos de registro y transferencia.

De acuerdo con las leyes 9 de 1989 y 338 de 1997, y con el Decreto reglamentario 1420 de 1998 que regula expresamente el tema de los avalúos de los predios que se requieren con motivo de utilidad pública, como es el caso de los proyectos de infraestructura vial y la Resolución del IGAC 620 de 2008, el método para los avalúos de los predios requeridos para la ejecución de los subproyectos, será el reglamentado en el Art. 1. De la Resolución mencionada, denominado de comparación o de mercado, el cual consiste en “la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto del avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial”.

En consecuencia el “costo de sustitución”, consignado en el documento Marco de Políticas de Reasentamiento, será correspondiente con la aplicación técnica del avalúo denominado de “comparación o de mercado” (Resolución del IGAC 620 de 2008), adicionándose a la suma de dinero recibido por el pago del valor del avalúo a precios del mercado, el pago de reconocimientos económicos<sup>4</sup>, establecidos para mitigar los impactos del reasentamiento involuntario, y el acompañamiento y /o asesoría inmobiliaria, legal y social, hasta adquirir un inmueble de preposición y restablecer las condiciones socioeconómicas. Para el caso de los poseedores, el avalúo determinara el valor de mercado correspondiente a las mejoras o construcciones efectuadas por este, pagando el valor del terreno al propietario. Los reconocimientos económicos y los acompañamientos y asesoría profesional, serán idénticas para los poseedores y los propietarios, puesto que la condición de tenencia no debe ser obstáculo ni objeto de diferenciaciones.

#### **8.2.6 Actividades y procedimientos para el saneamiento predial:**

En lo concerniente a la afectación a vivienda familiar o patrimonio familiar se procederá a su cancelación en el folio de matrícula inmobiliaria, para lo cual se realiza el otorgamiento de la escritura pública en la notaría donde se encuentre protocolizada la afectación o el patrimonio, con la firma de ambos cónyuges (cuando no existan hijos menores de edad), o providencia Judicial por solicitud de uno de los cónyuges o de AVANTE SETP, cuando existen menores de edad.

El documento de cancelación debe contener el acto que se cancela (Afectación a Vivienda Familiar), el documento que lo contiene (Escritura Pública o Providencia Judicial) y el número de Folio de Matrícula inmobiliaria que identifica al inmueble afectado.

Para la cancelación de la prohibición de enajenar en el folio de matrícula inmobiliaria en caso de vivienda subsidiada se requiere solicitar a la entidad que otorgó el subsidio de vivienda la autorización para enajenar el inmueble, en razón a que se encuentra en la zona de influencia de una obra de utilidad pública.

Obtenida la autorización se procede a la enajenación voluntaria protocolizando en el acto la autorización emitida por la entidad correspondiente.

En el evento que prospere la expropiación por vía administrativa, en la resolución por la cual se da inicio se debe ordenar la comunicación a la entidad que otorgó el subsidio de vivienda para que conceda la autorización.

En los predios hipotecados, para la cancelación de hipoteca en el folio de matrícula inmobiliaria se requiere, que AVANTE SETP solicite autorización al propietario del inmueble para cancelar al acreedor (entidad bancaria o persona natural) el valor de la hipoteca. El acreedor debe presentar la minuta de cancelación de hipoteca en la Notaría y el otorgamiento de la escritura pública de cancelación.

En cuanto a los predios con posesión, para adquirir las mejoras se utilizará el siguiente procedimiento:

- a. Se presentará la oferta de compra de mejoras al poseedor, exceptuando el terreno que se ofertara al titular del derecho.
- b. Se tasaran los reconocimientos económicos a que haya lugar según su condición social.
- c. Aviso publicado en un periódico local o de circulación nacional se comunicará a todas las personas, conocidas y desconocidas que se crean con igual o mejor derecho sobre las mejoras objeto de compra.

Para los predios en sucesión se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- a. Los herederos deben manifestar ante el notario, que son los únicos beneficiarios del causante y que no conocen a otros herederos de mejor o mayor derecho.
- b. Otorgamiento de la Escritura pública de venta de derechos herenciales.
- c. Inscripción en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Escritura de compra de tales derechos.
- d. Una vez adquirido los derechos se debe iniciar el proceso de sucesión correspondiente en caso que no se haya adelantado.
- e. Aviso publicado en un periódico local o de circulación nacional se comunicará a todas las personas, conocidas y desconocidas que se crean con igual o mejor derecho.

• En los casos especiales se adelantara el siguiente procedimiento:

- a. Revisión del estudio de títulos y selección de los casos especiales donde no se puede adelantar la enajenación voluntaria por vicios en el título de propiedad.

b. En visita personal del equipo social y los abogados, después de conocer los antecedentes del caso, el estudio del título y de escuchar a los interesados, explicar en cada caso particular como se dará la negociación o la enajenación voluntaria.

### **8.3 PROGRAMA REPOSICIÓN DE INMUEBLES**

**8.3.1 Población Objeto.** Este programa hace referencia a las USH y USE que con motivo de la intervención del plan de movilidad, hayan sido afectados totalmente y elijan el reasentamiento de tipo individual, por lo tanto deban buscar una vivienda o lugar para ejercer su actividad económica.

**8.3.2 Objetivo General.** Una de las maneras de que se pueda garantizar la reposición de los predios tanto de propietarios como de poseedores, es canalizando los dineros que se reciben por estos conceptos y por los reconocimientos económicos.

#### **8.3.3 Objetivos Específicos**

- En los inmuebles de reposición elaborar los estudios de los títulos de las US que los necesiten.
- Tratar de que la nueva vivienda sea funcional o sea que se adapte a la forma de vida y en el caso de negocio se preste para desempeñar las funciones que se llevaban a cabo anteriormente.
- Colaborar con el procedimiento de negociación, identificación, titulación del nuevo inmueble.
- Tratar de que la nueva adquisición de vivienda o negocio de las USH y USE se acomode en igual o mejor forma de la que venían obteniendo en su antiguo predio para mantener su nivel de vida.

**8.3.4 Metodología** .Se publicara por prensa la necesidad de oferta de casas de habitación o lotes para reacomodar a las US afectadas y se creará un banco de datos para proporcionarles alternativas de solución.

Se pedirá a las lonjas de propiedad raíz la disponibilidad de casas de habitación nueva o usada que se acomoden con la demanda de las US afectadas y se dispondrá de esta información en el banco de datos.

Prestar atención particular a las familias vulnerables para estudio de opciones de subsidio de vivienda de interés social, identificar en conjunto los intereses del dinero a invertir en la adquisición del nuevo inmueble.

Para la negociación de las nuevas adquisiciones por parte de las US afectadas prestar la asesoría jurídica necesaria para todos sus trámites.

### **8.3.5 Actividades**

- Se prestará asesoría Técnica, Legal, Inmobiliaria.
- En la parte Técnica se hará estudios de los inmuebles a adquirir en cuanto a arquitectura e ingeniería corresponde de la siguiente forma:

a) Se revisará la estructura de que se encuentre en buenas condiciones, además de verificar que cuente con vías de acceso, servicios públicos, servicios de transporte, salud y educación.

b) Se asesorará en la escritura del contrato de compraventa o promesa de compraventa.

- En la parte legal se hará la revisión de títulos y tradición como los documentos de compra del inmueble de reposición, para esta labor se necesita que la US facilite el certificado de tradición con una vigencia que no sea mayor a 30 días, Carta Catastral, Copia del título de tradición por el cual el propietario adquirió el bien.

- En la parte inmobiliaria se solicitará a las inmobiliarias se nos facilite el banco de datos tanto de vivienda como de locales que se acomoden a la demanda que tengan tanto las USH como las USE afectadas.

**8.3.6 Indicadores de Logro.** El número de USE y USH afectados totalmente/ Número de USH y USE propietarias con predios de reposición adquiridos.

## **8.4 PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES AFECTADOS PARCIALMENTE**

**8.4.1 Población objetivo.** Los propietarios o poseedores, cuyos inmuebles o mejoras se verán afectados parcialmente, tendrán la posibilidad de reconstruir el inmueble, para seguir viviendo o llevando a cabo una actividad productiva en éste.

**8.4.2 Objetivo General.** Apoyar a través de asesorías a los propietarios o poseedores la reconstrucción de los inmuebles afectados parcialmente para que recuperen su funcionalidad como viviendas o establecimientos comerciales.

#### **8.4.3 Objetivos Específicos**

- Asesorar en el diseño, presupuesto y organización para la reconstrucción de los inmuebles, atendiendo a las medidas y requisitos que establecen las Curadurías Urbanas u otras entidades competentes.
- Prestar asesoría legal y técnica a las unidades sociales para hacer las obras y legalizarlas.

#### **8.4.4 Metodología**

- Realizar reuniones por tramos con el grupo de propietarios con afectación parcial de sus predios, para entregar información sobre los trámites ante las Curadurías Urbanas y la asesoría técnica que se ofrece para la reconstrucción.
- Prestar asesoría legal y técnica individualizada para adelantar los trámites y requisitos para la solicitud de las licencias de construcción ante las Curadurías Urbanas.
- Prestar asesoría arquitectónica para definir, diseñar y llevar a cabo la reconstrucción, atendiendo a los requerimientos del entorno paisajístico.

#### **8.4.5 Actividades**

- Divulgación de información sobre el programa de reconstrucción de los inmuebles afectados parcialmente
- Asesoría, técnica y arquitectónica. Para que las adecuaciones y/o modificaciones se ejecuten teniendo en cuenta las afectaciones del inmueble, clasificación de los usos del suelo y demás requerimientos que estén establecidos para tal fin.

**8.4.6 Indicadores de Logro.** Número de predios afectados parcialmente / Número de predios reconstruidos con asesoría.

## **8.5 PROGRAMA DE RESTABLECIMIENTO DE CONDICIONES SOCIALES**

**8.5.1 Objetivo General.** Mitigar el impacto que pudiere causarse a las personas afectadas por la adquisición de los predios con acompañamiento sicosocial, jurídico y diversos mecanismos de compensación.

### **8.5.2 Objetivos específicos:**

- Disminuir el impacto psicosocial que causa el reasentamiento con orientación psicosocial individualizada para mejorar la internalización del proceso de cambio y adaptabilidad al nuevo entorno, de tal manera disminuyan los estados de ansiedad.
- Facilitar el abordaje de sentimientos de incertidumbre con un abordaje sistémico abordando los síntomas afectivos, cognitivos, conductuales y fisiológicos desde las dimensiones del ser: corporal, emocional, racional y espiritual.
- Brindar asesoría y apoyo psicológico acordes a cada situación particular para propiciar aceptación de la situación de cambio.
- Propiciar la inserción en las nuevas unidades sociales a reasentar en el nuevo contexto sociocultural y su la inclusión.
- Establecer alianzas estratégicas, convenios y formación de redes de apoyo para mejorar los grados de vulnerabilidad de la población a reasentar.
- Minimizar el impacto psicosocial del cambio, para lo cual será necesario la atención individualizada para la integración familiar, la superación de estados de ansiedad por los sentimientos de pérdida e incertidumbre. El tratamiento a este elemento no tangible del desplazamiento es importante para la salud mental de las unidades sociales.
- Promocionar los comportamientos positivos que favorezcan la salud mental de las personas involucradas en el proceso, y su familia, a través de acciones pedagógicas.
- Facilitar el cambio de actitudes que inciden en la aparición de las psicopatologías, para transformarlas en saludables, por medio de la educación formativa.

**8.5.3 Alcance.** El procedimiento abarca todas la Unidades Sociales y Económicas afectadas por el proyecto del Sistema Estratégico de Transporte Público.

#### **8.5.4 Definiciones:**

- **Intervención Psicosocial:** La intervención psicosocial es una disciplina dentro de la psicología social que trata de comprender, predecir y cambiar procesos psicosociales para mejorar la calidad de vida.
- **Vulnerabilidad:** La vulnerabilidad es la incapacidad de resistencia cuando se presenta un fenómeno amenazante y depende a su vez de diferentes factores tales como la edad, el género, la salud, las condiciones de construcciones y su ubicación con respecto a alguna amenaza.
- **Arraigo:** El arraigo suele ser usado o cuándo se da cuenta de una fuerte fijación, que puede ser firme y duradera en el tiempo por una persona respecto de una cosa.

**8.5.5 Población Objetivo.** El total de unidades sociales involucradas del proyecto carrera 27 de AVANTE-SETP.

**8.5.6 Metodología** Se brindará asesoría psicológica y social en las áreas de salud, educación y redes sociales. Adicionalmente se brindan los espacios y el acompañamiento necesario en la resolución de conflictos entre las unidades sociales residentes en los predios.

Se realizarán las alianzas estratégicas, convenios interinstitucionales y formación de redes de apoyo a que haya lugar para atender los diferentes grados de vulnerabilidad identificados en el proyecto previa socialización del proceso con la población que requiera de los servicios que ofrecen las instituciones municipales tales como INVIPASTO, SISBEN, Secretaría de Salud Municipal, Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, Secretaría de Educación Municipal, Secretaría de Bienestar Social, ACOPI, BANCOLDEX, SENA, entre otras.

En el caso de La Secretaría de Bienestar social se cuenta con los siguientes programas:

- Desayunos Infantiles
- Adulto Mayor
- Unidos

- Familias en acción
- Discapacidad
- Vulnerabilidad
- Nidos Nutrir
- Desayunos Infantiles
- Manos Amigas
- Zonas Azules

El abordaje psicosocial pretende restablecer la estabilidad emocional de los individuos y las unidades sociales y el acompañamiento necesario la inclusión en las redes sociales y su capacidad adaptación en el nuevo contexto. Este proceso se realizará de acuerdo a cada caso en particular debido a que la asimilación obedece a manifestaciones diferentes de comportamiento, cognitivos, fisiológicos y afectivos.

Por su parte el acompañamiento en el reconocimiento del nuevo sector de residencia y la ubicación de los sitios claves en el desarrollo de actividades cotidianas de organización comunitaria, religiosa, ubicación de centros de salud, recreación y educacionales se realizará acorde a las necesidades de cada unidad sociales en la formación de redes sociales.

### **8.5.7 Componentes:**

#### **Atención Sociocultural y Participación Comunitaria:**

**Arraigo.** El arraigo tiene una relación directamente proporcional al tiempo de residencia en el lugar debido a que las redes sociales crea cierta dependencia y la resistencia al cambio se manifiesta en algunos casos con somatización de síntomas de estrés, depresión y ansiedad. De allí que se hace necesaria la intervención y el acompañamiento en la asimilación del cambio como una oportunidad de establecer nuevas relaciones y vínculos sociales y culturales.

**Asesoría Inmobiliaria:** Dado que las condiciones de trazabilidad del proyecto no se ha requerido que se realice un reasentamiento colectivo por las características e intereses particulares de la población existe una tendencia a la alternativa de reasentamiento individual, para lo cual se ha apoyado a la población con las Ferias inmobiliarias como una alternativa amplia para que conozcan la oferta de viviendas y locales comerciales que ofrecen estas organizaciones.

Adicionalmente se ofrece la Base de Datos Inmobiliaria para consulta de las ofertas de vivienda y locales comerciales para arrendamiento, anticresis, y venta, con los datos necesarios para la escogencia y elegibilidad de las Unidades Sociales según los requerimientos de las mismas.

**Asesoría Jurídica:** Estudio de títulos, procesos en curso. Se trabajan todas las dimensiones del ser: corporal, emocional, racional y espiritual.

- Mejorar las condiciones de vida
- Generar el autoconocimiento, la autovaloración, el autoestima, la autonomía, para poder desarrollar un nuevo proyecto de vida.
- Establecimiento de las relaciones tolerantes y pacíficas.
- Apropiación de los principios de civilidad y ciudadanía.
- Fomentar la comunicación asertiva.
- Posibilitar la reconstrucción del tejido social
- Posibilitar la expresión y re significación de las emociones.

### **8.5.8 Impactos:**

**Vivienda:** Pérdida del inmueble, tenencia, disminución de áreas disponibles y cambios en el uso de las viviendas.

#### **Actividad Económica:**

Cambio de la actividad.

Pérdida de la actividad

Pérdida o disminución de ingresos y pérdida de renta.

#### **Grupo Familiar:**

Aparición o aumento de conflictos intra y/o extrafamiliares.

Aparición o aumento de síntomas de estrés, tristeza y angustia.

Sentimiento de duelo por pérdida.

#### **Redes Sociales:**

Dificultad en el acceso a servicios de salud y educativos.

Desvinculación de redes sociales y conflictos sociales.

**8.5.9 Actividades.** Para cada actividad se especifica la población objetivo. Se diseñaron las actividades siguientes:

Acompañamiento individual a las familias en el restablecimiento de sus condiciones sociales en su proceso de reubicación, consiste en la aplicación de estrategias que faciliten el bienestar psicosocial de las unidades sociales, los cambios en el comportamiento para transformar actitudes y conductas negativas que propician la aparición de conflictos en comportamientos generadores de salud y bienestar.

- Asesoría y acompañamiento para el acoplamiento e inserción en el nuevo contexto comunitario.
- Promover la inserción de las unidades sociales a las organizaciones comunitarias para restablecer el tejido social en su nuevo entorno.
- Realizar atención individualizada para la integración familiar, la superación de estados de ansiedad por los sentimientos de pérdida e incertidumbre. El tratamiento a este elemento no tangible del desplazamiento es importante para la salud mental de las unidades sociales.
- Promover los comportamientos positivos que favorezcan la salud mental de las personas involucradas en el proceso, y su familia, a través de acciones pedagógicas.
- Facilitar el cambio de actitudes que inciden en la aparición de las psicopatologías, para transformarlas en saludables, por medio de la educación formativa.
- Inclusión de las personas con alto grado de vulnerabilidad con SISBEN I y II en los programas municipales en aras de mejorar su calidad de vida.
- Ofrecer espacios de capacitación empresarial para el fortalecimiento de conocimientos y estrategias que posibiliten el desarrollo económico de pequeñas, medianas empresas y comerciantes.

## **8.6 PROGRAMA DE RESTABLECIMIENTO DE CONDICIONES ECONÓMICAS**

El diseño y la implementación de un plan de reasentamiento para las unidades económicas afectadas por la construcción de las obras de infraestructura del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasto, es de suma importancia toda vez que permite reducir los efectos negativos que la obra puede ocasionar y a la vez convertirlos en oportunidades que se pueden aprovechar para mejorar los ingresos familiares.

Se considera el programa trascendental por el impacto socioeconómico que indudablemente se genera, de ésta manera se identifican las necesidades y dificultades enfrentadas por los ciudadanos creando la oportunidad de continuar desarrollando sus actividades en condiciones similares o mejorando cada día en estas a través del apoyo que se brinda por parte de la UAE AVANTE SETP.

**8.6.1 Población Objetivo.** Unidades sociales económicas, afectadas total o parcialmente.

**8.6.2 Objetivo.** Determinar y definir los reconocimientos económicos que serán entregados a las USE para cubrir los costos asociados con la venta del inmueble afectado, la compra del inmueble de reposición, el traslado y la pérdida de ingresos derivados del inmueble.

Apoyar el desarrollo comercial a través de la capacitación, orientación y asesoría empresarial con el fin de que los comerciantes continúen desarrollando sus actividades económicas en el nuevo sitio de ubicación.

### **8.6.3 Actividades del Programa**

- Expedir la resolución de Gerencia de AVANTE SETP, la cual establece los reconocimientos económicos, las unidades sociales elegibles y se conforma el comité de Reasentamiento.
- Validar y consultar la resolución de gerencia con la comunidad afectada por el proyecto
- Proyectar la liquidación de los reconocimientos económicos establecidos en la Resolución de Gerencia, de acuerdo con las directrices emitidas por la Unidad Coordinadora del Proyecto del Ministerio de Transporte, las cuales pueden ser: Reconocimiento por concepto de trámites, reconocimiento por concepto de traslado, Reconocimiento por pérdida de la actividad productiva para las personas que derivan un ingreso del inmueble afectado, Reconocimiento por renta del inmueble a los arrendadores.
- Elaborar la matriz de elegibilidad para cada una de las unidades sociales identificadas consignando los diferentes reconocimientos económicos aplicables para cada caso
- Diligenciar el formato de reconocimientos económicos individual y presentarlo al Comité de Reasentamiento.

- Verificar el cumplimiento de requisitos para efectuar el pago de los reconocimientos económicos, para ello se diligencia una lista de chequeo de documentos y requisitos de las unidades sociales.
- Socializar con cada una de las US los reconocimientos a que haya lugar y efectuar el pago correspondiente, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos.
- Realizar el peritaje a las actividades económicas para determinar el monto promedio de las utilidades en los últimos doce meses.

#### **8.6.4 Asesoría y apoyo para el restablecimiento de ingresos:**

- Se brindará asesoría y apoyo para el restablecimiento de ingresos, a través de estrategias de corto, mediano y largo plazo, utilizando programas de capacitación en las actividades desempeñadas realizando convenios con el SENA y otras entidades que ofrecen programas de capacitación en actividades detectadas en el diagnóstico socioeconómico, tales como manipulación de alimentos, carpintería, mecánica, atención al cliente, contabilidad, construcción, organización empresarial entre otros.
- Se gestionó ante el Concejo Municipal la exoneración de Impuesto de industria y comercio por períodos según la antigüedad en un rango que va desde 1 hasta cinco años, para las unidades sociales económicas que se encuentren afectadas y deben reubicarse
- Teniendo en cuenta las diferentes situaciones para los arrendadores se brindará asesoría inmobiliaria, que permita el restablecimiento de ingresos por concepto de renta.

Las unidades sociales económicas afectadas dentro de los proyectos de AVANTE SETP, pueden encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

- Deben reubicarse en otras zonas de la ciudad o en otro sitio cercano a la misma zona, debido a que es necesario comprar la totalidad del inmueble, por consiguiente es necesario trabajar en el posicionamiento del negocio en la nueva zona para recuperar y ganar nuevos clientes.
- Unidades Sociales Económicas que por las características del negocio y la condición de tenencia no pueden continuar desarrollando la actividad comercial lo cual comporta un cambio de actividad económica o un cierre definitivo.

Para las Unidades sociales económicas se efectuarán visitas de asesoría y seguimiento.

Reuniones de concertación de necesidades de asesoría definición temática del contenido de la asesoría por empresa o por grupos de empresas y productos a conseguir.

Para ocupantes permanentes de espacio público, dado el caso, se diseñará un programa de relocalización especial de negocios informales

La asesoría está diseñada en primera instancia teniendo presente la afinidad por actividad económica según la tipología puede ser industrial comercial o servicios y tamaño de las unidades sociales económicas

Teniendo en cuenta que en su mayoría las Unidades sociales económicas se encuentran ubicadas en el sector comercio y servicios de carácter pequeño, existen algunas empresas comerciales de tamaño mediano sobre todo en el sector de la carrera 27 nos encontramos con un universo de pequeños negocios, los cuáles son manejados por personas que sin ser expertas en temas empresariales han encontrado en el desarrollo de ellos el medio de subsistencia.

Las actividades comerciales y de servicios tienen en común que ambas son de carácter familiar pequeños negocios que no necesitan un capital de inversión muy alto, existen algunas de servicios como son los de servicios y mixtos que tiene un mayor nivel de inversión pero la generalidad de las actividades tienen aversión a salir por cuanto poseen un posicionamiento por la antigüedad en el sitio, más que por la gestión administrativa, que les ha permitido mantenerse vigentes como comerciantes de manera formal e informal.

La problemática a abordar por la asesoría, es básicamente de recuperación e incremento de la clientela en el nuevo sector.

El tamaño de las empresas es determinante en la orientación y el énfasis de la asesoría y acompañamiento a ejecutar. Cada una de las unidades económicas de producción, servicio o comercio, por su tamaño, tienen su propia dinámica, su grado de informalidad, desorganización administrativa y financiera, límites en la cobertura de mercado, estas características permiten que algunos temas generales contemplados en la asesoría, se puedan homogenizar.

Existe un número reducido de Unidades Sociales Económicas (USE) de producción, servicios y comercio, clasificadas según tamaño como pequeñas y medianas, las cuales gozan de una mejor organización administrativa y financiera, manejan un capital de inversión y trabajo más alto son formales, el personal de trabajo tiene un buen nivel de formación profesional, por ello, la asesoría que se le

debe brindar tiene que ser más específica, focalizada y complementaria a los perfiles profesionales con que cuentan en sus respectivas organizaciones empresariales.

Las acciones de asesoría se deben enfocar hacia las temáticas que llenen las expectativas de las Unidades Sociales Económicas y se agruparan según las características y tamaño de cada una.

**8.6.5 Contenido Temático de la Asesoría.** Con base en el diagnóstico socioeconómico de las Unidades Sociales Económicas (USE), su tipología su actividad económica y su tamaño los temas o áreas básicas de asesoría son los siguientes:

- Asesoría en técnica de ventas
- Asesoría en estrategias de mercadeo
- Asesoría en manejo y organización empresarial
- Asesoría en atención al cliente

Actividades de Asesoría: Las actividades generales de asesoría son:

- Identificar, según el diagnóstico, las actividades específicas de cada grupo a atender, para orientar la asesoría
- Promoción de actividades de asesoría: Consiste en divulgar o hacer conocer el apoyo que el proyecto ofrece entre todas las unidades económicas afectadas.
- Concertación con la comunidad de los temas específicos a tratar en la asesoría
- Organización de temas y contenidos de la asesoría por unidades económicas o por grupos de unidades económicas
- Visitas de asesoría
- Informes de resultados y seguimiento de la asesoría a cada unidad económica.

**Cuadro 34. Temas actividades de asesoría para el restablecimiento de ingresos de las unidades sociales económicas (USE).**

EFECTO DIRECTO DEL IMPACTO	UNIDADES SOCIALES ECONOMICAS – USE	
	TEMAS DE ASESORÍA	ACTIVIDADES DE ASESORÍA
REUBICACIÓN 100% DE USE	Asesoría en técnica de ventas	Identificar, según el diagnóstico, las actividades específicas de cada grupo a atender, para orientar la asesoría
		Promoción de actividades de asesoría: Consiste en divulgar o hacer conocer
		el apoyo que el proyecto ofrece entre todas las unidades económicas afectadas.
	Asesoría en estrategias de mercadeo	Concertación con la comunidad de los temas específicos a tratar en la asesoría
	Asesoría en manejo y organización empresarial	Organización de temas y contenidos de la asesoría por unidades económicas o por grupos de unidades económicas
		Visitas de asesoría
	Seguimiento, evaluación y ajustes	Informes de resultados y seguimiento de la asesoría a cada unidad económica.

Fuente: Esta investigación, 2013.

## **9. PROPUESTA DE REASENTAMIENTO**

### **9.1 PROPUESTA DE REASENTAMIENTO COLECTIVO**

La propuesta de reasentamiento y reubicación es el interés que anima los planteamientos que se presentan en el desarrollo de este ítem. Esta propuesta va dirigida a todas las familias propietarias o poseedoras de predios adquiridos por parte del Proyecto carrera 27 que cumplan con los requisitos vigentes de ley, que les permita demostrar la titularidad del predio y que elijan la modalidad de reasentamiento colectivo; el objetivo de esta propuesta es reubicar y reasentar todas las unidades sociales en uno o varios terrenos seleccionados para tal fin.

La propuesta tiene como base el diagnóstico socioeconómico, con el cual se identificó que los sectores más vulnerables del proyecto carrera 27 son el occidental y oriental, para definir la vulnerabilidad se consideraron aspectos como: el estrato social, la ruptura de las relaciones económicas al interior de la comunidad y con el resto de la ciudad; el incremento en los costos asociados a la vivienda como el pago de servicios públicos; el rompimientos de las redes sociales debido a que es evidente las fuertes relaciones de vecindario y la presencia cercana de otros miembros de la familia, el incremento en los costos del transporte hacia los centros educativos, de salud y sus lugares de empleo etc.

Con respecto a la selección del terreno se consultó en primer lugar si por su localización los lotes están incluidos dentro del perímetro urbano o el suelo de expansión. Los lotes para el desarrollo de la propuesta se ubican en el suelo urbano. En segundo lugar, se analizó las normas urbanas para conocer el uso, ocupación y aprovechamiento del suelo contemplados en el plan de ordenamiento territorial (POT) y se cercioró que la ubicación de los terrenos garanticen el acceso inmediato e incondicional a las redes de acueducto, alcantarillado, y energía eléctrica.

Cabe aclarar que si bien el uso de suelo se convierte en la herramienta tangible para aplicar la normatividad urbana, la propuesta no se rige simplemente a la dimensión físico espacial, se apoya en otras dimensiones del desarrollo; como la dimensión político administrativa, que mostrará por ejemplo la voluntad política y la concreción espacial de las directrices estatales; la dimensión socio-económica por su parte expondrá las características productivas de la sociedad sujeto del territorio y su poder de participación y presión sobre las decisiones que orientan el desarrollo de su territorio.

Haciendo referencia a la dimensión físico espacial de los terrenos identificados como aptos para la reubicación y reasentamiento de las personas que habitan el sector occidental del proyecto carrera 27, se logró establecer su ubicación entre las coordenadas X: 976300, 976500 Y: 625700, 625500 con cédulas catastrales

52-001-01-03-0032-0001-000, 52-001-01-03-0032-0022, 52-001-01-03-0032-0024 en la carrera 26 entre Avenida Panamericana y calle tercera 3ª.(Ver Anexo J), también se hizo un estudio al Plano de la División Político Administrativa de la ciudad de Pasto, el cual definió que el lote está ubicado en la comuna siete (7) y se revisó el Plano de Aptitud para la Ocupación Urbana del Suelo, estableciendo que el lote está ubicado en un área urbanizable con problemas potenciales.

En cuanto a la dimensión socioeconómica se estudió el Plano que contiene el Sistema de Equipamiento Urbano Social, el cual estableció que el lote cuenta con los siguientes equipamientos cercanos para educación La Institución Educativa Municipal Antonio Nariño, La Institución Educativa Municipal Normal Superior, El I.E.M INEM Luis Delfin Insuasty Rodriguez y La institución Educativa Municipal Técnico industrial ITSIM, con respecto a los equipamientos de salud están presentes La Clínica de la visión y el Centro de Salud de San Vicente, los equipamientos deportivos están ubicados en el INEM y el Polideportivo del Barrio Capusgra, el equipamiento religioso cuenta con la iglesia de San Felipe, la Parroquia San José Obrero y la Capilla de las Conceptas, el equipamiento cultural está compuesto por el Museo Taminango y las salas de cine de Almacenes Éxito.

Para el sector oriental, el análisis que se efectuó sobre la dimensión físico espacial que permitió identificar y seleccionar los terrenos aptos para la reubicación y reasentamiento de las personas que habitan en dicho sector, se estableció su ubicación localizado en las coordenadas X: 978338,148, Y: 626597,938 con cedula catastral 52-001-01-05-0035-0032-000 en la calle 24. (Ver Anexo K), igualmente se estudió al Plano de la División Político Administrativa de la ciudad de Pasto, el cual definió que el lote está ubicado en la comuna nueve (9), el Plano de Aptitud para la Ocupación Urbana del Suelo estableció que el lote está ubicado en un área urbanizable no urbanizada.

La dimensión socioeconómica para el sector oriental se basó en el análisis del Plano que contiene el Sistema de Equipamiento Urbano Social, el cual estableció que el lote cuenta con los siguientes equipamientos cercanos de educación El Colegio Pedagógico y el Hogar Infantil La Milagrosa, con respecto a los equipamientos de salud están presentes La Clínica Fátima, el equipamiento religioso cuenta con la iglesia de San Sebastián. Sin lugar a duda este es el sector con mayor vulnerabilidad y por lo tanto se debe prestar mayor atención con respecto a esta dimensión procurando que en la reubicación y reasentamiento pueda contar con más y mejores equipamientos con el fin de disminuir la vulnerabilidad y aumentar la calidad de vida de estas personas.

Otro aspecto a tratar por parte de esta propuesta es la gestión de la calidad de las viviendas que inicia con el conocimiento de las necesidades, aspiraciones y posibilidades económicas de las familias. Estas características son determinantes para el diseño urbanístico y arquitectónico de las viviendas.

Antes de formular el diseño se deben analizar:

- La composición de los grupos familiares a los cuales se dirige el proyecto.
- Las funciones básicas que se desarrollarán en la vivienda y, la contribución al uso racional de energía

Se propone convocar a constructoras, ingenieros, arquitectos, etc, que realicen propuestas para el diseño urbanístico del reasentamiento y la tipología de las viviendas y paralelamente invitar a las personas que quieran formar parte del proceso para hacer un apropiado reasentamiento. Una vez recopilada esta información se consulta a la comunidad y se determinará la mejor opción.

## 10. CONCLUSIONES

El proceso de reasentamiento de las poblaciones desplazadas por la ejecución de las obras del Sistema Estratégico de Transporte, se contempló de manera interdisciplinaria y abordando las cuatro dimensiones: social –acción integral, participación, educación, construcción o restablecimiento de tejido social–; físico-espacial –planeación y diseño integrales de los espacios íntimos, privados y públicos, en función de las necesidades particulares de la comunidad reasentada y de los contextos ambientales de aplicación–; económica-financiera –sostenibilidad y viabilidad del proyecto–, y legal. Además, importa que los programas estén manejados comúnmente por los sectores público y privado y que se realicen seguimientos y evaluaciones permanentes.

Se concluye que el reasentamiento bien concebido, planificado y ejecutado, basado en la participación activa de todos los actores e incorporando y respetando los aspectos culturales, se convierte en una oportunidad, no solo para reconstruir viviendas sino para reconstruir la confianza de las comunidades en el Estado, fortalecer el tejido social, propiciar mayor cohesión en las comunidades, mejorar sus condiciones de vida, reforzar su identidad cultural y generar espacios de inclusión económica, social.

Una vez se decide el proceso de reasentamiento se puede observar la importancia de los censos y estudios socioeconómicos de la población para planificar en forma adecuada la intervención.

Los estudios socioeconómicos y culturales brindan la información necesaria para reflejar las características de la población en las soluciones de vivienda y para la planificación del reasentamiento.

El proyecto de reasentamiento y reubicación es guiado por el reconocimiento de que: No se trata simplemente de levantar más casas, se trata de construir y reconstruir comunidades y vecindarios, con buenos equipamientos colectivos, espacios públicos donde la gente se pueda encontrar y áreas verdes naturales que ayuden a la sostenibilidad de la ciudad en su conjunto.

La planificación territorial juega un papel muy importante a la hora de formular este tipo de proyectos, puesto que se debe articular los planes de reasentamiento con los planes estratégicos territoriales para garantizar su sostenibilidad.

El uso del Sistema de Información Geográfica (SIG), es una herramienta muy útil, para la gestión de datos espaciales, de manera eficiente, asegurando la actualización efectiva, y la interrelación de los datos, además es óptimo para la recolección ordenamiento, creación y despliegue de información, la cual asegure un orden lógico.

El reasentamiento y reubicación de la población desplazada por proyectos de desarrollo, como hecho social planificado además de seguir unos lineamientos preestablecidos presenta unos propósitos: Reordenamiento de la ciudad, Integración de la población, Fortalecimiento del tejido social, Mejoramiento sostenible de los ingresos.

Se pretendió que en los lotes propuestos para el reasentamiento, las comunidades restablezcan las redes sociales existentes y que no halla incremento en los tiempos y costos de desplazamiento hacia los lugares donde desarrollan sus actividades escolares o laborales.

## 11. RECOMENDACIONES

Se invita a la Alcaldía Municipal y a AVANTE-SETP tomar en consideración la propuesta de reasentamiento colectivo, con el fin de disminuir los impactos socioeconómicos y el rompimiento de redes sociales.

Que la comunidad involucrada se organice y cree un consejo o comité integrado por la misma comunidad de los diferentes sectores, con el fin de que haya transparencia en el proceso de reasentamiento.

Se recomienda, que la vivienda sea flexible para que permita habitarla de diferentes formas y por diferentes usuarios que en vez de generar incertidumbre en los habitantes genere armonía, seguridad y satisfacción

Que AVANTE-SETP exija que las uniones temporales, firmas de ingenieros etc que ganen licitaciones vinculen a la comunidad más vulnerable del proceso en las distintas etapas de la construcción dando la posibilidad de trabajo y así mejorar sus condiciones económicas.

La previsión de zonas y unidades de instalación de comercios en el proyecto, puede hacer posible que las familias que llevaban a cabo actividades de subsistencia en sus viviendas de origen pudiesen mantener el ingreso familiar.

Se recomienda que se otorgue prioridad la construcción de conjuntos residenciales, para así facilitar la convivencia tranquila de los habitantes y emprender la construcción de obras públicas como, áreas de recreación, alumbrado público, entre otras, paralelamente a la construcción de las unidades residenciales.

## BIBLIOGRAFÍA

ARANA Aguilar, Bernardino. Planificación, sociedad y Utopía. México: FCE, 1990. 150 p.

COLOMBIA. Ministerio de Transporte. Marco de Política de Reasentamiento, Proyecto Nacional de Transporte Urbano Febrero, 2004, Revisado Mayo 2009 Actualizado y revisado Noviembre de 2010. p 5.

Constitución Política de Colombia de 1991.

Congreso de la República Ley 388 de 1997.

Congreso de la República Ley 546 de 1999.

DOLLFUS, Oliver. El espacio geográfico, col “¿Qué sé?”. Barcelona: Oikos-Tau, Vilissar de Mar, 1976. 182 p.

DUQUE B, Juan David. El reasentamiento poblacional: fenómeno social, político y de progreso. En: Revista Estudios Socio-Jurídicos, 8(1): 145-165, enero-julio, 2006. Bogotá, Universidad del Rosario. ISSN 0124-0579.

GOMEZ SERRANO, Hernando. Diálogos sobre: Planeación, Participación y Territorio, Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2003. 17 p.

HURTADO I, Juan Gabriel. Reasentamiento y habitabilidad. De los asentamientos auto gestionados a las soluciones institucionales masivas de vivienda. Estudio de caso, barrió Altos de Santa Ana, comuna Ciudadela del Norte, Manizales. Tesis. (Para optar al título de Magister en Hábitat) Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales. 2010.

LÜCKE, Oscar. Base conceptual y metodología para los escenarios de Ordenamiento Territorial. Consultor Proyecto SINADES ATN/SF/4717-CR, Costa Rica: s.n. 2003. 50 p.

MARTÍNEZ, Omar R. Pasto: Ciudad Sorpresa, Sorpresiva, Sorprendente.

MASSIRIS C, Ángel. Ordenamiento Territorial y Procesos de Construcción Regional. Bogotá: Macro, 1997. 156 p.

MENDOZA M, Alberto. Ordenamiento Territorial. Bogotá: s.n. 1999. 152 p.

MIGUEL A, Andrés. Fundamentos de la Planificación Urbano-Regional. México: s.n. 2011. 120 p.

PARTRIDGE, William (Editor). Reasentamiento en Colombia. Banco Mundial-Red de Solidaridad Social-ACNUR-Corporación Antioquia Presente. México: Tercer Mundo Editores, 2000.

Plan de Ordenamiento Territorial Pasto 2012: Realidad Posible.

Plan de Reasentamiento Proyecto, Megabus, zona centro y Dos Quebradas.

Programa de Desarrollo de la Franja Costera de Asunción, Número del proyecto PR-0143, 16 de SEPTIEMBRE de 2002,

Reasentamiento involuntario, en los proyectos del BID, Principios y lineamientos, Washington, D.C. Noviembre de 1999-No.IND. p 1.

Reasentamiento y poblaciones urbanas vulnerables. Un análisis desde el hábitat, el desarrollo y la sostenibilidad en la Ciudad de Manizales, Colombia, Anne-Catherine Chardon, La Serena (Chile), octubre de 2009.

ROBLES J, Solanyi. Impactos del reasentamiento por vulnerabilidad en áreas de alto riesgo. Bogotá 1991-2005. Tesis. (Para optar al título de Magister en Hábitat) Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. 2008.

Sistema Integrado de Transporte Masivo del área metropolitana de Bucaramanga, anexo no. 1, proyecto construcción paso vehicular deprimido en la cra. 17 con diagonal 15, mayo de 2007.

## NETGRAFÍA

[http://www.avante.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=37:descripcion&catid=14:corredor-carrera-27&Itemid=47](http://www.avante.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=37:descripcion&catid=14:corredor-carrera-27&Itemid=47)

[www.eumed.net/libros-gratis/2011b/943/CAPITULO%202.htm](http://www.eumed.net/libros-gratis/2011b/943/CAPITULO%202.htm). Citado el 01 de febrero de 2013.

<http://www.fao.org/docrep/005/Y4307S/y4307s05.htm>. Citado el 01 de marzo de 2013.

[www.slideshare.net/Laura\\_Depp/libro-fundamentos-de-la-planificacion-en-la-ciencia-regional](http://www.slideshare.net/Laura_Depp/libro-fundamentos-de-la-planificacion-en-la-ciencia-regional). Citado el 01 de marzo de 2013.

# **ANEXOS**

## ANEXO A. CARACTERIZACIÓN UNIDAD PREDIAL

 ALCALDÍA DE PASTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO CARACTERIZACIÓN UNIDAD PREDIAL	PROYECTO: _____ UNIDAD PREDIAL No: _____
<b>OBJETIVO:</b> Identificar las características de los predios que serán afectados por el componente de infraestructura del proyecto SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASTO.		
<b>CAPITULO I DATOS GENERALES</b>		
<b>1.- NOMBRES Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO</b>		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE
		SEGUNDO NOMBRE
<b>2.- Dirección</b>		
<b>3.- Teléfono</b>		<b>4.- Teléfono Cel</b>
<b>5. Correo Electrónico</b>		
<b>IDENTIFICACION DEL PREDIO</b>		
<b>6.- Dirección :</b>		
<b>NOTA: Para los números 7 y 8 tomar la información de los avalúos</b>		
<b>7.- Número predial</b>	<b>8.- Matrícula</b>	
<b>9- Area lote</b>	m <sup>2</sup>	<b>10- Area construcción</b>
		m <sup>2</sup>
<b>11.- Estrato del predio :</b>		
<b>12.- Tipo de unidad del Inmueble :</b>		
Casa <input type="checkbox"/>	Apartamento <input type="checkbox"/>	Cuarto <input type="checkbox"/>
Edificio <input type="checkbox"/>	Bodega <input type="checkbox"/>	Parqueadero <input type="checkbox"/>
Otro <input type="checkbox"/>	Cual? _____	
<b>13. Unidades sociales en el predio :</b>		
Hogar <input type="checkbox"/>	Productiva <input type="checkbox"/>	Institucional <input type="checkbox"/>
Otro <input type="checkbox"/>	Cual? _____	

**CAPITULO II CARACTERIZACIÓN DEL PREDIO.**

14.- ¿Cuántos años de antigüedad tiene la edificación ?  años

**NOTA: Sujeta a observación del encuestador**

15.- Estado de la construcción en general

**ESTADO**

BUEO	REGULAR	HALO
------	---------	------

OBSERVACIONES:

16.- El inmueble cuenta con servicios de :

**DEUDAS PENDIENTES**

< 1 MILLON	1-10 MILLONES	> 10 MILLONES
------------	---------------	---------------

Gas domiciliario	<input type="checkbox"/>
Energía Eléctrica	<input type="checkbox"/>
Alcantarillado	<input type="checkbox"/>
Teléfono Fijo	<input type="checkbox"/>
Tv Cable	<input type="checkbox"/>
Internet	<input type="checkbox"/>
Recolección de Basura	<input type="checkbox"/>
Acueducto	<input type="checkbox"/>

17.-El Inmueble se encuentra amenazado por :

Deslizamiento	<input type="checkbox"/>	Inundación	<input type="checkbox"/>	Avalancha	<input type="checkbox"/>	Asentamiento	<input type="checkbox"/>
Vibracion Excesiva	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cual?	<input type="checkbox"/>		

**CAPITULO III, CONDICIONES DE NEGOCIACION**

18.- A qué título ocupa usted el inmueble:

Propietario	<input type="checkbox"/>	Arrendatario	<input type="checkbox"/>	Anticrés	<input type="checkbox"/>	En Sucesión	<input type="checkbox"/>
En posesión Material	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cual?	<input type="text"/>		

19. Está dispuesto a vender su inmueble: Si  No

**NIVELES DE AFECTACION Y OPCIONES DE VENTA**

NOTA: Para ser aplicado por el encuestador

Señor propietario para la compra de su predio se presentan las siguientes alternativas con respecto a la venta de su lote y la construcción que en él se encuentra

COMPRA LOTE

- a- El proyecto requiere comprar la totalidad de su lote
- El proyecto requiere comprar parte de su lote y queda un remanente aprovechable :
- b- Usted vende todo el lote incluyendo el remanente aprovechables
- c- Usted vende parte del lote y se reserva el remanente.

NOTA : Se considera aprovechable un remanente con :  
( Frente mayor de 5.0 mts , fondo >= 10 mts)

CONSTRUCCION

- a- Afectación total ( implica demolición total de la construcción)
- b- La afectación es parcial pero el propietario vende toda la construcción
- La afectación es parcial pero el propietario solicita se estudie la viabilidad técnica jurídica y económica de la recuperación de
- c- fachada y funcionalidad de la construcción

**CAPITULO VI BIENESTAR SOCIAL****20.- Qué es lo que más le gusta a usted de su barrio.**

Ubicación	<input type="checkbox"/>	Zonas Verdes	<input type="checkbox"/>	Transporte	<input type="checkbox"/>	Vecinos	<input type="checkbox"/>
Seguridad	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cual?	<input type="text"/>		

**21.-Cuál es su alternativa frente a un futuro traslado.**

Comprar en otro lugar	<input type="checkbox"/>	Vivir fuera de la ciudad	<input type="checkbox"/>	Buscar un lugar en arrendamiento	<input type="checkbox"/>
Indiferente	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cual?	<input type="text"/>

**CAPITULO VII DATOS DE CONTROL**

Resultados de la visita

VISITA No	FECHA			RESULTADO
	DIA	MES	AÑO	
1				
2				
3				

1.-Completa \_\_\_\_\_ 2.-Incompleta \_\_\_\_\_ 3.-Rechaza \_\_\_\_\_ 4.- Ausente \_\_\_\_\_ 5.-Otro \_\_\_\_\_

---

<b>ENCUESTADOR FIRMA</b>	<b>ENCUESTADO FIRMA</b>
------------------------------	-----------------------------

**OBSERVACIONES:**

# Página 4

## ANEXO B. FICHA B CARACTERIZACIÓN UNIDAD SOCIAL HOGAR



ALCALDÍA DE PASTO

PROYECTO: \_\_\_\_\_  
 UNIDAD PREDIAL No: \_\_\_\_\_

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO**  
**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**  
**FICHA SOCIAL- CARACTERIZACIÓN UNIDAD SOCIAL HOGAR**

**Encuestador: Apóyese en el cuadro de codificación para validar las respuestas.**

CODIGOS											
23. Tipo documento de identidad 1= No tiene 2= Cédula de ciudadanía 3= Tarjeta de identidad 4= Registro civil	27. Estado civil 1=Unión libre 2=Casado 3=Viuado 4=Separado 5=Soltero	28. Parentesco con el propietario 1. Jefe 2. Cónyuge o compañero (s) 3. Hijos 4. Nietos 5. Padres 6. Hermanos 7. Yerno o nuera 8. Abuelos 9. Suegros 10. Tíos 11. Sobrinos 12. Primos 13. Cuñados	29. Nivel educativo alcanzado 1=Primario 2. Secundario 3.Técnico o tecnólogo 4. Universidad 5.Postgrado 6.Ninguno	30. Tipo de establecimiento educativo 1=Centro de atención ICBF 2=Guarderías salarada privada 3=Primario-Universidad Pública 4= Primario- Secundario- Universidad Privada 5= SENA 6=Otros	31. Actividad en el último mes 1=Sin actividad 2=Trabajando 3=Ejecutando trabajo 4.=Estudiando 5.Oficio de hogar 6=Jubilado pensionado 7=Invalído 8=Estudiando y Trabajando	32. Recibe ingresos 1=Laborales 2=Arrendamiento 3=Subsidios 4= Otros	33. Que jornada labora 1= Diurna 2=Nocturna	34. Qué tiempo labora al día 1= 2 horas 2 = 4 horas 3 = 6 horas 4 = 8horas	35. En salud es afiliado a 1=SS Seguridad social 2=Regimes especiales (Fuerzas Militares- Policía Nacional) 3=Propagada 4=Subsidio 5=Ninguna	36.- Ingresos Mensuales 0=< SMLU 1= SMLU 2+= SMLU 3=Entre 1 SMLU - 3 SMLU 4+= 4 SMLU	37.-Egresos Mensuales 0=< SMLU 1= SMLU 2+= SMLU 3=Entre 1 SMLU - 3 SMLU 4+= 4 SMLU

CAPITULO VI ASPECTOS SOCIODEMOGRAFICOS																	
No. De orden	21.- Nombre del Jefe del Hogar	22.- Apellidos del Jefe del Hogar	23. Tipo de documento de identidad	24.- Número de documento de identidad	25.- Sexo	26. Edad	27. Estado civil	28. Parentesco con el propietario	29. Nivel educativo alcanzado	30. Tipo de establecimiento educativo	31. Actividad en el último mes	32. Recibe ingresos	33. Que jornada labora	34. Que tiempo labora al día	35.- En salud es afiliado a	36. Total ingresos mensuales	37.- Egresos Mensuales
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	

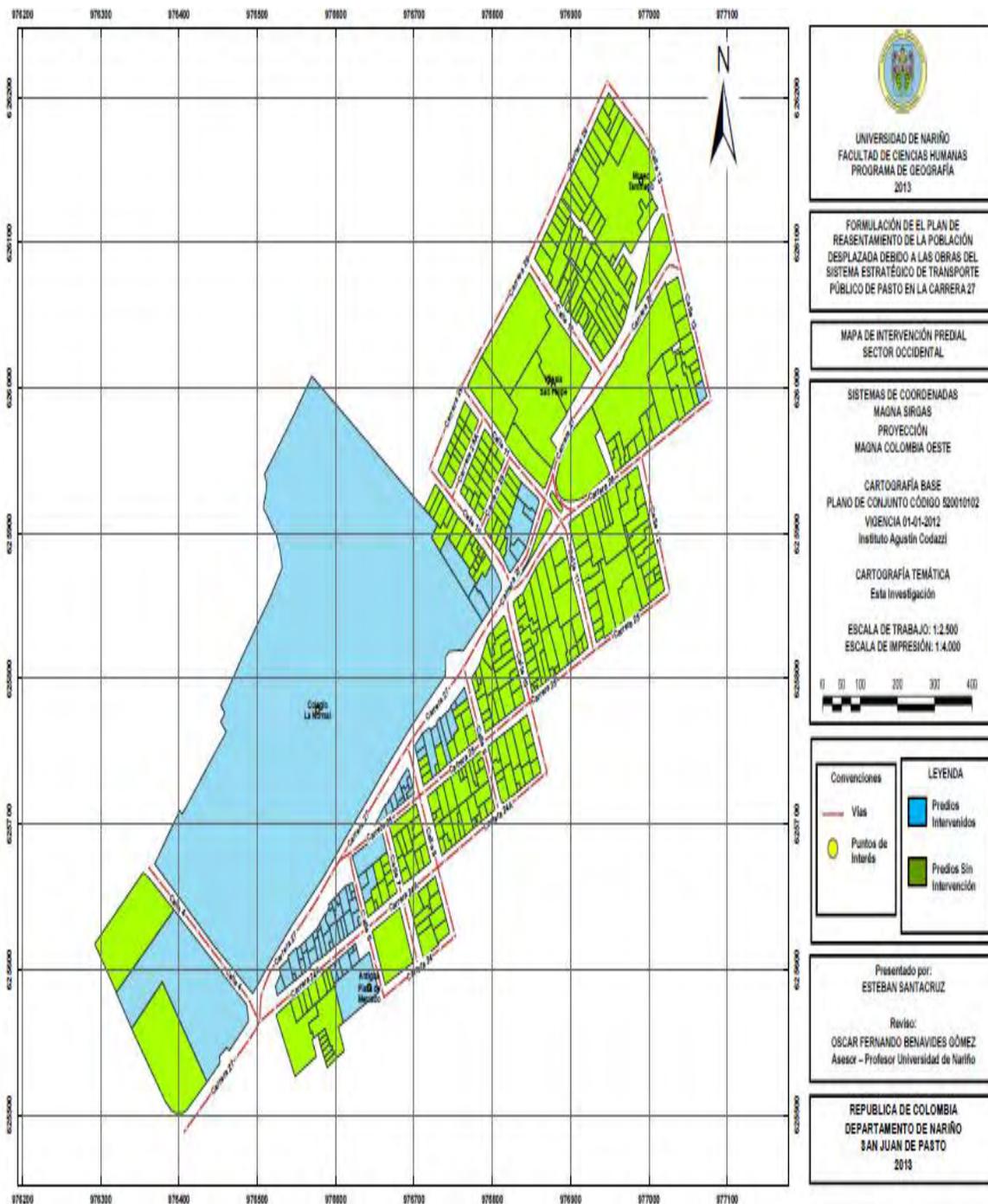
ESTE CUESTIONARIO ES DE USO EXCLUSIVO DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DEL MUNICIPIO DE PASTO.

## ANEXO C. CENSO UNIDADES ECONÓMICAS

 ALCALDÍA DE PASTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO CENSO UNIDADES ECONOMICAS	FECHA	CIUDAD												
		<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/>												
<p><b>OBJETIVO:</b> Identificar Las Unidades Sociales Económicas afectadas por la implementación de la infraestructura del proyecto SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PASTO</p> <p><b>PROYECTO :</b> _____</p>															
<b>UNIDAD ECONÓMICA</b>															
I. Nombre o Razón Social:		7. ¿Es un establecimiento? <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">I. Tenencia del local</th> <th style="width: 50%;">II. Valor pactada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a. Es propia</td> <td></td> </tr> <tr> <td>b. Es arrendada</td> <td>\$ (mor)</td> </tr> <tr> <td>c. Es anticorrida</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>d. Es en comodato</td> <td></td> </tr> <tr> <td>e. Otra</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		I. Tenencia del local	II. Valor pactada	a. Es propia		b. Es arrendada	\$ (mor)	c. Es anticorrida	\$	d. Es en comodato		e. Otra	
I. Tenencia del local	II. Valor pactada														
a. Es propia															
b. Es arrendada	\$ (mor)														
c. Es anticorrida	\$														
d. Es en comodato															
e. Otra															
II. Nit:															
III. Nombre del Representante legal o propietario															
IV. Dirección															
V. Teléfono															
VI. E-mail															
<b>PREGUNTAS GENERALES</b>		Cual _____ 8. ¿Cuanto tiempo lleva instalado este negocio en este establecimiento? <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td>a. Menor de un año</td> </tr> <tr> <td>b. Entre 1 y 2 años cumplidos</td> </tr> <tr> <td>c. Entre 3 y 5 años cumplidos</td> </tr> <tr> <td>d. Entre 6 y 10 años cumplidos</td> </tr> <tr> <td>e. Más de 10 años</td> </tr> </tbody> </table>		a. Menor de un año	b. Entre 1 y 2 años cumplidos	c. Entre 3 y 5 años cumplidos	d. Entre 6 y 10 años cumplidos	e. Más de 10 años							
a. Menor de un año															
b. Entre 1 y 2 años cumplidos															
c. Entre 3 y 5 años cumplidos															
d. Entre 6 y 10 años cumplidos															
e. Más de 10 años															
ENCUESTADOR: Adyese en la observación para validar las respuestas del entrevistado a las siguientes preguntas. 1. Las actividades que realiza esta unidad económica son en su mayoría de carácter:		9. ¿La contabilidad de este negocio se coordina a través de un contador público? Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/>													
a. Industrial _____ c. De servicios _____ b. Comercial _____ d. Servicios financieros _____		10. ¿Declara renta? Si <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> 11. ¿Declara IVA? Si <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> 12. ¿Paga impuestos? Si <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> 13. ¿Otras? <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>													
ENCUESTADOR: Solicite ver el REGISTRO DE CÁMARA DE COMERCIO Y RUT del establecimiento y diligencie los siguientes estados de Ingreso y Egreso del 2009 y primer trimestre 2010.		Cualca: _____ _____													



## ANEXO D. MAPA SECTOR OCCIDENTAL



  
**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**  
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
 PROGRAMA DE GEOGRAFÍA  
 2013

FORMULACIÓN DE EL PLAN DE  
 REASENTAMIENTO DE LA POBLACIÓN  
 DESPLAZADA DEBIDO A LAS OBRAS DEL  
 SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE  
 PÚBLICO DE PASTO EN LA CARRERA 27

**MAPA DE INTERVENCIÓN PREDIAL  
 SECTOR OCCIDENTAL**

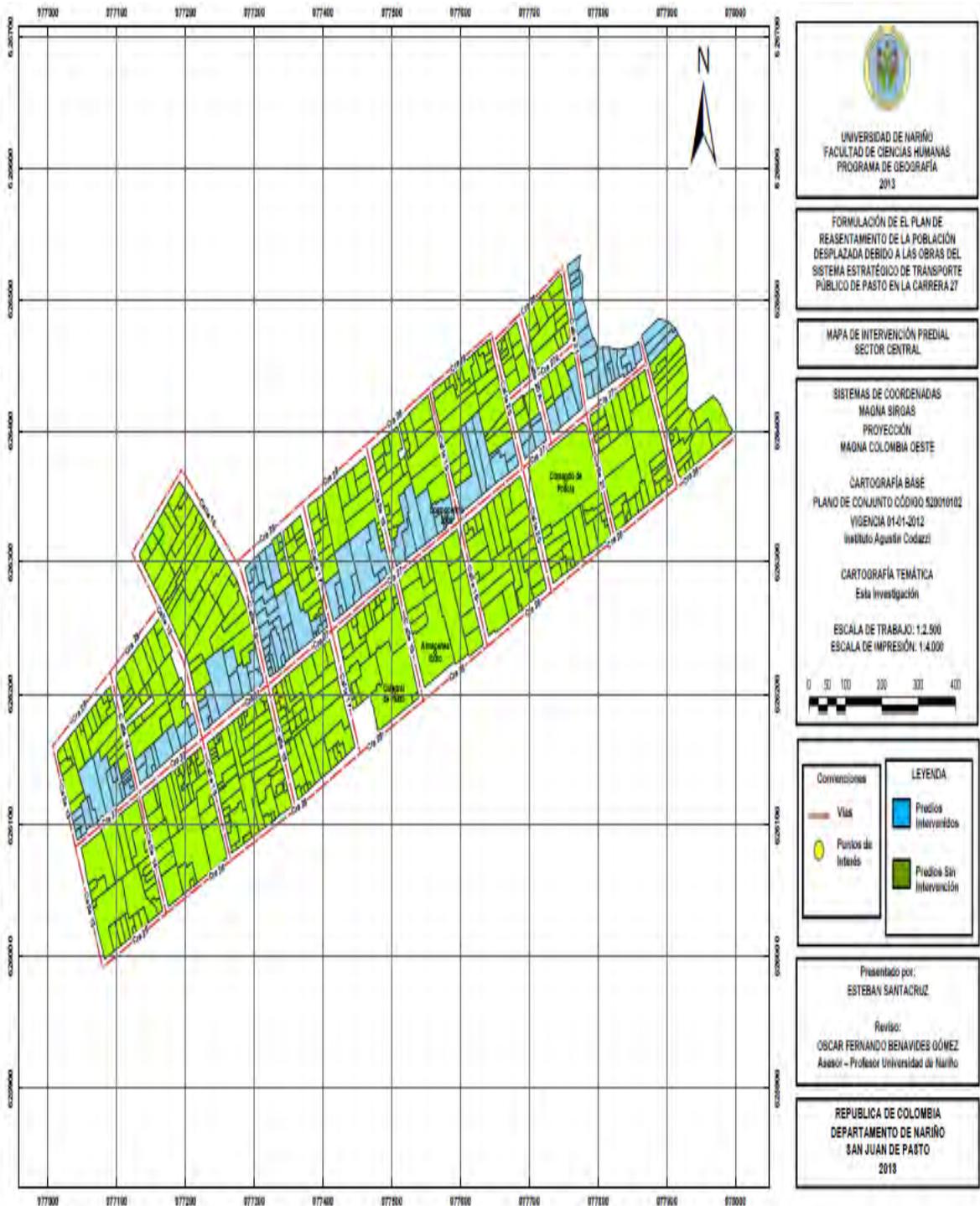
SISTEMAS DE COORDENADAS  
 MAGNA SIRGAS  
 PROYECCIÓN  
 MAGNA COLOMBIA OESTE  
  
 CARTOGRAFÍA BASE  
 PLANO DE CONJUNTO CÓDIGO 520010102  
 VIGENCIA 01-01-2012  
 Instituto Agustín Codazzi  
  
 CARTOGRAFÍA TEMÁTICA  
 Esta Investigación  
  
 ESCALA DE TRABAJO: 1:2.500  
 ESCALA DE IMPRESIÓN: 1:4.000

<p><b>Convenciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="color: red;">—</span> Vías</li> <li><span style="color: yellow;">●</span> Puntos de Interés</li> </ul>	<p><b>LEYENDA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="background-color: lightblue; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span> Predios Interventados</li> <li><span style="background-color: lightgreen; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span> Predios Sin Intervención</li> </ul>
---	--

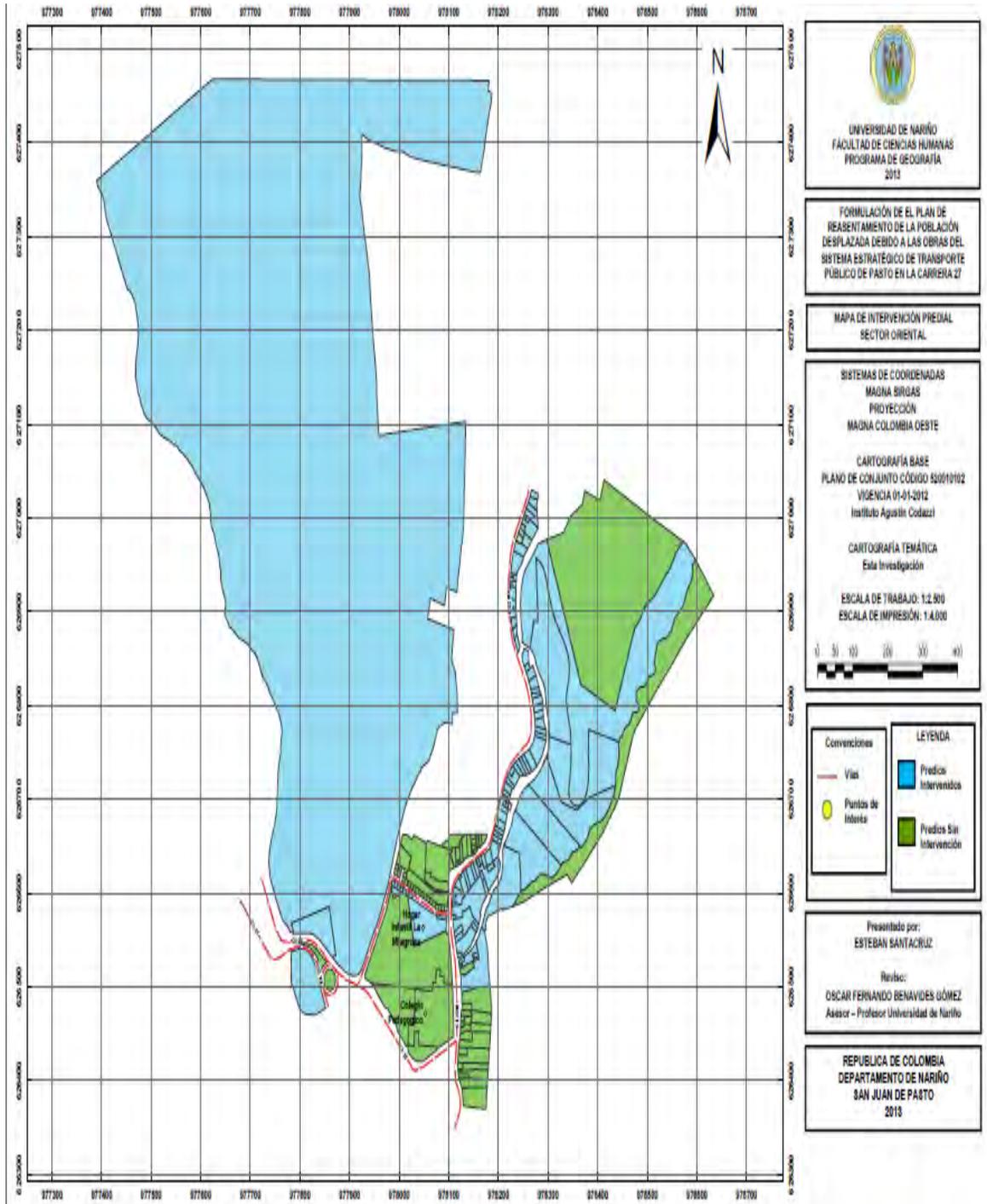
Presentado por:  
**ESTEBAN SANTACRUZ**  
  
 Revisó:  
**OSCAR FERNANDO BENAVIDES GÓMEZ**  
 Asesor - Profesor Universidad de Nariño

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE NARIÑO**  
**SAN JUAN DE PASTO**  
 2013

## ANEXO E. MAPA SECTOR CENTRAL



## ANEXO F. MAPA SECTOR ORIENTAL



## ANEXO G. PREDIOS SECTOR OCCIDENTAL

Numero de Predios Intervenido	Numero de Predio	Numero Predial	Código Manzana	Código Sector
1	101	52001010300240002	0024	520010103
2	104	52001010300240001	0024	520010103
3	111	52001010300240048	0024	520010103
4	114	52001010300320001	0032	520010103
5	136	52001010200350011	0035	520010102
6	137	52001010200460005	0046	520010102
7	138	52001010200460008	0046	520010102
8	139	52001010200460003	0046	520010102
9	140	52001010200460009	0046	520010102
10	141	52001010200460007	0046	520010102
11	142	52001010200460002	0046	520010102
12	143	52001010200460006	0046	520010102
13	144	52001010200460004	0046	520010102
14	145	52001010200460001	0046	520010102
15	148	52001010200470015	0047	520010102
16	149	52001010200470007	0047	520010102
17	152	52001010200470006	0047	520010102
18	153	52001010200470004	0047	520010102
19	154	52001010200470005	0047	520010102
20	156	52001010200470014	0047	520010102
21	159	52001010200470002	0047	520010102
22	163	52001010200470020	0047	520010102
23	164	52001010200470021	0047	520010102
24	243	52001010200630021	0063	520010102
25	244	52001010200630020	0063	520010102
26	245	52001010200630023	0063	520010102
27	246	52001010200630022	0063	520010102
28	247	52001010200630015	0063	520010102
29	248	52001010200630019	0063	520010102
30	249	52001010200630031	0063	520010102
31	250	52001010200630024	0063	520010102
32	251	52001010200630016	0063	520010102
33	252	52001010200630017	0063	520010102
34	253	52001010200630018	0063	520010102
35	254	52001010200630014	0063	520010102

36	255	52001010200630010	0063	520010102
37	256	52001010200630011	0063	520010102
38	257	52001010200630013	0063	520010102
39	258	52001010200630012	0063	520010102
40	259	52001010200630025	0063	520010102
41	260	52001010200630026	0063	520010102
42	261	52001010200630027	0063	520010102
43	262	52001010200630007	0063	520010102
44	263	52001010200630028	0063	520010102
45	264	52001010200630006	0063	520010102
46	265	52001010200630029	0063	520010102
47	266	52001010200630030	0063	520010102
48	267	52001010200630003	0063	520010102
49	268	52001010200630032	0063	520010102
50	269	52001010200630033	0063	520010102
51	270	52001010200630005	0063	520010102
52	271	52001010200630008	0063	520010102
53	272	52001010200630009	0063	520010102
54	273	52001010200630002	0063	520010102
55	274	52001010200630001	0063	520010102
56	275	52001010200630034	0063	520010102
57	280	52001010200640002	0064	520010102
58	283	52001010200640003	0064	520010102
59	349	52001010200840015	0084	520010102
60	350	52001010200840011	0084	520010102
61	351	52001010200840014	0084	520010102
62	352	52001010200840010	0084	520010102
63	353	52001010200840009	0084	520010102
64	369	52001010200840012	0084	520010102
65	370	52001010200840013	0084	520010102
66	375	52001010203600001	0360	520010102
67	377	52001010303680012	0368	520010103
68	378	52001010303680013	0368	520010103
69	388	52001010303680011	0368	520010103
70	389	52001010303680001	0368	520010103
71	390	52001010303680014	0368	520010103

## ANEXO H. PREDIOS SECTOR CENTRAL

Numero de Predios Intervenidos	Numero de Predios	Numero Predial	Código Manzana	Código Sector
66	281	52001010200170034	0017	520010102
67	282	52001010200170901	0017	520010102
68	283	52001010200170036	0017	520010102
69	302	52001010200170167	0017	520010102
70	303	52001010200170039	0017	520010102
71	304	52001010200170038	0017	520010102
72	311	52001010200170903	0017	520010102
73	312	52001010200170050	0017	520010102
112	556	52001010200170037	0017	520010102
14	83	52001010200150001	0015	520010102
13	82	52001010200150002	0015	520010102
12	81	52001010200150003	0015	520010102
4	42	52001010200150022	0015	520010102
2	40	52001010200150023	0015	520010102
3	41	52001010200150024	0015	520010102
1	39	52001010200150025	0015	520010102
6	56	52001010200150026	0015	520010102
113	557	52001010200150027	0015	520010102
7	57	52001010200150028	0015	520010102
10	71	52001010200150029	0015	520010102
11	73	52001010200150034	0015	520010102
5	43	52001010200150037	0015	520010102
9	70	52001010200150039	0015	520010102
8	69	52001010200150903	0015	520010102
114	558	52001010200150904	0015	520010102
87	328	52001010200160027	0016	520010102
88	329	52001010200160001	0016	520010102
89	330	52001010200160002	0016	520010102
90	331	52001010200160021	0016	520010102
91	332	52001010200160020	0016	520010102
92	333	52001010200160019	0016	520010102
93	334	52001010200160108	0016	520010102
94	335	52001010200160017	0016	520010102
95	336	52001010200160039	0016	520010102
96	337	52001010200160022	0016	520010102

44	231	52001010200260068	0026	520010102
45	238	52001010200260032	0026	520010102
46	239	52001010200260031	0026	520010102
47	241	52001010200260029	0026	520010102
48	242	52001010200260060	0026	520010102
49	243	52001010200260033	0026	520010102
50	251	52001010200260005	0026	520010102
51	252	52001010200260043	0026	520010102
52	253	52001010200260038	0026	520010102
53	254	52001010200260040	0026	520010102
54	255	52001010200260049	0026	520010102
55	256	52001010200260050	0026	520010102
56	257	52001010200260004	0026	520010102
57	258	52001010200260037	0026	520010102
58	259	52001010200260041	0026	520010102
59	260	52001010200260039	0026	520010102
60	261	52001010200260042	0026	520010102
61	262	52001010200260002	0026	520010102
62	263	52001010200260001	0026	520010102
63	267	52001010200260035	0026	520010102
64	268	52001010200260036	0026	520010102
65	269	52001010200260034	0026	520010102
99	358	52001010200260009	0026	520010102
100	359	52001010200260010	0026	520010102
101	360	52001010200260902	0026	520010102
102	374	52001010200260006	0026	520010102
103	375	52001010200260007	0026	520010102
111	553	52001010200260008	0026	520010102
37	208	52001010200270025	0027	520010102
38	209	52001010200270026	0027	520010102
39	211	52001010200270024	0027	520010102
40	212	52001010200270027	0027	520010102
41	226	52001010200270030	0027	520010102
42	227	52001010200270028	0027	520010102
43	230	52001010200270029	0027	520010102
30	183	52001010200280021	0028	520010102
31	184	52001010200280903	0028	520010102
32	185	52001010200280020	0028	520010102
33	187	52001010200280022	0028	520010102
34	188	52001010200280023	0028	520010102

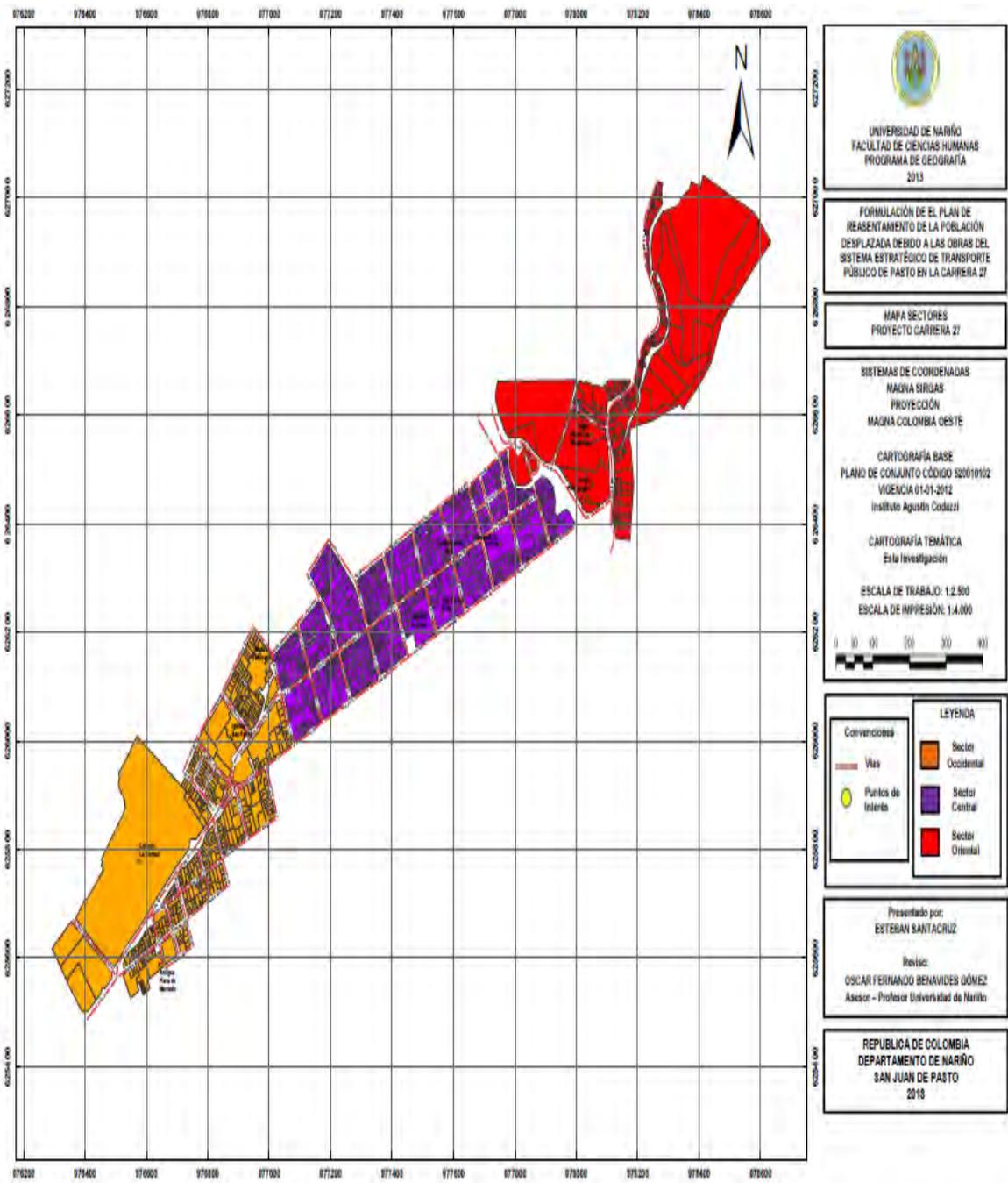
35	194	52001010200280002	0028	520010102
36	198	52001010200280001	0028	520010102
25	151	52001010200290025	0029	520010102
26	161	52001010200290024	0029	520010102
27	162	52001010200290027	0029	520010102
28	164	52001010200290001	0029	520010102
29	165	52001010200290902	0029	520010102
104	496	52001010200290028	0029	520010102
23	149	52001010200320001	0032	520010102
24	150	52001010200320002	0032	520010102
105	514	52001010200320007	0032	520010102
15	103	52001010200330007	0033	520010102
16	104	52001010200330006	0033	520010102
20	136	52001010200330001	0033	520010102
21	137	52001010200330008	0033	520010102
74	314	52001010200340012	0034	520010102
75	315	52001010200340014	0034	520010102
76	316	52001010200340003	0034	520010102
77	317	52001010200340001	0034	520010102
78	318	52001010200340002	0034	520010102
79	319	52001010200340019	0034	520010102
80	320	52001010200340018	0034	520010102
81	321	52001010200340015	0034	520010102
82	322	52001010200340016	0034	520010102
83	323	52001010200340011	0034	520010102
84	324	52001010200340004	0034	520010102
85	325	52001010200340017	0034	520010102
86	326	52001010200340013	0034	520010102
98	351	52001010200340005	0034	520010102
106	527	52001010200340010	0034	520010102
107	528	52001010200340008	0034	520010102
108	529	52001010200340009	0034	520010102
109	530	52001010200340007	0034	520010102
110	531	52001010200340006	0034	520010102
17	112	52001010200450003	0045	520010102
18	114	52001010200450001	0045	520010102
19	115	52001010200450002	0045	520010102
97	348	52001010508930001	0893	520010105

## ANEXO I. PREDIOS SECTOR ORIENTAL

Numero de Predios Intervenido	Numero de Predio	Numero Predial	Condigo Manzana	Código Sector
1	2	52001010509750008	0975	520010105
2	5	52001010509750001	0975	520010105
3	6	52001010509750029	0975	520010105
4	7	52001010509750030	0975	520010105
5	8	52001010509750031	0975	520010105
6	9	52001010509750028	0975	520010105
7	10	52001010509750034	0975	520010105
8	11	52001010509750036	0975	520010105
9	12	52001010509750035	0975	520010105
10	13	52001010509750000	0975	520010105
11	14	52001010509750039	0975	520010105
12	15	52001010509750040	0975	520010105
13	16	52001010509750041	0975	520010105
14	17	52001010509750042	0975	520010105
15	18	52001010509750044	0975	520010105
16	19	52001010509750046	0975	520010105
17	20	52001010509750047	0975	520010105
18	21	52001010509750051	0975	520010105
19	23	52001010509750048	0975	520010105
20	24	52001010509750049	0975	520010105
21	25	52001010509750050	0975	520010105
22	26	52001010509750052	0975	520010105
23	27	52001010509750053	0975	520010105
24	28	52001010509750054	0975	520010105
25	29	52001010509750055	0975	520010105
26	30	52001010509750056	0975	520010105
27	31	52001010509750057	0975	520010105
28	32	52001010509750058	0975	520010105
29	33	52001010509750059	0975	520010105
30	34	52001010509750060	0975	520010105
31	35	52001010509750061	0975	520010105
32	36	52001010509750002	0975	520010105
33	37	52001010509750033	0975	520010105
34	38	52001010509750032	0975	520010105
35	39	52001010509750062	0975	520010105

36	40	52001010509750045	0975	520010105
37	42	52001010509750037	0975	520010105
38	43	52001010509750027	0975	520010105
39	49	52001010509750019	0975	520010105
40	50	52001010509750020	0975	520010105
41	60	52001010509750006	0975	520010105
42	61	52001010509750003	0975	520010105
43	62	52001010509750021	0975	520010105
44	70	52001010500780020	0078	520010105
45	71	52001010500780036	0078	520010105
46	73	52001010500780003	0078	520010105
47	74	52001010500780004	0078	520010105
48	75	52001010500780023	0078	520010105
49	85	52001010502540058	0254	520010105
50	86	52001010502540055	0254	520010105
51	87	52001010502540057	0254	520010105
52	88	52001010502540056	0254	520010105
53	91	52001010502540045	0254	520010105
54	92	52001010502540059	0254	520010105
55	93	52001010502540054	0254	520010105
56	111	52001010509590019	0959	520010105
57	112	52001010509590021	0959	520010105
58	113	52001010509590022	0959	520010105
59	114	52001010509590020	0959	520010105
60	115	52001010509590017	0959	520010105
61	118	52001010509800006	0980	520010105
62	119	52001010509800004	0980	520010105
63	120	52001010509800013	0980	520010105
64	121	52001010509800012	0980	520010105
65	122	52001010509800011	0980	520010105
66	123	52001010509800010	0980	520010105
67	125	52001010509800005	0980	520010105
68	126	52001010509800009	0980	520010105
69	127	52001010509800008	0980	520010105
70	128	52001010509800007	0980	520010105

# ANEXO J. MAPA PROYECTO CRA. 27



  
 UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
 PROGRAMA DE GEOGRAFÍA  
 2013

FORMULACIÓN DE EL PLAN DE  
 REASENTAMIENTO DE LA POBLACIÓN  
 DESPLAZADA DEBIDO A LAS OBRAS DEL  
 SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE  
 PÚBLICO DE PASTO EN LA CARRERA 27

MAPA SECTORES  
 PROYECTO CARRERA 27

SISTEMAS DE COORDENADAS  
 MAGNA SIRGAS  
 PROYECCIÓN  
 MAGNA COLOMBIA OESTE

CARTOGRAFÍA BASE  
 PLANO DE CONJUNTO CÓDIGO S20010102  
 VIGENCIA 01-01-2012  
 Instituto Agustín Codazzi

CARTOGRAFÍA TEMÁTICA  
 Esta Investigación

ESCALA DE TRABAJO: 1:2.500  
 ESCALA DE IMPRESIÓN: 1:4.000



<p>Convenciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Vías</li> <li>Puntos de Interés</li> </ul>	<p>LEYENDA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sector Occidental</li> <li>Sector Central</li> <li>Sector Oriental</li> </ul>
---	---

Presentado por:  
 ESTEBAN SANTACRUZ

Revisó:  
 OSCAR FERNANDO BENAVIDES GÓMEZ  
 Asesor - Profesor Universidad de Nariño

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
 SAN JUAN DE PASTO  
 2013

## ANEXO K. MAPA REASENTAMIENTO

